



Los SPE se movilizan frente a la pandemia del Covid-19

Encuesta conjunta

Redactor: Thierry HUORT

Junio 2020

Los SPE se movilizan frente a la pandemia del Covid-19

Del 2 de abril al 28 de mayo de 2020, la AMSPE, junto con sus socios, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y SOCIEUX+, realizaron una encuesta conjunta, gracias al compromiso colectivo de sus redes.

Desde el comienzo del año 2020, el mundo está experimentando una crisis sin precedentes que trastorna nuestras sociedades, nuestras economías, nuestras organizaciones, y afecta a nuestra vida privada y a nuestras familias.

Nosotros, los Servicios Públicos de Empleo (SPE), al igual que otros agentes públicos o privados, debemos y deberemos hacer frente a retos inéditos:

- Hoy en día, anticipando conjuntamente las acciones de apoyo a la recuperación económica para limitar el impacto de la crisis económica provocada por esta pandemia.
- Mañana, impulsando nuevas perspectivas que surjan de las lecciones aprendidas de esta difícil experiencia colectiva para intentar reparar los daños sociales y económicos causados a nuestros territorios.

El propósito de esta encuesta era, ante todo, permitir a los SPE intercambiar rápidamente sus experiencias sobre esta crisis, evaluar la situación y, a continuación, identificar y anticipar los futuros retos que tendremos que abordar colectivamente.

Nuestras preguntas se centraron en cuatro áreas:

- Prevención y apoyo económico
- Medidas para mantener los servicios de los SPE
- Ajuste de la organización de los servicios
- Problemas actuales o previsibles

Especial agradecimiento

Nos gustaría agradecer a la totalidad de los servicios públicos, las administraciones y las organizaciones que han dedicado su tiempo durante este difícil periodo a contribuir a esta encuesta, permitiéndonos así compartir temas, acciones y prácticas para afrontar los efectos de esta pandemia, en concreto (clasificación por países y orden alfabético):

- **NN-** Afganistán
- **NAES** (The National Agency for Employment and Skills) - Albania
- **ANEM** - Agence Nationale de l'Emploi (Agencia Nacional de Empleo) - Argelia
- **BA** - Bundesagentur für Arbeit (Agencia Federal de Empleo)- Alemania

- **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación** - Argentina
- **SESA** - State Employment Agency of Republic of Armenia (Agencia Estatal de Empleo de la República de Armenia) - Armenia
- **Department of Education, Skills and Employment** (Departamento de Educación, Competencias y Empleo) - Australia
- **AMS** - Arbeits Markt Service (Servicio del Mercado Laboral) - Austria
- **VDAB**- Vlaamse Dienst voor Arbeidsbemiddeling en Beroepsopleiding (Servicio Flamenco de Formación Profesional e Intermediación Laboral) - Bélgica
- **FOREM**- Office wallon de la formation professionnelle et de l'emploi (Oficina de Formación Profesional y Empleo de Valonia) - Bélgica
- **Actiris & Bruxelles Formation** (Actiris & Brussels Formación)- Bélgica
- **Arbeitsamt der Deutschsprachigen Gemeinschaft** (Oficina de Empleo de la Comunidad de Habla Alemana) - Bélgica
- **ANPE** - Agence Nationale Pour l'Emploi (Agencia Nacional de Empleo)- Benín
- **Servicio Público de Empleo de Bolivia** - Bolivia
- **Labour and Employment Agency** (Agencia de Trabajo y Empleo) - Bosnia y Herzegovina
- **SINE**- Sistema Nacional de Empleo (Sistema Nacional de Empleo)- Brasil
- **NEA** - National Employment Agency (Agencia Nacional de Empleo) - Bulgaria
- **ANPE** - Agence Nationale pour l'Emploi (Agencia Nacional de Empleo) - Burkina Faso
- **IEFP** - Instituto do Emprego e Formacao Profissional (Instituto de Empleo y Formación Profesional) - Cabo Verde
- **NEA** - National Employment Agency (Agencia Nacional de Empleo) - Camboya
- **ONAPE** - Office National Pour la Promotion de l'emploi (Oficina Nacional de Promoción del Empleo) - Chad
- **SENCE**- Servicio Nacional de Capacitación y Empleo - Chile
- **Ministry of Human Resources and social security of the people's Republic of China** (Ministerio de Recursos Humanos y Seguridad Social de la República Popular China) - China
- **Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo**- Colombia
- **Agence Congolaise pour l'Emploi** (Agencia de empleo congoleña) - Congo-Brazzaville

- **Korea Employment Information Service** (Servicio de Información de Empleo de Corea) - Corea del Sur
- **Instituto Nacional de Aprendizaje**, bajo la óptica del SNE- Costa Rica
- **Agence Emploi Jeunes** - Direction Générale de l'Emploi (Agencia de Empleo Juvenil - Dirección General de Empleo) - Costa de Marfil
- **CES** - Croatian Employment Service (Servicio de Empleo de Croacia)- Croatia
- **ONEM**- Office National de l'Emploi (Oficina Nacional de Empleo)- República Democrática del Congo
- **STAR**- Styrelsen for Arbejdsmarked og Rekruttering (Agencia Danesa para el Mercado de Trabajo y la Contratación) - Dinamarca
- **Red Socio Empleo** - Ecuador
- **Departamento Nacional de Empleo** - El Salvador
- **SEPE**- Servicio Publico de Empleo Estatal - España
- **EUIS** - Estonian Unemployment Insurance Fund (Fondo del Seguro de Desempleo de Estonia) - Estonia
- **NASWA** - National Association of State Workforce Agencies (Asociación Nacional de Agencias Estatales de Empleo) – Estados Unidos
- **MINLA** (Ministerio de Economía y Empleo de Finlandia)- Finlandia
- **Pôle Emploi** (División de Empleo) - Francia
- **ONE**- Office National de l'Emploi (Oficina Nacional de Empleo)- Gabón
- **Ministerio del Trabajo y previsión social**- Servicio Nacional de Empleo - Guatemala
- **Ministère des Affaires Sociales et du Travail** (Ministerio de Asuntos Sociales y Trabajo) - Haití
- **Education and Training Boards Ireland** (Consejos de Educación y Formación de Irlanda) - Irlanda
- **ANPAL** – Agenzia nazionale per le Politiche Attive de Lavoro (Agencia Nacional de Políticas Activas de Empleo) - Italia
- **MHLW** - Ministry of Health, Labour and Welfare (Ministerio de Sanidad, Trabajo y Bienestar Social) - Japón

- **Ministry of Labour and Social Protection of Population of the Republic of Kazakhstan** (Ministerio de Trabajo y Protección Social de la Población de la República de Kazajistán) - Kazajistán
- **NEA** - National Employment Authority (Autoridad Nacional de Empleo) - Kenia
- **Public Employment Services Malaysia** (Servicios Públicos de Empleo de Malasia) - Malasia
- **ANPE** - Agence Nationale Pour l'Emploi (Agencia Nacional de Empleo) - Malí
- **ANAPEC** – Agence nationale de Promotion de l’Emploi et des Compétences (Agencia Nacional para el Fomento del Empleo y la Cualificación) - Marruecos
- **ANAPEJ** -Agence Nationale de Promotion de l'Emploi des Jeunes (Agencia Nacional para el Fomento del Empleo Juvenil) - Mauritania
- **Ministry of Labour, Human Resource Development and Training** - Employment Service (Ministerio de Trabajo, Desarrollo de Recursos Humanos y Formación - Servicio de Empleo) – Islas Mauricio
- **Servicio Nacional de Empleo** - Méjico
- **Employment Agency of Montenegro** (Agencia de Empleo de Montenegro)- Montenegro
- **Public Employment Services** (Servicios públicos de empleo) - Namibia
- **ANPE** - Agence Nationale pour la Promotion de l’Emploi (Agencia Nacional para el Fomento del Empleo) - Nigeria
- **NAV** (La Administración noruega de Trabajo y Bienestar Social) - Noruega
- **MITRADEL**- Ministerio de Empleo y Desarrollo social - Panamá
- **UWV**- Uw WERKbedrijf (Su empresa de trabajo) - Holanda
- **SENCE**- Servicio Nacional del Empleo - Perú
- **IEFP**- Instituto do Emprego e Formação Profissional (Instituto de Empleo y Formación Profesional) - Portugal
- **ANOFM**- Agentia nationala Pentru Ocupare Fortei de Munca (Agencia Nacional de Empleo) - Rumanía
- **ANPEJ** -Agence Nationale pour la Promotion de l'Emploi des Jeunes Agencia Nacional para el Fomento del Empleo Juvenil) - Senegal
- **Central Office of Labour, Social Affairs and Family** (Oficina Central de Trabajo, Asuntos Sociales y Familia) - Eslovaquia
- **Employment Services of Slovenia** (Servicios de Empleo de Eslovenia) - Eslovenia

- **Department of Employment and Employment** (Departamento de Empleo y Trabajo) - Sri Lanka
- **Arbetsförmedlingen** (Servicio de Empleo) - Suecia
- **SECO** - Secrétariat d'Etat à l'Economie (Secretaría de Estado de Economía) - Suiza
- **Urad Prace** (Departamento de Empleo) - República Checa
- **DoE** - Department of Employment (Departamento de Empleo) - Tailandia
- **ANPE**- Agence Nationale Pour l'Emploi (Agencia Nacional de Empleo) - Togo
- **ANETI**- Agence nationale pour l'emploi et le travail indépendant (Agencia Nacional de Empleo y Trabajo Autónomo) - Túnez
- **İŞKUR** (Agencia de empleo turca) - Turquía
- **MTSS** – Ministerio de Trabajo y Seguridad social - Uruguay
- **National Employment Services** (Servicios Nacionales de Empleo) - Zimbabue

Índice

Preábulos	Erreur ! Signet non défini.
Primera parte: medidas preventivas y de apoyo económico.....	Erreur ! Signet non défini.
A. <i>Protección de los trabajadores: Una prioridad compartida</i>	Erreur ! Signet non défini.
B. <i>Adaptación de las empresas: Preservar la diversidad y la vitalidad de la economía</i>	Erreur ! Signet non défini.
Signet non défini.	
2ª parte: Medidas para mantener los servicios de los SPE	Erreur ! Signet non défini.
3ª parte: Medidas de organización de los servicios	Erreur ! Signet non défini.
4ª Parte: Medidas de organización de los servicios Problemas actuales o previsibles.....	21
Conclusión... ..	49
Anexo 1: Refuerzo de la protección de los trabajadores	50
AFRICA	Erreur ! Signet non défini.
AMERICA.....	Erreur ! Signet non défini.
ASIA	Erreur ! Signet non défini.
EUROPa.....	Erreur ! Signet non défini.
OCEANIA	Erreur ! Signet non défini.
Anexo 2: Fomentar la adaptación de las empresas	Erreur ! Signet non défini.
AFRICA	Erreur ! Signet non défini.
AMERICA.....	Erreur ! Signet non défini.
ASIA	Erreur ! Signet non défini.
EUROPA	Erreur ! Signet non défini.
OCEANIA	Erreur ! Signet non défini.
Anexo 3: Apoyo financiero a las empresas sometidas a una disminución de la actividad Erreur ! Signet non défini.	
AFRICA	Erreur ! Signet non défini.
AMERICA.....	Erreur ! Signet non défini.
ASIA	Erreur ! Signet non défini.
EUROPA	Erreur ! Signet non défini.
OCEANIA	93

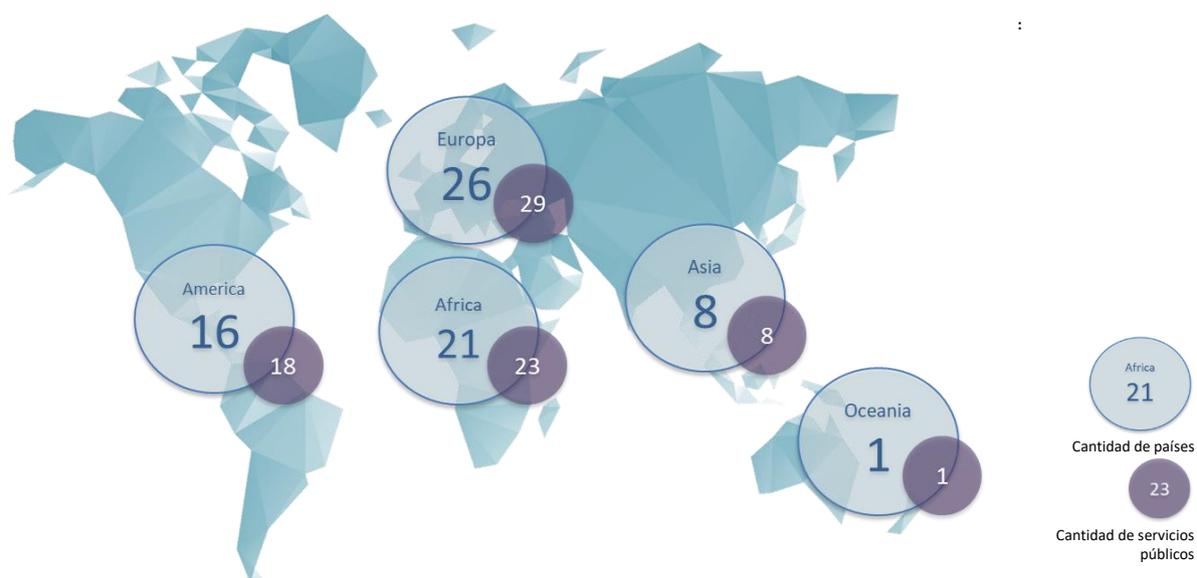
Preámbulo

Quisiéramos recordar que este informe de síntesis resulta de una encuesta basada en un cuestionario elaborado, conjuntamente, con nuestros socios. Por tanto, las respuestas sólo reflejan las opiniones y la visión de los consultados. No se trata de un estudio realizado a partir de observaciones, ni de una encuesta estadística.

En la primera parte de la encuesta se incluyeron 31 preguntas centradas en 4 temas, en su mayoría preguntas cerradas. En la segunda parte, se recopilaron algunos comentarios contextuales a partir de preguntas abiertas.

Los datos, gráficos y comentarios presentados en los siguientes textos han sido extraídos de los datos brutos de la encuesta con el único propósito de ofrecer una instantánea de las prácticas de los SPE para ajustar sus prestaciones de primera línea en respuesta a la crisis pandémica, y de identificar algunas tendencias importantes. Globalmente, el documento aspira a alimentar la reflexión y a identificar los retos actuales y futuros.

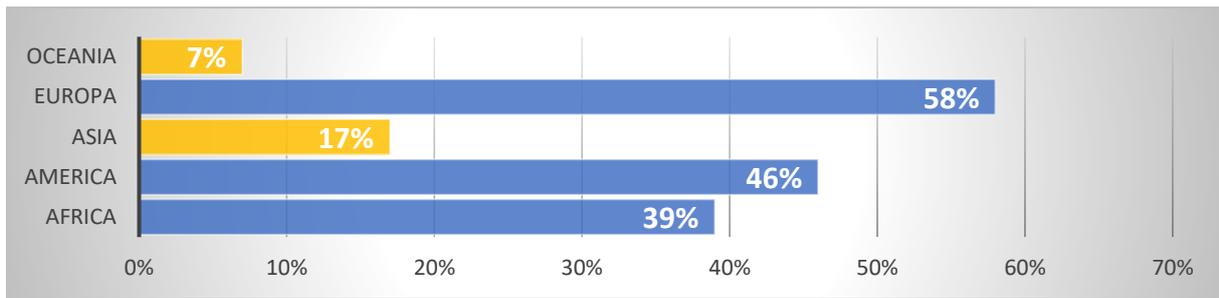
Representatividad de los encuestados



En el caso de Oceanía, sólo respondió el Departamento de Educación, Competencias y Empleo del Gobierno australiano. En consecuencia, para que las comparaciones entre continentes sean más pertinentes, decidimos agrupar a Oceanía y Asia en algunas infografías.

La muestra de la encuesta está constituida principalmente por los servicios públicos de empleo, así como por los servicios adscritos a los ministerios y que participan en las políticas de empleo y formación profesional.

Si consideramos el número total de países (Fuente Naciones Unidas) por continente y los países presentes en nuestro panel, se puede afirmar que aproximadamente 1/3 de los países del mundo están representados en nuestro panel, estando Oceanía y Asia infrarrepresentadas.



De hecho, hemos optado por no agrupar sistemáticamente los resultados por continentes o subregiones, sino por centrar nuestros análisis en una visión general y global, permitiendo a cada SPE identificar las herramientas de actuación futura según su realidad y entorno.

Marco temporal de la encuesta

Las respuestas fueron recogidas entre el 6 de abril y el 27 de mayo de 2020. Por lo tanto, las respuestas (bajo la responsabilidad de sus autores) solo reflejan las medidas y acciones implementadas durante este periodo.

Estructura del documento

Para destacar y compartir la gran diversidad de contribuciones de los participantes en la encuesta, hemos decidido adjuntar a nuestra síntesis todos los detalles proporcionados por los encuestados sobre las tres primeras preguntas relativas a las medidas de prevención y apoyo económico.

Por lo tanto, al final de este documento encontrarán 3 apéndices agrupando las respuestas por continente sobre los siguientes temas:

- Apéndice 1 : Fortalecimiento de la protección de los trabajadores **Erreur ! Signet non défini.**
- Apéndice 2 : Fomento de la adaptación de las empresas **Erreur ! Signet non défini.**
- Apéndice 3 : Apoyo financiero a las empresas que experimentan una disminución de la actividad **Erreur ! Signet non défini.**

Los datos brutos de la encuesta podrán ser facilitados con fines de investigación contactando con la Secretaría Ejecutiva de la Asociación Mundial de los Servicios Públicos de Empleo (AMSPE), siempre que:

- para cada publicación o citación, se cite la fuente: *Encuesta conjunta "Los servicios públicos de empleo se movilizan frente a la pandemia de Covid-19 " realizada por la AMSPE/la OIT/el BID/SOCIEUX+, de abril a mayo de 2020*
- las publicaciones, los estudios y artículos elaborados con dichos datos se compartan con la AMSPE y que esta última pueda difundirlos entre sus miembros.
- un acuerdo previo (por correo electrónico) se solicite en caso de cualquier publicación fuera de su institución u organización.

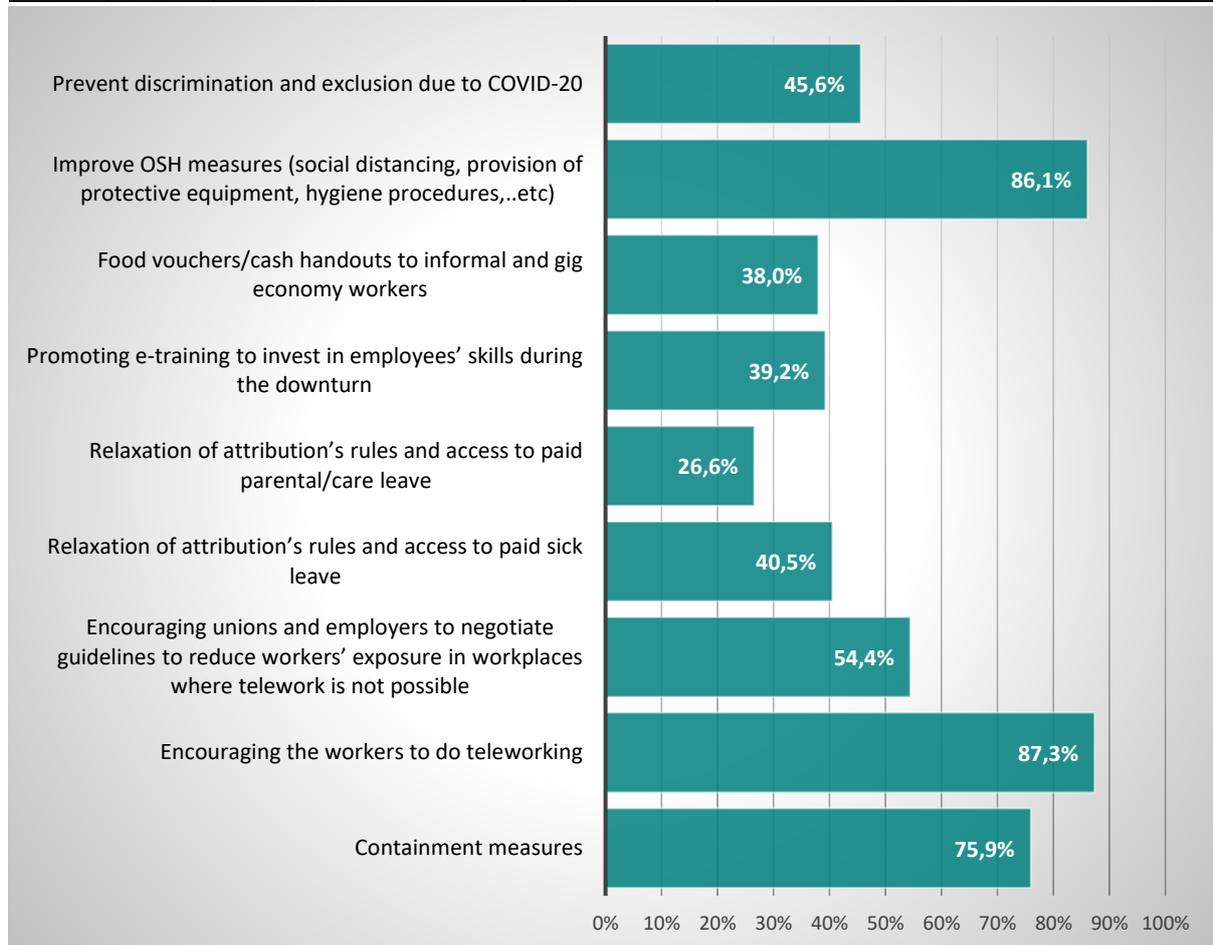
Primera parte: medidas preventivas y de apoyo económico

A. Protección de los trabajadores: una prioridad compartida

Los países de todos los continentes han adoptado amplias medidas para proteger a su población, especialmente a los trabajadores. Las medidas de confinamiento se han extendido rápidamente (74,07%), pero dado el impacto en la economía mundial, todavía resulta complicado estimar hoy en día la magnitud y la duración de sus consecuencias.

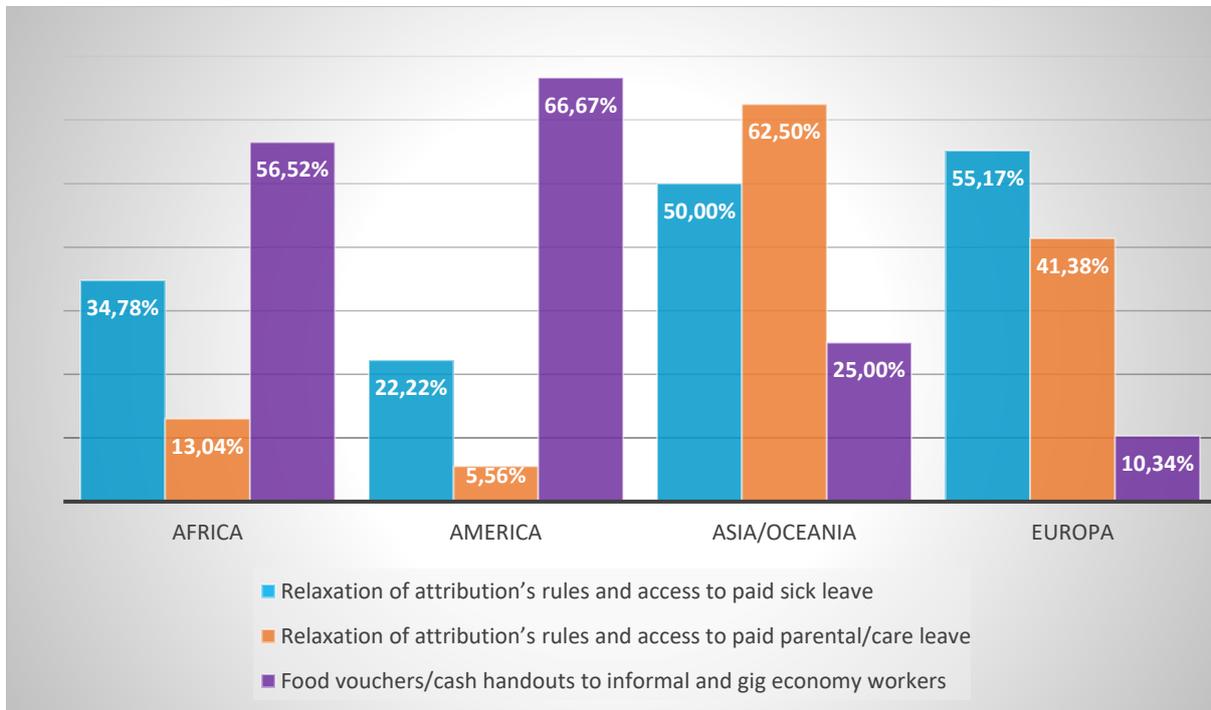
En todos los continentes, y más adelante volveremos a tratar este punto, el teletrabajo ha sido impulsado (87,3%) y cuando no era posible, se ha fomentado el diálogo social para implementar acciones preventivas en materia de salud, seguridad y condiciones de trabajo (86,1%).

Porcentaje de países (SPE encuestados) que han aplicado una o más de las medidas



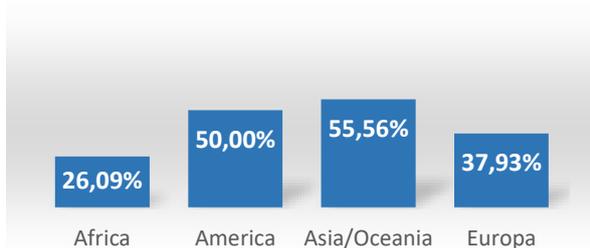
Las principales disparidades regionales se manifiestan en las medidas sociales hacia la población trabajadora, con un acceso a las prestaciones sociales existentes facilitado, como está ocurriendo en Europa y Asia. En América (sobre todo en América Latina) y en África, se están aplicando medidas puntuales de apoyo (vales de comida, ayudas en efectivo) para las poblaciones más vulnerables (trabajadores de la economía informal y de la “gig economy”, economía del encargo puntual)

Zoom 1: Enfoque en las medidas sociales:

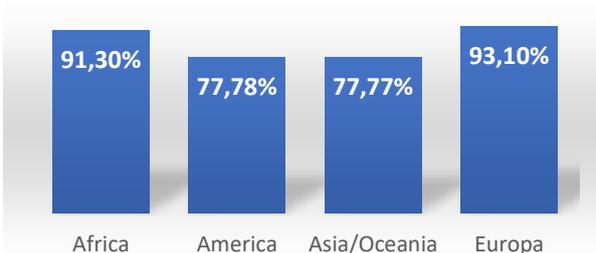


Un promedio de sólo un 32,9% promueve el uso de la formación en línea para que los empleados se dediquen a desarrollar sus habilidades durante el período. Sin embargo, será interesante observar el impacto de los "cambios de trabajo" formales o informales (cambio de actividad profesional, voluntariado, adaptación al distanciamiento social, etc.) en las competencias de la población activa. Como muestra el gráfico "zoom2", América y Asia-Oceanía, sin duda más acostumbrada al uso digital, han hecho un mayor uso de esta medida.

Zoom 2: Promoción de la formación en línea para invertir en las competencias de los empleados en tiempos de recesión



Zoom 3: Fomento del teletrabajo entre los trabajadores



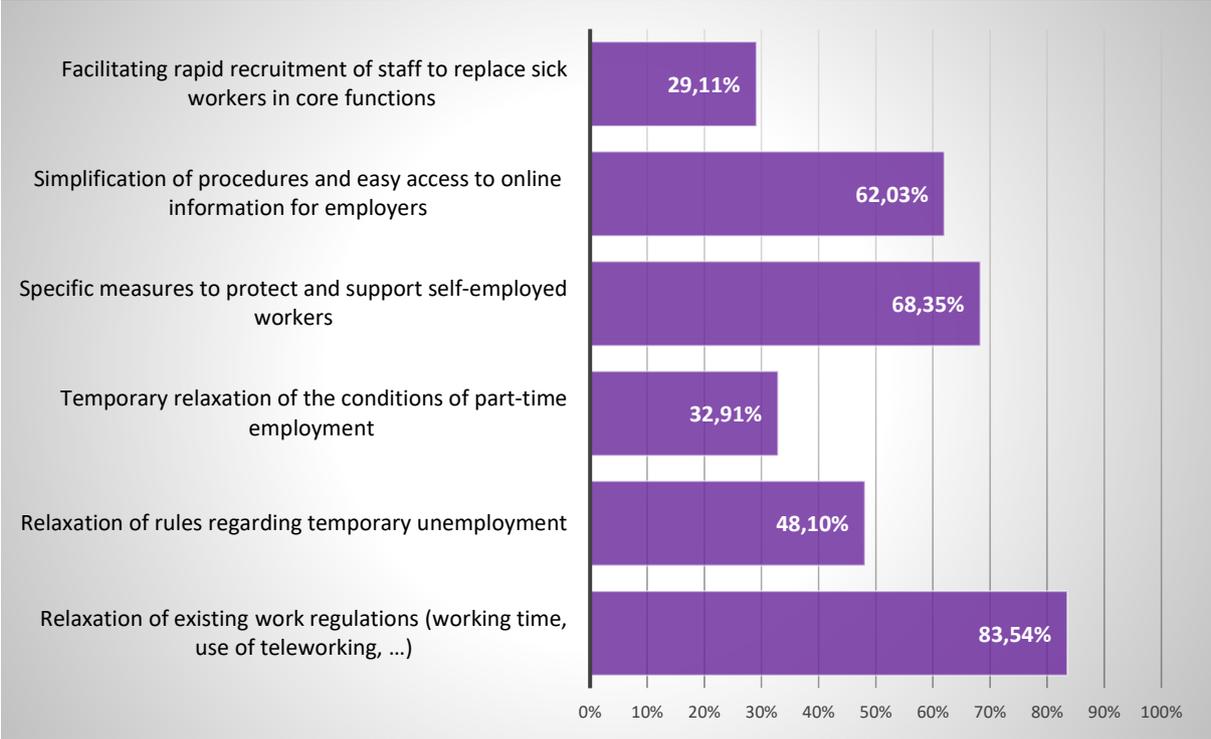
En cuanto al fomento del teletrabajo, la observación por continente (véase el gráfico del Zoom 3) muestra la generalización de esta práctica, siendo, como indican sus declaraciones, confrontada con realidades heterogéneas de desarrollo en términos de infraestructuras, equipamientos y hábitos culturales.

Muchos encuestados se plantean ahora la cuestión de convertir el teletrabajo en algo permanente en las organizaciones laborales, y cómo hacer para que sea "legal" y "operativo", sobre todo como medio

de acción contra los riesgos provocados por pandemias (o cualquier otro motivo que requiera un distanciamiento social), teniendo en cuenta la diversidad de contextos.

B. Cómo facilitar la adaptación de las empresas: preservando la diversidad y la vitalidad de la economía

Porcentaje de países (SPE encuestados) que han aplicado una o más de las medidas.

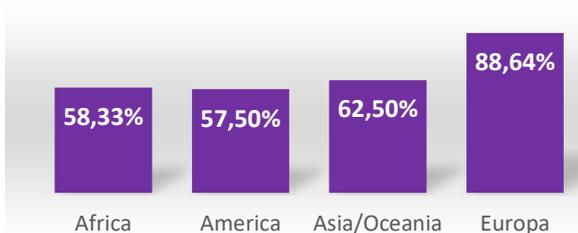


Tal y como se observa en el gráfico anterior, la mayoría de nuestros gobiernos han tomado medidas para flexibilizar la normativa existente, de modo que las empresas puedan, por ejemplo, utilizar el teletrabajo siempre que sea posible y adaptar los horarios de trabajo.

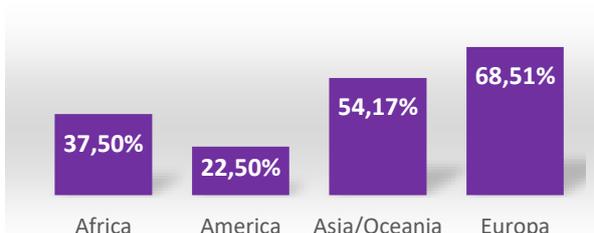
En la mayoría de los países, independientemente de la región en cuestión (véase el gráfico del Zoom 2), se aplicaron medidas dedicadas a la protección de los autónomos para mitigar los efectos de la fuerte disminución de la actividad experimentada durante este periodo.

Es principalmente en Europa (41,38%) donde se han aplicado medidas para acelerar la sustitución de los trabajadores enfermos en funciones esenciales. Así, hemos observado la aplicación, por parte de algunos SPE y Ministerios, de plataformas simplificadas de correspondencia oferta-demanda para cumplir este requisito (Francia, Bélgica).

Zoom 2: Medidas específicas de protección y apoyo a los trabajadores autónomos (% de países que han aplicado la medida)



Zoom 3: Flexibilidad en el recurso al desempleo temporal (% de países que han aplicado la medida)



El uso del desempleo temporal (parcial), una red de seguridad económica y social, ha sido más favorecido en Europa y en gran parte de Asia-Oceania, que en América donde se han tomado menos medidas específicas (45% si consideramos sólo los países latinoamericanos).

Segunda parte: Medidas para mantener los servicios de los SPE

Las respuestas a nuestra encuesta muestran que la mayoría de los servicios públicos de empleo (SPE), ya sea de forma constante o mermada, siendo ellos mismos plenamente comprometidos en medidas de protección para la salud de sus usuarios y empleados, han gestionado y siguen haciendo frente a la situación garantizando el mantenimiento de la mayoría de los servicios esenciales.

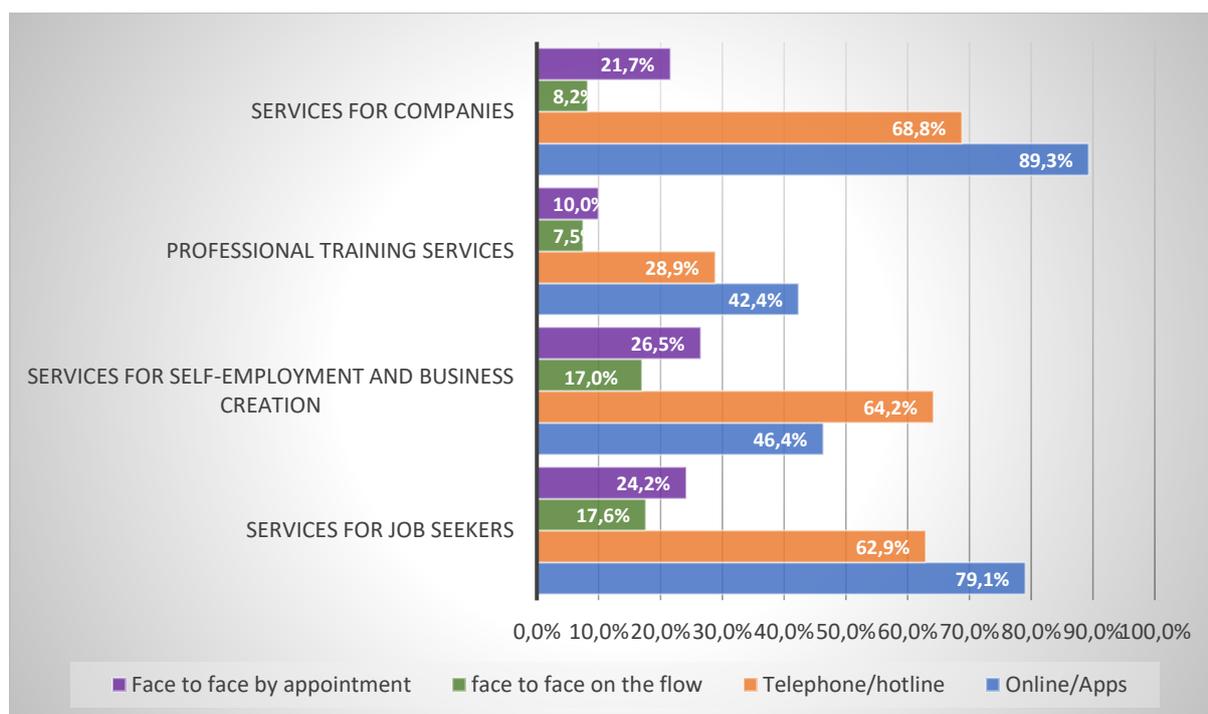
Para ilustrar los diferentes escenarios, hemos optado por calcular una "tasa de uso": correspondiente al porcentaje de modalidades utilizadas para prestar el servicio.

Para todos los servicios, a continuación, figura un panorama esquemático de la "tasa de uso" para cada modalidad:



Aunque el uso de la tecnología digital predomina, es interesante observar una importante mención al uso del teléfono para prestar servicios a diferentes usuarios. La combinación de todas estas modalidades de prestación de servicios ha permitido a muchos países mantener una proporción importante de servicios con cita previa y ha limitado los movimientos difíciles de organizar por las medidas de restricción sanitaria.

Tasa de uso por servicios:



Con este fin, los servicios públicos de empleo han podido aprovechar su experiencia, en particular en la prestación de servicios a través de herramientas digitales y la aplicación de un enfoque multicanal.

Mantenimiento de los servicios para los solicitantes de empleo

Casi el 80% (79,05%) de los encuestados declaró recurrir a la vía digital para prestar todos los servicios a los demandantes de empleo, y más del 62% al teléfono; sólo el 17,6% manifestó haber mantenido un contacto cara a cara en el sitio propio de trabajo y el 24% con cita previa.

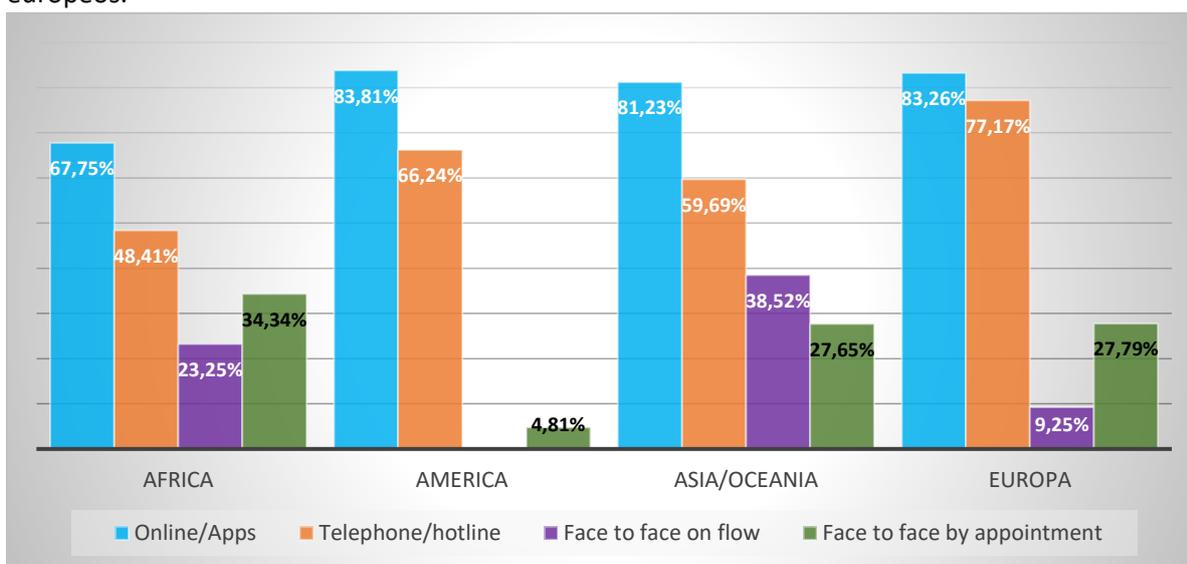
Podemos ver en la tabla siguiente que los principales servicios a los solicitantes de empleo se prestan principalmente gracias a la adopción generalizada de un sistema multimodal en nuestros SPE en los últimos años.

Índice de uso de las diferentes modalidades de prestación por servicio (todos los encuestados)

	En línea/Aps	teléfono/línea directa	Cara a cara en flujo continuo	Cara a cara con cita previa
Registro	85,66%	60,36%	23,30%	23,77%
Información y asesoramiento	83,17%	81,10%	24,12%	27,06%

Compensación a los demandantes de empleo	83,44%	52,18%	7,86%	17,45%
Pago de ayudas a la búsqueda de empleo	54,86%	41,04%	7,78%	23,40%
asistencia personalizada	82,13%	72,85%	20,93%	28,43%

En cada continente, todos los usuarios de los SPE tienen acceso a distancia a la mayoría de los servicios habituales. Los servicios presenciales, obviamente condicionados por las diferentes limitaciones de distanciamiento social que adopta cada país, han sido más ampliamente mantenidos en Asia-Oceanía y África. Cabe señalar que los servicios prestados con cita previa han seguido vigentes en algunos países europeos.



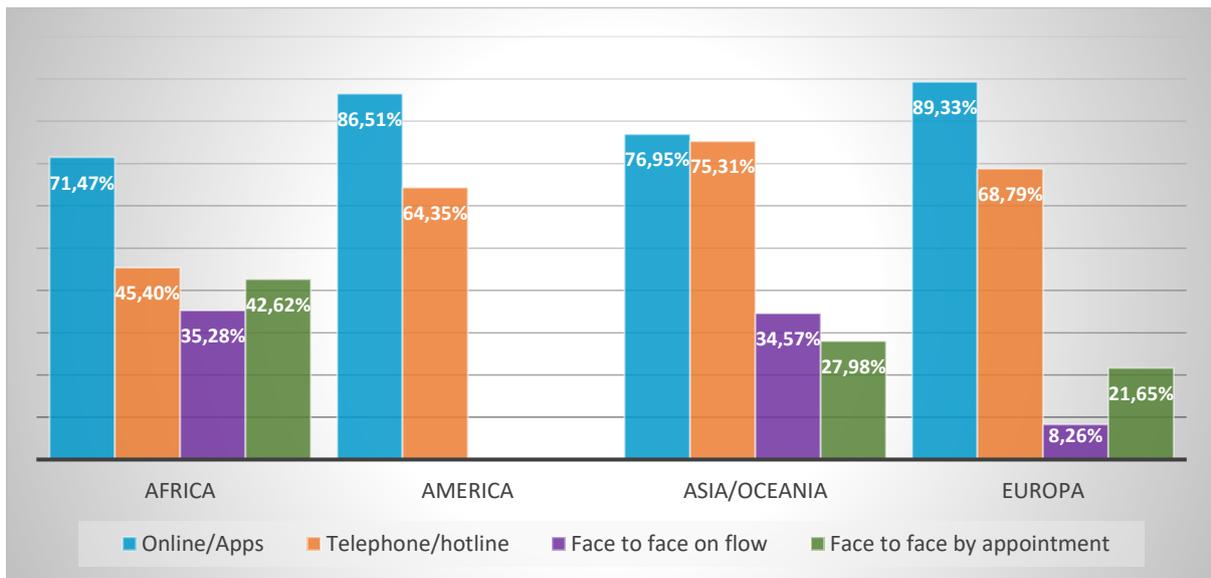
1. Mantenimiento de los servicios empresariales

Al igual que con los servicios a los activos, como se puede ver en la tabla y el gráfico siguientes, la digitalización de los servicios nos ha permitido satisfacer las expectativas y necesidades de las empresas durante el periodo. En algunas regiones, los SPE se han movilizado para ofrecer prestaciones y servicios adicionales, en particular en la gestión y el pago de ayudas a las empresas o medidas de trabajo de corta duración (por ejemplo, en Alemania).

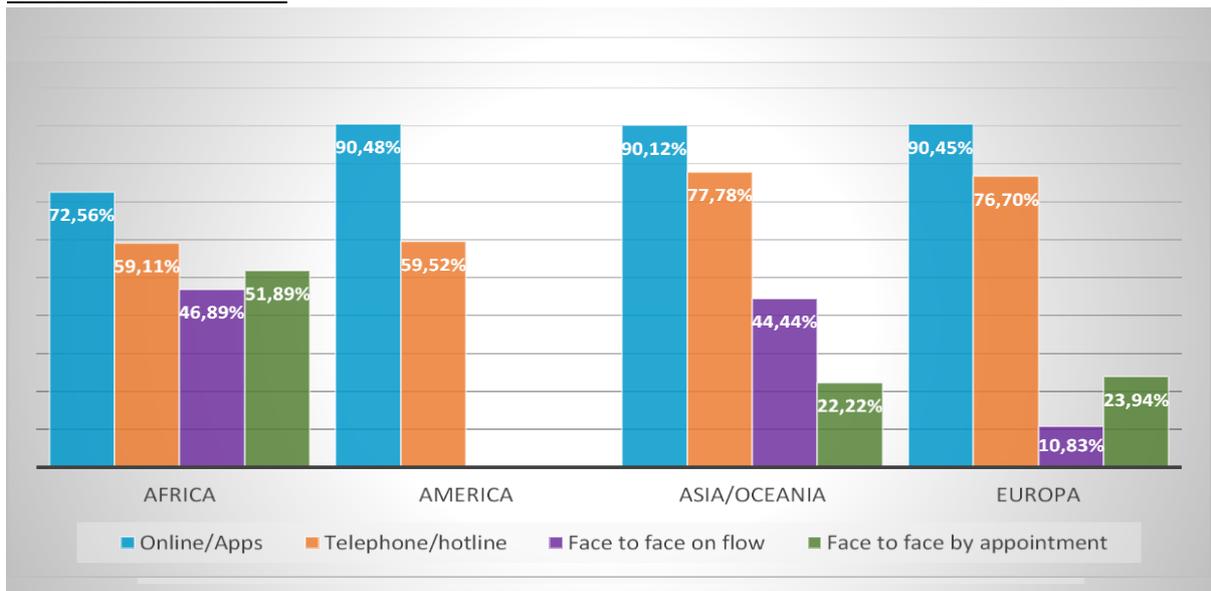
Índice de uso de las diferentes modalidades de prestación por servicio (todos los encuestados)

	En línea/Apps	teléfono/línea directa	Cara a cara en flujo continuo	Cara a cara con cita previa
Registro y tramitación de las vacantes	85,17%	69,64%	25,69%	26,37%
Información y asesoramiento	77,35%	74,74%	20,75%	27,48%
Pago de ayudas al empleo o a la formación profesional	81,44%	43,24%	12,80%	17,91%

Servicios empresariales: tasa de uso por continente para todos los servicios y por modalidad.



Enfoque en el registro y procesamiento de las ofertas: Tasa de uso por continente y por modalidad en el desarrollo de la actividad.



La inscripción y la tramitación de las ofertas de empleo se gestionan principalmente a distancia y más bien de forma digital. Las necesidades específicas del mercado laboral y de las empresas en sectores como la salud y la seguridad, la logística y la agroalimentación, que se han visto sometidos a una presión repentina, han requerido a menudo la creación de plataformas digitales adecuadas de emparejamiento y de programas de formación acelerados para responder con mayor facilidad y rapidez (como, por ejemplo, la plataforma en Francia y la operación "Jobs Switch" en Suecia).

Servicios mantenidos para los autónomos y los empresarios

The effects of the pandemic on the economy, leading to massive job losses, have resulted in an upsurge in demand for advice and support for self-employment and business creation. In addition, those who have already embarked on projects are also in need of updating their action plans to adapt to new constraints and foreseeable market developments.

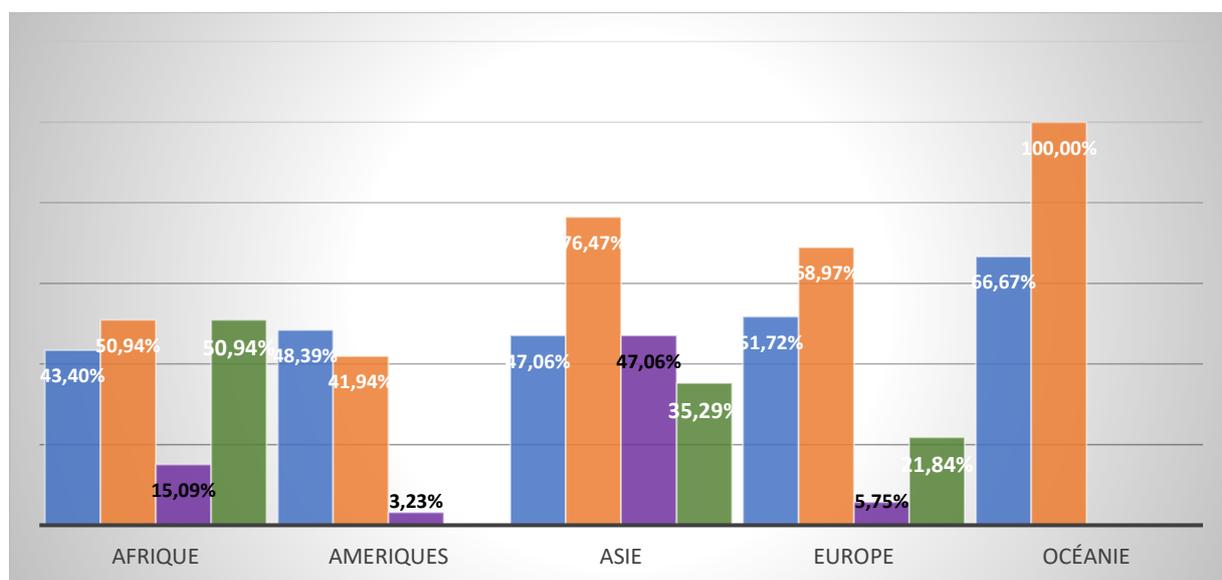
However, support for entrepreneurship is not within the competence of all the PES, 40% of our respondents declare not being responsible for these services.

For those providing these services, digital and telephone are once again the preferred channels (Online/Apps: 48%; Telephone: 58%; appointment: 27% and flow reception only 11%.)

Rate of use of different service modalities by service (all respondents)

	Online/Apps	phone/hotline	Face to face on flow	Face to face on appointment
Compensation	64,3%	42,9%	7,1%	21,4%
Information and advice	73,4%	68,8%	14,1%	26,6%
Registration and processing of the financial assistance application file	0,0%	59,2%	12,2%	24,5%
Personalized support	56,0%	62,0%	10,0%	34,0%

Rate of use of different service modalities by service (by continents)



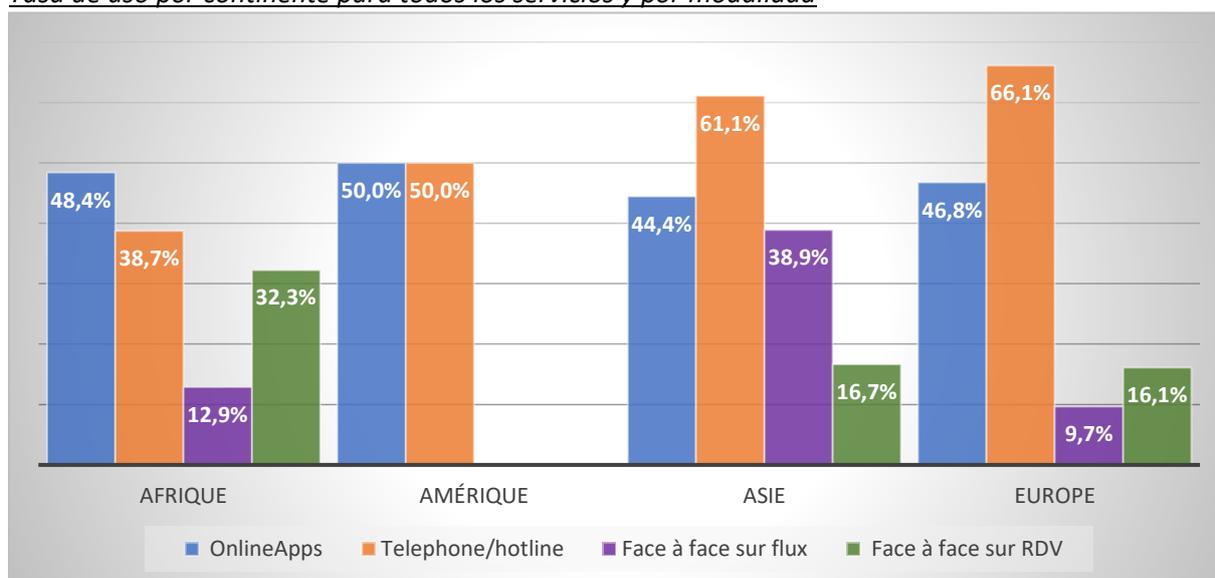
2. Servicios mantenidos para la formación profesional

Todo el sector de la formación profesional se ha visto gravemente afectado por los efectos de la pandemia. Las limitaciones de confinamiento y de distancia social han impedido que la formación se imparta de forma presencial en muchos países. En la medida de lo posible, la formación a distancia se ha impuesto progresivamente. La mayoría de los gobiernos y de los SPE han animado a las empresas y a los trabajadores sin actividad y sin empleo a desarrollar sus competencias. La incertidumbre sobre el futuro ha aumentado la demanda de formación profesional. En consecuencia, tanto los proveedores de formación como los demás prestadores de servicios recurrieron principalmente a medios a distancia, ya sea para informar y asesorar o, siempre que fuera de su competencia, para garantizar la remuneración de los beneficiarios.

Índice de uso de los diferentes métodos de prestación por servicio (todos los encuestados)

	En línea/Apps	teléfono/línea directa	Cara a cara en flujo continuo	Cara a cara con cita previa
Registro y tramitación del expediente de solicitud de asistencia financiera	0,0%	52,4%	16,7%	16,7%
Información y asesoramiento	75,4%	64,9%	12,3%	17,5%
Pago de la ayuda financiera	58,8%	47,1%	8,8%	17,6%

Tasa de uso por continente para todos los servicios y por modalidad



Tercera parte: Medidas de organización de los servicios

A. Aplicación de programas de continuidad

La mayoría de los servicios públicos de empleo se han enfrentado a un doble problema durante el período: cómo responder a un aumento significativo de la demanda de servicios y cómo garantizar la protección de los empleados, teniendo en cuenta las diversas medidas sanitarias adoptadas por las autoridades locales. Más del 50% de los encuestados comunicaron haber implementado un plan de continuidad de servicios.

La organización interna ha sido adaptada y algunos departamentos clave han sido reforzados:

- Reubicación del personal
- Contratación de nuevos empleados
- Refuerzo del personal y traslado desde otras instituciones

En la mayoría de los casos, los SPE han ajustado y simplificado el acceso a las prestaciones flexibilizando los criterios de elegibilidad y, a menudo, ampliando la cobertura a otros grupos de trabajadores afectados por los efectos económicos de la pandemia.

Atender las necesidades urgentes de los trabajadores de los sectores y servicios clave durante la crisis era fundamental.

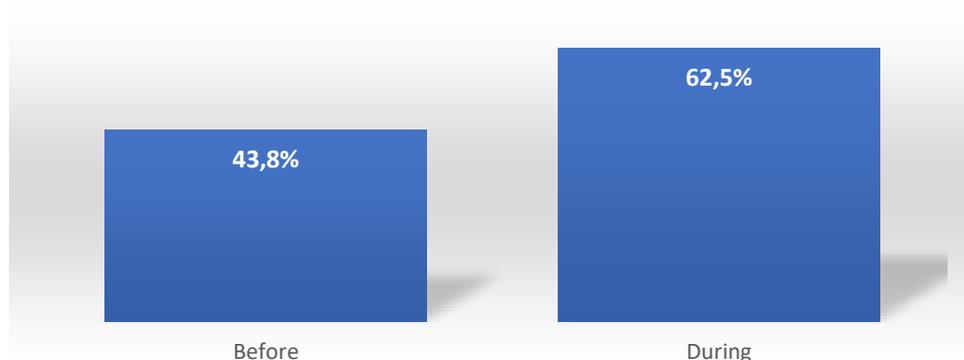
Como ya se mencionó, la inversión en tecnología digital ha simplificado el acceso a los servicios para la mayoría de la población. Pero para mantener estos servicios, fue necesario movilizar diariamente al personal de los SPE, aunque en muchos casos ya no era posible el uso habitual de los locales de la oficina, ya sea en su totalidad (cierre de la agencia) o en parte (reducción del personal presente en las oficinas).

En respuesta a este doble desafío, la solución del teletrabajo se ha convertido en la norma para la mayoría de los servicios.

B. Impulsando el teletrabajo

Los servicios públicos de empleo han impulsado de forma inédita el uso del teletrabajo. La mayoría de los países indicaron el uso del teletrabajo (87,3%) y su utilización ha ido incluso aumentando hasta en países y estructuras públicas donde esta práctica no era habitual antes (+19 puntos para nuestros SPE).

Evolución del porcentaje de los SPE utilizando el teletrabajo antes y después del inicio de la pandemia



De hecho, en el diagrama que figura a continuación se observa un claro aumento en las regiones en las que este uso aún no se había desarrollado relativamente antes de la pandemia, especialmente en el caso de los SPE en América Latina y, en menor medida, en África. Este recurso masivo, incluso en infraestructuras o equipos deficientes, nos ha permitido en gran medida cumplir nuestras misiones prioritarias.

Porcentaje de PSE con teletrabajo (antes y durante la pandemia) por continente



Muchos de ustedes declaran ahora la intención de implantar y perfeccionar esta forma de organizar el trabajo.

Este progreso se ha visto facilitado en gran medida por la madurez de nuestras organizaciones (implementación de procesos de mejora continua que han asegurado los procesos, nuevas prácticas de gestión que han desarrollado la confianza mutua entre la dirección y los empleados, avances en el suministro de equipos móviles, inversión en servicios digitales, etc.). Pero hay que señalar que este uso sin precedentes del teletrabajo, tanto en el sector público como en el privado, también ha revelado una forma de precariedad digital y puede a la larga aumentar las desigualdades a varios niveles:

- A nivel territorial, porque estos sectores, en algunas regiones, representan una parte importante en la economía informal y proporcionan empleo a un gran porcentaje de trabajadores menos cualificados, con menos conocimientos en materia de tecnología digital y, por tanto, más vulnerables.
- A nivel social y educativo, donde la falta de infraestructuras de telecomunicaciones, la insuficiencia o inadecuación de los equipos, así como el analfabetismo digital, refuerzan la vulnerabilidad de ciertos grupos, en particular de los jóvenes, que se encuentran temporalmente excluidos del mercado laboral, de la educación y de la formación profesional.

Cuarta parte: Problemas actuales o previsibles:

Este capítulo resume las declaraciones de los representantes de los SPE, complementando así las estadísticas cuantitativas presentadas anteriormente. Estas declaraciones ilustran las similitudes, pero también las diferencias en cuanto a las expectativas nacionales sobre el funcionamiento del mercado laboral y la prestación de servicios por parte de los SPE.

a) Síntesis de las declaraciones de los SPE

Sus respuestas reflejan una preocupación compartida sobre el futuro a corto y medio plazo, planteando preguntas sobre el índole y el alcance de los servicios a prestar.

El importante aumento del desempleo en la mayoría de nuestros países obliga a una reflexión profunda. Por lo tanto, la mayoría de los SPE se enfrentan al reto de poder asumir el importante crecimiento del número de solicitantes de empleo en un contexto de aumento de la deuda y déficit de nuestros países, lo que significa, en el mejor de los casos, poder disponer de medios constantemente disponibles. Esto nos impulsará a intensificar nuestros esfuerzos para digitalizar los servicios y desarrollar aplicaciones de IA (Inteligencia Artificial) en nuestras actividades.

En consecuencia, la relación entre la oferta y la demanda de mano de obra, un factor crucial para la fluidez del mercado cambiará profundamente.

Ya estamos presenciando el impacto de esta reducción de actividad en sectores que son vitales para la economía de muchos países, como por ejemplo en los sectores vinculados al turismo, como el transporte, la hostelería, la restauración y todos los servicios relacionados. Estos sectores en declive liberarán competencias que no siempre podrán integrarse en sectores con mayor necesidad de mano de obra, como la sanidad o la industria farmacéutica, al menos a corto plazo. Es probable que tengamos que gestionar movimientos significativos en los mercados de trabajo y de competencias provocados por los reajustes graduales en los distintos sectores de nuestras economías.

Además, la disminución del consumo en los países "ricos" y una previsible deslocalización de ciertos tipos de producción afectarán inevitablemente a los países "emergentes" desde el punto de vista económico y social. En estos países, la economía formal y también la informal suelen estar esencialmente vinculadas a la producción industrial como, por ejemplo, el sector de la confección en Asia, ya muy afectado, la exportación de bienes de consumo y el turismo de masas.

Esto aumentará la vulnerabilidad de quienes ya se encontraban en situaciones laborales muy precarias o estaban excluidos del mercado de trabajo, lo que supondrá un importante retroceso en nuestro avance hacia el trabajo decente y agravará el empobrecimiento de muchos.

Desde el punto de vista de los servicios públicos de empleo, es preciso reforzar los sistemas de prevención y de lucha contra la exclusión, así como los sistemas de orientación y de apoyo. Más allá, las políticas de educación y formación profesional deberían ser adaptadas y reforzadas, y los SPE deberían desempeñar un papel destacado en la "configuración" de estas políticas.

La problemática del "cambio de empleo", que puede ser considerada como muy coyuntural, quizás sea un indicador de un cambio más estructural en la relación entre la población trabajadora y el mercado

laboral, similar a la tendencia que venimos observando en los últimos años con el desarrollo de la economía gig (economía de pequeños encargos). En general, esto significa para los servicios públicos de empleo aumentar la flexibilidad y la capacidad de respuesta de nuestros sistemas de reconversión y reasignación.

Además, esto exige una mayor transformación de nuestros métodos de emparejamiento para pasar de una lógica de "empleo por ocupación" a una lógica "basada en las competencias", centrándose especialmente en el fortalecimiento de las capacidades interpersonales, especialmente las relacionadas con la capacidad individual de adaptación al cambio. Por lo tanto, las políticas de formación y orientación continuas constituyen, más que nunca, una de las respuestas a la crisis que estamos viviendo colectivamente. Esto supone también un cambio en la concepción de la formación profesional continua, tanto en su relación con las necesidades inmediatas de la economía como en su capacidad para acompañar y orientar a los trabajadores en sus transiciones a lo largo de su vida profesional.

Otro punto significativo de la encuesta lo constituye la transición a la tecnología digital realizada por la mayoría de los servicios públicos de empleo durante el periodo de confinamiento, y que revela la existencia de "brechas digitales" que afectan a todos los países, no sólo a los que cuentan con bajos niveles de equipamiento e infraestructura.

Ante la fragilidad de las redes y los recursos, y dadas las diferentes etapas necesarias al aprendizaje de la gente en materia de tecnología, deberemos seguir consolidando, apoyando y afianzando el uso de estas herramientas en las relaciones con nuestros clientes.

Síntesis de las declaraciones de los SPE con ejemplos de medidas por temas y continentes

Los párrafos siguientes recogen una " síntesis " de las declaraciones de los participantes de los SPE. Este resumen pretende ofrecer las características y tendencias emergentes por continente. En ella se incluyen algunos ejemplos de acciones o prácticas llevadas a cabo por algunos países o SPE sin pretender ser exhaustiva.

a) Trabajadores del sector formal

África

El aumento de los despidos económicos colectivos, las previsible quiebras de pequeñas y medianas empresas, y la suspensión de contratos en sectores como el turismo, el alojamiento, la restauración y el transporte están afectando gravemente al continente, provocando una caída de los ingresos y la pérdida de subsistencia.

La insuficiencia de las infraestructuras de comunicación en algunas regiones constituye un obstáculo para la movilidad de los trabajadores.

Numerosos factores se suman para dificultar las transiciones profesionales y la inserción de los trabajadores: una cultura empresarial que favorece el trabajo en la oficina o en el lugar de trabajo, la falta de equipamiento, así como factores exógenos (electricidad, vivienda).

Sin embargo, están surgiendo nuevos puestos de trabajo a medida que se pierden otros (Togo).

América

En América Latina, las oportunidades de empleo han disminuido significativamente debido a las medidas de distanciamiento social, disponiendo sólo de servicios a domicilio, suministro de alimentos, medicamentos, etc.

El aumento del desempleo y del número de personas beneficiarias del seguro de desempleo exigirá la determinación de estrategias y metodologías de prestación de servicios diferentes de las aplicadas hasta ahora; la tecnología no siempre está lo suficientemente desarrollada para atender estas demandas y el uso de medios virtuales en la población no es prevalente (Uruguay, México, El Salvador,).

Esta situación, que no parece que vaya a mejorar, afectará sin duda al acceso a empleos formales, obligando a los trabajadores a dirigirse al sector informal (Perú).

Las declaraciones revelan una preocupación compartida por la protección de las personas con bajos ingresos económicos, así como por la falta de transporte público (Guatemala)

En América del Norte también está aumentando mucho el desempleo; se están haciendo esfuerzos especiales para reorientar a algunos trabajadores hacia sectores con demanda (salud, seguridad), así como para tratar de adaptarlos al uso de las nuevas tecnologías y garantizar el empleo estacional. (Canadá).

Asia

Se están tomando medidas para evitar que las empresas despidan a los trabajadores. Sin embargo, una disminución de la actividad empresarial a largo plazo podría provocar un elevado número de desempleados. Además, puede resultar difícil encontrar un nuevo empleo debido a la falta de contratación (Japón).

Los trabajadores temporales se enfrentan a una disminución de los ingresos (Corea del Sur)

Conforme a las directrices dictadas por el gobierno, el sector privado pagó los salarios durante dos meses, aunque las actividades se interrumpieran debido al confinamiento. Sin embargo, no será posible aplicar esta compensación en el futuro y, por lo tanto, la mano de obra asalariada se enfrentará a recortes de sueldo, tal y como lo muestra el ejemplo de varias empresas del sector de la confección. (Sri Lanka)

Debido a los cierres de fábricas, los trabajadores perderán sus empleos, lo que provocará un aumento de la tasa de desempleo (Camboya).

Europa

En la mayoría de los países europeos está aumentando el desempleo, especialmente el temporal, lo que acarrea una gran afluencia de personas y una mayor presión sobre los servicios públicos de empleo:

Hay más de 1,26 millones (según las solicitudes de los empresarios) de desempleados temporales (8 de abril de 2020) debido al coronavirus en Bélgica, Francia, es decir, más de 10 millones de empleados, que se benefician del desempleo temporal. Sin embargo, las administraciones públicas también permanecen atentas a los riesgos de fraude en estas prestaciones.

En Austria, unas 300.000 personas han perdido su empleo, unas 900.000 trabajan a tiempo parcial y más de 150.000 están en paro.

En la mayoría de los países europeos, cuando el teletrabajo no puede ser aplicado, las empresas deben tomar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de las normas de distanciamiento social. Dicha normativa también debe cumplirse en el caso de los transportes pagados por el empleador. Se autoriza a las empresas a continuar su actividad, siempre que organicen el teletrabajo cuando sea posible, sin excepción. En caso de que esta organización no sea posible, se respetará estrictamente el distanciamiento social. Si al empresario le resulta imposible respetar estas obligaciones (como, por ejemplo, en el sector de la construcción), la empresa debe cerrar. Estas disposiciones no se aplican a los sectores y servicios esenciales (tiendas de alimentación, farmacias, supermercados, etc.). Sin

embargo, éstos deberán garantizar, en la medida de lo posible, el respeto de las normas de distanciamiento social.

Riesgo de pérdida de empleo y precariedad. En este contexto, la atención se centra en la mejora de las cualificaciones (*upskilling/reskilling*, actualización de competencias/reorientación profesional) de los trabajadores de los sectores más afectados por la crisis, en particular en el sector del turismo, con el objetivo de reorientar a dichos trabajadores hacia ocupaciones actualmente más favorables, en particular en el ámbito de la salud y la atención a las personas mayores. (Portugal, Bélgica,)

En este contexto tan incierto, dos factores parecen decisivos: por un lado, la duración estimada de la epidemia y las medidas excepcionales de confinamiento destinadas a frenarla, y por otro, la capacidad de las medidas de apoyo público de evitar una nueva crisis bancaria y financiera en Europa.

Suspensión de la prestación de algunos servicios, por ejemplo, la impartición de cursos de formación en algunos ámbitos, cuando no es posible ofrecer el servicio en línea (como en el caso de la soldadura, la conducción de vehículos, etc. (Estonia)

Muchos trabajan a distancia, lo que requiere cierta adaptación a una nueva realidad y a nuevos métodos de trabajo.

En varios países (p. ej., Portugal y Francia), se están adoptando medidas para apoyar la realización de las actividades socialmente necesarias a fin de fomentar la capacidad de respuesta de las instituciones públicas, del sector social y de la salud durante la pandemia del Covid-19. Los empleados cuyos contratos han sido suspendidos o que trabajan a tiempo parcial pueden beneficiarse de estas medidas de compensación.

Dificultades debidas a las medidas de distanciamiento social que se mantendrán durante al menos 8 meses en Italia. Los SPE deben adaptar sus espacios para poder mantener el distanciamiento social y ser eficientes al mismo tiempo (Italia).

El principal problema para los trabajadores, los solicitantes de empleo y las empresas reside precisamente en la incógnita sobre el virus en sí y su posible evolución. Esta incertidumbre dificulta el desarrollo de procesos y medidas a largo plazo.

Oceanía

La propagación del COVID-19 está afectando dramáticamente a todas las formas de empleo en Australia, con fuertes caídas en la demanda de mano de obra, ya que muchas empresas se ven obligadas a cerrar para detener la expansión de la pandemia.

El Tesoro australiano ha previsto que la tasa de desempleo nacional podría alcanzar el 10%. El Gobierno australiano aún no ha puesto en marcha nuevas medidas de servicios de empleo dirigidas a grupos específicos, sino que se ha centrado en medidas generales de apoyo a los ingresos y subsidios salariales destinados a limitar el impacto de la recesión económica en todos los estratos sociales afectados.

En el marco de las políticas preexistentes, los solicitantes de empleo con mayores dificultades de acceso al empleo pueden disponer de mayores niveles de asistencia a través del programa *Jobactive*.

Existen otros programas especiales para apoyar a varias categorías de solicitantes de empleo desfavorecidos en el mercado laboral. Por ejemplo, a partir del 27 de abril de 2020, se amplía temporalmente el derecho a percibir ayudas a la renta y se instaura un nuevo subsidio de duración limitada que se pagará a razón de 550 dólares australianos por quincena.

A través del programa "Job Keeper", se ofrece una subvención directa a las empresas afectadas de 1.500 dólares por empleado y por quincena durante un máximo de 6 meses. Esto mantendrá a los trabajadores vinculados a su empleador y les proporcionará más seguridad durante este revuelto

periodo económico.

El Gobierno australiano también está apoyando los aprendizajes a través de un subsidio salarial del 50% del salario de cada aprendiz o becario pagado hasta un máximo de 21.000 dólares, durante los 9 meses de enero a septiembre de 2020. También se prestará apoyo a la Red Nacional de Empleo de Aprendices, el máximo órgano nacional que representa a las organizaciones de formación de grupos, para coordinar el reemplazo de aprendices y pasantes desplazados en toda su red de empleadores anfitriones en toda Australia. Entre estas y otras medidas de apoyo al sistema sanitario y a la economía nacional, el Gobierno australiano ha comprometido el equivalente a más del 16% del PIB. Estas medidas son focalizadas, proporcionadas y pretenden ser mantenidas durante al menos seis meses. Además, los gobiernos de los estados y territorios de Australia también han anunciado sus propias medidas de estímulo para minimizar el impacto de la pandemia en los trabajadores. (Australia)

b) Solicitantes de empleo

África

Mayores dificultades para encontrar un empleo debido a la reducción de los puestos de trabajo disponibles en el mercado y a la llegada masiva de nuevos demandantes de empleo, a menudo más cualificados. Los factores exógenos (electricidad) y la escasa disponibilidad de conexión (gratuita) a Internet impiden el mejor uso de los servicios a distancia y dificultan la difusión apropiada de información sobre el mercado laboral.

No obstante, es fundamental continuar con el esfuerzo de digitalización y mejorar el sistema de información del mercado laboral, acompañándolo de formación en el ámbito de las TIC y desarrollando soportes en línea (e-CV, e-entrevista) (Congo (Congo-Brazzaville)).

También observamos cierta dificultad en la movilización de los solicitantes de empleo para determinados servicios de apoyo durante este periodo de confinamiento.

América

Los SPE latinoamericanos deben lidiar con una población que no está acostumbrada al uso de medios virtuales y sin posibilidad de adquirir estas tecnologías. Asimismo, dado que la crisis provocada por el COVID-19 afectará a las economías de los países y, por tanto, creará inestabilidad en el mercado laboral, los grupos más afectados son los más vulnerables, que se verán obligados a trabajar en condiciones precarias y en el sector informal (Perú)

Los desempleados viven una situación muy compleja ya que suelen desarrollar actividades informales para generar ingresos diarios de subsistencia. Al existir restricciones al comercio y otras actividades, no consiguen trabajar y podrían incumplir sus obligaciones de pago y tener problemas para satisfacer sus necesidades básicas. (Chile)

Aquellos grupos de población que suelen experimentar las mayores dificultades para ser contratados por las empresas se verán cada vez más perjudicados a la hora de acceder al mercado laboral. Incluso los incentivos a la contratación introducidos en varios países (como Uruguay) durante muchos años no han demostrado ser eficaces para resolver el problema del empleo de los grupos vulnerables.

Los servicios públicos de empleo deben estudiar cómo aplicar estrategias más dinámicas. (El Salvador)

Para los que ya estaban alejados del mercado laboral (con bajo nivel de estudios), las dificultades para encontrar un empleo son aún mayores. La desaceleración de ciertos sectores altamente cualificados y la redistribución de trabajadores cualificados hacia sectores menos cualificados podrían explicar estas dificultades (Canadá-Quebec).

Asia

La misma observación puede hacerse en el caso de los trabajadores con el aumento del desempleo, pero el impacto será mayor para los solicitantes de empleo con la reducción de las nuevas contrataciones, la disminución de las oportunidades de formación profesional, etc. (Corea del Sur; Malasia, Japón)

Además, los trabajadores vulnerables suelen ser los primeros en perder su empleo.

Europa

Debido a la reducción de la actividad económica, se prevé que la creación de empleo disminuya mucho, lo que pone a los desempleados en una situación aún más difícil. Todos los solicitantes de empleo cuentan con un mayor apoyo financiero por parte del gobierno. (Montenegro)

En situaciones de crisis con importantes repercusiones en el mercado laboral, los grupos sociales más vulnerables son los más penalizados. Las personas con poca formación y cualificación, los inmigrantes, las personas en situación de desempleo salvaje, las familias monoparentales, las personas con discapacidad, los analfabetos digitales, los trabajadores mayores y los jóvenes sin experiencia laboral son los grupos a los que el SPE deberá apoyar más intensamente. (Portugal)

Dado que algunos servicios de empleo no pueden organizarse a través de las telecomunicaciones e Internet, algunos de ellos han sido cerrados, como es el caso en algunas actividades de formación profesional. (Finlandia, Estonia...)

Sin embargo, en general, en la mayoría de los países, los servicios públicos de empleo centrados en la búsqueda de empleo y los servicios de colocación siguen prestándose de acuerdo con las necesidades y demandas, pero bajo una presión cada vez mayor.

La brecha digital se agudiza aún más durante este periodo, sobre todo en el caso de los solicitantes de empleo que periódicamente actualizan su situación laboral y recurren a los servicios que suelen prestarse físicamente en las agencias (Francia).

Por ejemplo, en Bélgica, el desempleo se eleva a más de 200.000 demandantes de empleo en situación de inactividad (seguimiento del 10,2% intermensual). El fuerte aumento del número de demandantes de empleo inactivos entre el 21 de marzo (último número: 181.798 NWWZ en neerlandés) y el 21 de abril en 18.614 (+10,2%), que es el mayor aumento mensual de la historia, se debe probablemente en gran medida a la afluencia de empleados temporales. En los últimos 20 días (excluyendo los fines de semana), el aumento medio ha sido de unos 900 al día y este aumento se ha acelerado en la última semana. Soluciones ante Corona: el incentivo a la contratación para solicitantes de larga duración. Este sistema de incentivos quiere favorecer la contratación y el empleo sostenible. Un decreto prevé la posibilidad de ajustar temporalmente el cálculo de la prima para que los empleadores que tengan que ajustar su empleo no sufran ninguna pérdida financiera adicional como consecuencia de ello. Derecho al desempleo total: Los periodos de desempleo temporal son contabilizados en el cálculo del derecho al desempleo total. Los días cubiertos por los subsidios de desempleo temporal (Tub) concedidos eximiendo de las condiciones de elegibilidad por fuerza mayor y el desempleo temporal (TU) por razones económicas para el período comprendido entre el 01.02.2020 y el 30.06.2020 son asimilados a días laborables para cumplir con las condiciones de admisibilidad al desempleo total. Los desempleados temporales pronto podrán ganar más dinero además de sus prestaciones, mientras que

los solicitantes de asilo también podrán trabajar.

Si la tasa de desempleo sigue aumentando, habrá más competencia por los puestos de trabajo disponibles. También existirá el riesgo de aumento de la pobreza, de daños psicosociales debido al confinamiento, así como una gran sensación de inseguridad (Bélgica).

Ya hemos experimentado en el pasado que, durante una crisis, cuando muchas personas se encuentran en el paro, las más cercanas al mercado laboral son las que tienen mayores posibilidades de encontrar rápidamente un nuevo empleo. Por lo tanto, a los grupos vulnerables les resultará más difícil volver a encontrar un empleo. (Países Bajos)

Los solicitantes de empleo, especialmente los grupos vulnerables, necesitarán un apoyo más fuerte y continuo de los operadores, formadores y supervisores de los SPE, pero, al mismo tiempo, estos servicios deberán elaborar métodos organizativos que respeten las normas del distanciamiento social (Italia).

Durante este periodo hay que ofrecer a los desempleados oportunidades de mejorar sus competencias para que puedan adaptarse a las necesidades del nuevo mercado laboral (Irlanda)

Oceanía

Las exenciones de obligación mutua para todos los solicitantes de empleo están actualmente en vigor hasta el 22 de mayo de 2020. (Australia)

c) Trabajadores sin protección o informales

Información adicional: El sector informal se define oficialmente como "un conjunto de unidades que producen bienes y servicios principalmente para crear empleos e ingresos para las personas implicadas. Estas unidades, con un bajo nivel de organización, operan a pequeña escala y de manera específica, con poca o ninguna división entre el trabajo y el capital como factores de producción. Las relaciones laborales, si las hay, se basan principalmente en el empleo ocasional, la relación de parentesco o contactos personales y sociales, más que en acuerdos contractuales con garantías formales" (OIT, 1993).

En Europa se suele hablar de economía y sector informales para describir: todas las actividades productivas legales y las actividades de suministro de bienes y servicios que se sustraen deliberadamente a las autoridades públicas por cuatro razones: para evitar el pago de impuestos, IVA u otras cargas; para eludir el pago de cotizaciones a la seguridad social; para sortear ciertas normas como los salarios mínimos, la jornada laboral legal, las condiciones de seguridad, etc.; para evitar ciertos trámites administrativos como tener que responder a cuestionarios estadísticos o rellenar formularios.

África

Supresión significativa de las actividades y, en consecuencia, de las posibilidades de generar ingresos (p. ej., Costa de Marfil, Zimbabue) con importantes pérdidas de empleo (venta de objetos de arte a los turistas, guías, suministradores de hoteles, p. ej., en Benín). Resulta difícil acceder a la población afectada y prestarle apoyo y, a menudo, no hay medidas apropiadas o no existen en absoluto (p. ej. Gabón, Argelia).

Las condiciones económicas y laborales se deterioran y la demanda de trabajo digno aumenta. Falta de reconocimiento de la experiencia adquirida en el ejercicio de actividades informales (trabajo en el

sector informal) y, por tanto, dificultad de reintegración, de reinserción en el mercado laboral (por ejemplo, en Túnez)

América

El trabajo informal aumentará y sin duda se precarizará aún más, ya que el mercado laboral entrará en recesión y no podrá integrar a los trabajadores en el trabajo formal, mientras que el desempleo seguirá manteniéndose de forma constante este año (Perú).

En general, los trabajadores informales atraviesan las mismas dificultades que otros grupos vulnerables. En la mayoría de los casos, la situación de informalidad está relacionada con el tipo de actividad desarrollada y con el perfil profesional, lo que implica la necesidad de mejorar estas condiciones de empleo. Además, algunos sectores de la economía, como el sector artístico, no tienen protección social. (Uruguay)

En Ecuador, el gobierno y los legisladores están estudiando la creación de un fondo de asistencia humanitaria basado en las necesidades, con aportaciones de empresas y empleadores, orientado sobre todo a los sectores de la salud, del suministro de alimentos y de la protección del empleo (Ecuador) Los trabajadores informales percibirán menos ingresos (salarios más bajos) y les será más difícil acceder a la seguridad social (El Salvador).

En Chile: dificultad para acceder a los subsidios y ayudas gubernamentales. Se vislumbra un futuro muy precario para estos trabajadores, aunque se ha creado una herramienta para la entrega de recursos económicos directos en los próximos meses. (Chile)

En Panamá: Hay preocupación por la asistencia social, muchos están pidiendo subsidios, y como trabajadores informales, acceso a la seguridad social (Panamá)

Asia

En Sri Lanka, sólo los servicios esenciales se mantienen operativos. Así, el trabajo informal en el sector minorista y de la alimentación ha continuado, mientras que la mayoría de las demás actividades del sector informal se están viendo afectadas por la crisis. Por ejemplo, los trabajadores informales del sector turístico están sufriendo grandes dificultades.

Los trabajadores no protegidos o informales son los primeros en perder su empleo como consecuencia de la prolongada desaceleración de la actividad empresarial. Además, encontrar un nuevo empleo puede resultar difícil debido a la falta de contratación. (Japón)

Europa

En Bélgica, sólo si los trabajadores "precarios" son contratados por un largo período de tiempo tienen derecho a estar en paro temporal, al igual que los trabajadores fijos. El desempleo temporal por razones económicas no puede introducirse para los trabajadores en régimen mixto. Sin embargo, pueden recurrir a la fuerza mayor, pero sólo si existe un contrato de trabajo por escrito. (Bélgica)

El sistema de seguridad social belga ofrece una indemnización de sustitución a una gran parte de la población (por ejemplo, a través de un régimen de renta mínima garantizada [Revenu d'intégration social]). Sin embargo, como los trabajadores informales no están recogidos en las estadísticas oficiales, no disponemos de información que permita aclarar este asunto. (Bélgica)

En Bulgaria, incluso antes de la pandemia, los trabajadores informales se enfrentaban a problemas de inseguridad y dificultad para encontrar clientes y mercados. Con la crisis económica, estos

problemas se agudizarán para este grupo de población. Al no estar protegidos por un seguro, no tienen derecho a recibir prestaciones de desempleo. La ley de emergencia prevé préstamos de 1.500 BGN exentos de intereses. Para la mayoría de estos trabajadores el reembolso posterior de este importe será muy complicado. (Bulgaria)

En Italia, será necesario ampliar el régimen de ingresos mínimos introducido en 2019 en Italia (Reddito di cittadinanza) y prever políticas activas laborales específicas dedicadas a este grupo de trabajadores. (Italia)

En lo que respecta a Portugal, los trabajadores no protegidos y los empleados informales figuran entre los grupos más vulnerables. Al quedarse sin empleo, no tienen derecho a las prestaciones por desempleo, lo que obligará al IEFP a encontrar soluciones adaptadas: como la de intentar integrarlos, lo más rápidamente posible, en el mercado laboral. Otra solución consiste en garantizar su participación en medidas de reinserción (por ejemplo, actividades profesionales, prácticas) que les permitan obtener algunos ingresos y la posibilidad de adquirir nuevas competencias. Los agentes profesionales se implican para facilitar su futura integración profesional. Está previsto ampliar el uso de la renta de inclusión social, una ayuda que se asigna a las personas necesitadas, que no tienen derecho a las prestaciones de desempleo. (Portugal)

En Turquía, los trabajadores informales no pueden beneficiarse de las oportunidades de empleo que ofrece el Estado. Pueden beneficiarse de la asistencia social proporcionada por el Ministerio de Familia, Trabajo y Servicios Sociales. Por otra parte, estas personas pueden recibir subsidios de asistencia social. (Turquía)

En la mayoría de los países europeos se ha detectado un riesgo de aumento de la pobreza; estas poblaciones dependen predominantemente de la asistencia social y en algunos países pueden acceder a la asistencia sanitaria (Francia).

d) Empleadores

África

En todo el continente, el descenso de la actividad, la interrupción de los circuitos de suministro y el riesgo de aumento de los cierres de empresas están generando numerosas pérdidas de empleo (despidos económicos, no renovación de contratos, etc.).

En el caso de Marruecos y Argelia, algunas empresas temen la prolongación de la crisis (ausencia de mercado, medidas restrictivas, graves problemas de tesorería) tras el desconfinamiento, de una absorción parcial o total de las actividades por parte de otras empresas con dificultades financieras y de la necesidad de inversiones (sistema informático, ajuste de la oferta, ...) y de contratación.

En algunos casos (Benín, Togo, Costa de Marfil) las reconversiones industriales, la producción y las adaptaciones de los servicios deberán ser apoyadas por los servicios públicos y por las autoridades competentes.

Se prevén planes de recuperación (Namibia).

Esto implicará más visitas a las empresas y una mayor prospección para identificar y atender mejor las necesidades de las empresas. (Mali)

Aprovechamiento del potencial del teletrabajo mediante nuevos planes laborales. (Mauricio)

América

En general, los sectores más afectados son la restauración, el turismo, la hostelería, el comercio no esencial, como las tiendas de ropa, de accesorios, y sobre todo el pequeño comercio minorista.

En Chile se están aplicando préstamos al 0% de interés; se están desarrollando programas destinados a todos los sectores para inyectar liquidez en las PYME y reducir el coste de la mano de obra en las empresas (Chile).

La reactivación de las actividades de los sectores intensivos en mano de obra será más difícil de conseguir en El Salvador. Por lo tanto, será muy importante desarrollar proyectos de innovación para transformar los modelos de negocio. El apoyo al sistema financiero jugará un papel fundamental. (El Salvador)

Los sectores de las Mi-pymes (Micro, Pequeñas y Medianas Empresas) en Argentina, ya fueron muy afectados por la crisis económica (en 2019 el PIB cayó un 1%) y ahora necesitan aún más apoyo, ya que esta crisis generalizada provocará el cierre de muchas empresas. (Argentina)

Muchas pequeñas empresas se encuentran en situaciones económicas muy complicadas y se han visto obligadas a cesar su actividad, mientras que otras han cerrado temporalmente por exigencias de seguridad e higiene, así como otras están evaluando la situación de sus trabajadores. No obstante, para evitar que los empleados pierdan sus puestos de trabajo se están estudiando opciones de apoyo: como el pago de los impuestos, del alquiler, de la luz, del agua, etc. (Panamá)

Algunos ejemplos de incentivos fiscales aplicados en Ecuador: De acuerdo con el artículo 2 del Decreto Ejecutivo 1021, se difieren tanto el Impuesto al Valor Agregado como el Impuesto a la Renta para las microempresas, pero también los domicilios fiscales en las Galápagos, la actividad económica de las aerolíneas, los servicios de alojamiento turístico y/o restaurantes, el sector agropecuario y los exportadores de bienes regulares. *El Gobierno también está estudiando la propuesta de un fondo de ayuda humanitaria, que también beneficiará a los pequeños productores. Asimismo, la Corporación Financiera Nacional y el Banco del Instituto de Seguridad Social han creado una línea de crédito para las pequeñas y medianas empresas vulneradas por la emergencia sanitaria, con una financiación de USD. 25.000 a 100.000 USD a una tasa del 8,95%, ajustable en un periodo de 18 meses. (Ecuador)*

Asia

En todo el continente, las empresas se ven obligadas a cerrar y reducir sus actividades, y podrían enfrentarse a problemas de liquidez, llegando incluso a no poder pagar los salarios de sus empleados (Japón, Corea del Sur).

En el caso de Sri Lanka: Los sectores del turismo, la confección, las aerolíneas y los viajes están en peligro. Poco a poco, el gobierno está aligerando las restricciones con la reapertura de fábricas de ropa, aunque con un mínimo de trabajadores. El sector hotelero se ve amenazado debido a la pérdida de llegadas de turistas, por lo que el gobierno mantiene constantes diálogos con los distintos sectores para tomar las decisiones estratégicas pertinentes. (Sri Lanka)

En Malasia: se prevén más liquidaciones, recortes de plantilla, etc. Se están concediendo ayudas para la recuperación a través de subvenciones; pero debido al confinamiento, muchas empresas aún no han podido reiniciar sus actividades y están pasando por grandes dificultades financieras. (Malasia)

Europa

Al igual que en otras partes del mundo, muchos sectores económicos se han visto fuertemente perjudicados: el turismo, la hostelería y la restauración, pero también los transportes, en particular las compañías aéreas, las industrias aeronáuticas y la industria automovilística. La tesorería de las empresas, independientemente de su tamaño, ha quedado muy mermada, provocando riesgos de suspensión de pagos y quiebras con las consecuencias sociales que se pueden imaginar. Los gobiernos han tomado medidas para limitar estos riesgos. Actualmente se está negociando un plan de recuperación europeo.

El gobierno de Montenegro ha adoptado importantes políticas para reactivar la economía y apoyar a los empresarios, especialmente a las pequeñas y medianas empresas. Éstas son algunas de estas medidas:

- Subvención para las industrias cerradas en abril y mayo de 2020, con un 70% del salario mínimo y el 100% de los impuestos y contribuciones al salario mínimo para cada empleado registrado en los sectores obligados a cerrar debido a las medidas contra la epidemia
- Subsidios a las actividades más vulnerables en abril y mayo con un 50% del salario mínimo bruto por cada empleado registrado en los sectores cuya actividad está en peligro debido a las medidas de lucha contra la pandemia
- Subsidio para los salarios de los empleados en ausencia remunerada para los meses de abril y mayo con un 70% del salario mínimo bruto para cada empleado que tuvo que quedarse en casa para cuidar a un niño menor de 11 años
- Subsidio para los salarios de los empleados en cuarentena o aislamiento también durante los meses de abril y mayo de 2020, equivalente al 70% del salario mínimo bruto para cualquier empleado que deba permanecer en cuarentena o en autoaislamiento.
- Subvenciones a la creación de nuevos puestos de trabajo por valor del 70% del salario mínimo bruto durante al menos 6 meses para los empresarios, las micro, pequeñas y medianas empresas, que registren en abril nuevos empleados que estuvieran simultáneamente inscritos como desempleados en la Agencia de Empleo de Montenegro.
- Además, el Gobierno encargará al Fondo de Inversión y Desarrollo que establezca nuevas líneas de crédito como complemento a estas medidas gubernamentales.
- Los organismos estatales, los órganos administrativos, las instituciones y otras entidades de público, fundados por Montenegro, así como las empresas con capital mayoritariamente estatal, solicitarán el aplazamiento de la ejecución iniciada a propuesta suya, tras la adopción de las medidas, por un periodo de 60 días. Esta medida está dirigida a las entidades económicas, cuyas actividades fueron prohibidas por orden del Ministerio de Sanidad para luchar contra la epidemia.
- Las empresas cuyas actividades quedan prohibidas por orden del Ministerio de Sanidad quedarán dispensadas de pagar parte de su factura de electricidad durante los meses de abril, mayo y junio.

- Paralelamente, durante la aplicación de estas medidas, la Empresa Eléctrica de Montenegro duplicará el importe de las subvenciones para las facturas de electricidad destinadas a los hogares socialmente desfavorecidos.
- Aplazamiento de la devolución de los préstamos a petición de los ciudadanos y de la propia administración económica, que será aplicado por todos los bancos, las instituciones de microcrédito y el Fondo de Inversión y Desarrollo durante un plazo de 90 días.
- Aplazamiento del pago de impuestos y contribuciones sobre los ingresos, así como de las obligaciones en virtud de la Ley de reprogramación de créditos fiscales. (Montenegro)

En Bélgica: La fuerza mayor puede ser alegada dependiendo del sector de empleo. Se puede recurrir al paro temporal por razones económicas si se produce una disminución de la clientela, de los encargos, del volumen de negocios o de la producción, que impida mantener el nivel normal de empleo. La solicitud de declaración de empresa en crisis debe enviarse por carta certificada y motivada al Director General de la Dirección General de Relaciones Laborales Colectivas del Servicio Público Federal de Empleo, Trabajo y Diálogo Social, junto con un plan de empresa o un convenio colectivo (CAO). Condiciones: la prueba de la existencia de circunstancias imprevistas provocando una caída sustancial del volumen de negocios, de la producción o de los pedidos a corto plazo. Asimismo, el vínculo de causalidad entre las circunstancias imprevistas y la caída sustancial del volumen de negocios, de la producción o de los pedidos debe probarse también deberá demostrarse Aquellos sectores para los que ya se ha concluido un convenio colectivo sectorial están exentos de la obligación de concluir un convenio colectivo de empresa (industrias de fabricación de metales, industria textil, industria del papel -tratamiento del papel y del cartón-, mantenimiento técnico, asistencia y formación en el sector de la aviación para las compañías aéreas, para la industria y el comercio del diamante, para el sector flamenco de los talleres protegidos, los talleres sociales y las empresas a medida). Es probable que en los próximos días otros sectores también concluyan un convenio colectivo de trabajo de este tipo. Si las empresas no pueden remitirse a un convenio colectivo sectorial o no cuentan con un convenio colectivo empresarial, se verán obligadas a añadir un plan operativo a respecto. (Bélgica)

A nivel federal y regional se han tomado varias medidas para compensar la pérdida de ingresos de las empresas y de los trabajadores como consecuencia de las medidas de cierre. El objetivo primordial consiste en evitar (o limitar) las quiebras y los despidos. Se trata de apoyar la demanda de forma selectiva durante el periodo de cierre, y de garantizar que las empresas se mantengan a flote y puedan conservar a sus empleados. Sin embargo, aunque el impacto negativo de la propagación del coronavirus sobre el crecimiento parece limitado al primer trimestre de este año, podría ser aún más fuerte en el segundo. La disminución de la oferta y la demanda, a través de las interrupciones de las cadenas de suministro mundiales, podría conducir a una interrupción de la producción y amplificar las consecuencias económicas, con un aumento importante del número de quiebras. (Bélgica)

En Bosnia y Herzegovina: Apoyo al mantenimiento del empleo y a la creación de fondos de recuperación. (Bosnia y Herzegovina)

Para Bulgaria: Debido a la incertidumbre, muchas empresas suspenderán sus planes de contratar a nuevos empleados. Las empresas de este país presentan un nivel de deuda relativamente elevado, lo que limitará la posibilidad de beneficiarse de algunas de las medidas propuestas. El difícil pronóstico sobre la evolución de la infección dificulta la elaboración de medidas de recuperación tras la pandemia. (Bulgaria)

En Italia, las empresas necesitarán una prórroga de las medidas extraordinarias adoptadas para apoyar a las PYME en la crisis COVID19 (suspensión del pago de impuestos, garantías estatales sobre los préstamos, medidas para lograr el mantenimiento de los trabajadores, etc.), especialmente aquellas empresas y actividades cuya adaptación a las medidas de distanciamiento social resulta complicada

(bares, restaurantes, servicios asistenciales, hoteles, etc.) (Italia)

El 20 de marzo, el Gobierno finlandés aprobó un presupuesto de 15.000 millones de euros para ayudar a las empresas durante la crisis. El 8 de abril también se publicó otro programa de apoyo a las empresas, con una aportación de unos 1.500 millones de euros. (Finlandia)

En Turquía se ha anunciado una serie de ayudas fiscales con aplazamiento del 100% del IVA y de las cotizaciones a la seguridad social durante seis meses en determinados sectores, así como un subsidio de trabajo a corto plazo. El gobierno también está tomando algunas medidas económicas, como proporcionar a los exportadores ayudas financieras para mantener la actividad durante la recesión. (Turquía)

En Estonia se puede observar una tendencia a los despidos en determinados sectores. Para evitar este fenómeno, se creó el programa de subsidios temporales. Por otro lado, en algunos sectores (como la sanidad o la agricultura) aumenta la necesidad de empleados. Para satisfacer esta exigencia, se ha creado una plataforma en línea de ofertas de empleo temporal. (Estonia)

e) Trabajo autónomo y espíritu empresarial

África

Por un lado, se observa una disminución de la motivación de los emprendedores para crear una empresa debido a la ralentización del gasto en consumo de los hogares y de las empresas, debido también a la desconfianza de las instituciones de financiación para conceder créditos o préstamos a los emprendedores (p.ej. Togo, Benín, Marruecos,...), mientras que por otro lado, se observa un aumento del número de candidatos al autoempleo dado el número de despidos y la dificultad de obtener salarios en un contexto de crisis. (por ejemplo, Gabón, Marruecos)

Los servicios de asesoramiento han desaparecido casi por completo, el número de creación de empresas y de autoempleo (AGR) ha disminuido y el acceso a la financiación se hace difícil. (por ejemplo, Benín, Costa de Marfil, Marruecos y Túnez)

Además, el insuficiente nivel de digitalización de algunos SPE y el poco dominio de las herramientas en línea obstaculizan la prestación de servicios. El elevado coste de las tarifas de conexión a Internet dificulta la posibilidad de acceder a los servicios prestados por los SPE (Togo, Benín, ...)

Aparición de nuevas oportunidades de negocio según las necesidades del mercado durante y tras la crisis. (Marruecos)

Malí pretende instaurar mecanismos adecuados de financiación de las PYME, así como reforzar los sistemas de apoyo y orientación, con la creación de una base de datos sobre los sectores en auge. (Malí)

América

En Sudamérica, en la mayoría de los países encuestados, la creación de empresas se ha detenido. No obstante, se nota una diversificación de las oportunidades de generación de ingresos (productos y servicios a domicilio, cursos a distancia, etc.) y, por tanto, un aumento del trabajo autónomo (por ejemplo, en Uruguay, Chile, Perú y Guatemala) Las personas que han perdido su empleo se dedican a formas de autoempleo local, pero principalmente de manera informal.

En Argentina, como medida temporal, el empleo por cuenta propia y el trabajo freelance se fomentan a través de programas estatales. Sin embargo, no se prevén medidas para fomentar la creación de nuevas empresas. (Argentina)

Chile ha implantado un sistema de seguro de desempleo para los trabajadores autónomos. (Chile)

En El Salvador, se han intensificado las acciones de promoción del autoempleo como medida de acompañamiento a los sectores y/o personas afectadas. (El Salvador)

En Panamá, muchas personas y empresas están adaptando sus estrategias empresariales y su creatividad a las necesidades y restricciones sanitarias vigentes relacionadas al coronavirus. En este sentido, reciben asesoramiento, orientación sobre los procedimientos legales a seguir e incluso apoyo para poder contratar a personas que les ayuden en los procesos de producción. (Panamá)

En Ecuador, un proyecto de ley destinado a mantener el empleo y el emprendimiento está siendo presentado al Ejecutivo a la vez que varios proyectos de ley están siendo considerados por el legislativo. (Ecuador)

Asia

Los empresarios, como los autónomos, son (y serán) más cautelosos a la hora de crear negocios, dado el impacto de las medidas sanitarias en muchos sectores de la economía. Sólo aquellos implicados en los servicios esenciales pueden sentirse más seguros, dada esa mayor demanda durante el confinamiento. (Malasia, Corea del Sur)

El gobierno de Sri Lanka ha impuesto restricciones a la importación de diversos productos, lo que tendrá un impacto positivo en la producción de los proveedores locales. Por lo tanto, la motivación de los empresarios autónomos se verá reforzada, y se desarrollará un modelo sostenible a largo plazo. (Sri Lanka)

Europa

En la mayoría de los países europeos se han adoptado medidas de apoyo a los trabajadores autónomos y a las profesiones liberales: reducción de los anticipos a los autónomos, aplazamiento o exención del pago de las cotizaciones a la seguridad social y, en algunos casos, provisión de una renta de sustitución (por ejemplo, en Bélgica y Francia). El punto débil de este grupo de trabajadores reside en el bajo nivel de sus reservas financieras y de tesorería para afrontar el cese temporal de sus actividades. Si la crisis sanitaria persiste, estas reservas podrían resultar insuficientes y provocar la quiebra.

Los programas de apoyo son mantenidos en su mayoría por los servicios públicos de empleo cuando son de su competencia, pero la incertidumbre sobre la duración de la propagación de la infección y sus efectos económicos a largo plazo constituye un obstáculo para motivar a la mayoría de las personas a emprender un trabajo por cuenta propia o crear una empresa.

Otro factor es la disminución del poder adquisitivo debido al cese o la reducción del trabajo en muchas empresas, pero también por culpa de las reacciones de la gente. Por supuesto, también observamos casos de reacción rápida a la situación actual con la ocupación de nuevas oportunidades de mercado vacantes, principalmente en la fabricación y producción de equipos de seguridad y de logística.

En Bulgaria, la Ley de promoción del empleo prevé una medida que permite a los beneficiarios desempleados recibir prestaciones de desempleo para iniciar su propia empresa después de haber presentado un plan empresarial. (Bulgaria)

En Rumanía, los trabajadores autónomos, los deportistas, los abogados, etc., que no trabajaban con un contrato laboral, también pudieron beneficiarse del subsidio de desempleo temporal durante el periodo de emergencia. (Rumanía)

Montenegro, la Agencia Montenegrina de Empleo seguirá otorgando una subvención financiada por la UE dentro de poco, y se inyectarán importantes fondos en el mercado para crear nuevos puestos de trabajo, incluidos puestos independientes. Aunque se espera que el trabajo por cuenta propia disminuya, esta medida debería contribuir a limitar los efectos económicos del Covid-19. (Montenegro)

En los Países Bajos, los autónomos no están cubiertos por el seguro estatal de desempleo o enfermedad. Estamos comprobando que muchos de ellos no disponen de los recursos financieros necesarios para hacer frente a la crisis económica. Para los trabajadores autónomos se han

establecido medidas de emergencia específicas. (Países Bajos)

En Turquía, el banco público de las PYME aplazará el pago de los intereses y la deuda durante un periodo mínimo de 3 meses. El Fondo de Garantía de Crédito ha aumentado sus límites para los préstamos a las PYME de 3.800 a 7.700 millones de dólares. El periodo de equilibrio de las normas sobre el tiempo de trabajo pasará de dos a cuatro meses. (Turquía)

f) La economía informal

África

La economía informal y de subsistencia han sufrido graves daños en África, con un comercio muy limitado, lo que dificulta la posibilidad de que los trabajadores de este sector puedan ganarse la vida. Por ello, no pueden pagar las facturas ni comprar los productos básicos. Esta disminución del poder adquisitivo también tendrá, pues, repercusiones en la economía formal. (Zimbabue).

Muchas empresas de la economía formal, en particular las que se encuentran en dificultades, podrían verse tentadas a pasar al sector informal para reducir sus cargas sociales, especialmente si no se benefician finalmente de medidas de apoyo adecuadas (Gabón, Marruecos, ...).

La República Democrática del Congo ha implantado un programa de emergencia. (Congo)

El SPE de Togo destaca el peligro que corren los empresarios del sector informal al querer continuar con sus actividades a pesar de las insuficientes medidas de apoyo. (Togo)

El SPE de Malí propone mejorar las competencias profesionales (profesionalización) y proporcionar más apoyo y asesoramiento a estos trabajadores. (Malí)

América

Diferentes escenarios surgieron, por un lado, muchas personas del sector informal se han visto afectadas por la falta de consumidores para sus bienes o servicios. Por otro lado, hay personas del sector informal que han desarrollado estrategias para poder ofrecer sus servicios o nuevos servicios. Otros reciben el apoyo del Plan Panamá Solidario, y gran parte de la población se beneficia de vales de comida. El sector bancario ha elaborado planes para aplazar el pago de la deuda, el sector de servicios suministra a muchos el agua, la electricidad y otros servicios, y muchos inquilinos están llegando a acuerdos de pago. También se han creado canales de distribución seguros para garantizar que los productores puedan seguir distribuyendo sus productos. (Panamá)

El Estado debe proporcionar asistencia al sector de la economía informal. (Haití)

Dadas las restricciones a la movilidad y el hecho de que el sector informal no esté protegido, se espera un aumento del número de despidos en el sector informal tras la pérdida de empleos formales. (El Salvador)

En Perú, las oficinas de empleo no trabajan con el sector informal. Es evidente que habrá más necesidades de integración laboral (Perú).

Es muy probable que el trabajo informal aumente debido a la precariedad del mercado laboral, y esto se complicará bastante en un país donde el 73% de su mercado laboral tiene carácter informal. (Perú)

El Ejecutivo ha creado el denominado Bono de protección familiar para los afiliados no dependientes con ingresos inferiores a un SBU, para los afiliados al Seguro Social Campesino y para los que realizan trabajos no remunerados en el hogar. (Ecuador)

Asia

Ningún comentario al respecto

Europa

El sector informal no parece preocupar tanto a Europa, ya que se trata más bien de empleo no declarado (véase página 17).

El sector informal representa uno de los sectores más vulnerables y susceptibles de ser los más afectados por la epidemia. Por ello, los inspectores de la seguridad social siguen vigilando a las empresas para proteger los derechos de los trabajadores. (Turquía)

Todavía no se puede determinar si el sector informal crecerá o se ralentizará debido a las medidas y recomendaciones adoptadas por el Gobierno de Montenegro. (Montenegro)

El sector informal se ha visto gravemente afectado por la crisis de COVID-19 y los consiguientes cierres. Actualmente, estos trabajadores están siendo asistidos por los servicios sociales de los municipios (productos básicos: comida, productos de limpieza, máscaras protectoras, etc.) (Italia).

g) Movilidad laboral y migración

Dos puntos aparecen en relación con el cierre de ciertas fronteras:

- Actividades transfronterizas - problemas en cuanto a las relaciones comerciales y la circulación de trabajadores transfronterizos.
- Migración - El impacto en los flujos migratorios de la población por razones económicas o políticas.

África

Las fronteras están cerradas, la libre circulación está restringida en el interior y hacia otros países; sólo las mercancías están cruzando las fronteras (Benín)

El impacto será negativo, especialmente en la economía informal que depende del comercio transfronterizo como medio de subsistencia (Zimbabue)

Solicitud de permisos de trabajo en línea y cumplimiento de las leyes de migración (Mauricio)

Análisis de la migración laboral en África Central (reunión, intercambio de información con expertos de países centroafricanos) (República Democrática del Congo)

Lucha contra el uso ilegal y el abuso de los trabajadores extranjeros e intensificación de los controles en las empresas para recuperar los puestos de trabajo inaccesibles para los nacionales (Gabón)

Durante el período de confinamiento:

- Prórroga de los contratos de los trabajadores migrantes en los países de acogida

- Suspensión de las salidas hacia los países de acogida

Después del confinamiento:

- Reducción de la demanda de mano de obra de los países afectados por la pandemia (Marruecos)

Escasas oportunidades de contratación en el mercado internacional (Togo)

Información, sensibilización y asesoramiento. Actualización periódica del Manual de Gestión de la Migración Laboral. (Malí)

América

Las restricciones a la circulación ya sean impuestas legalmente por los gobiernos, vinculadas a la pérdida de empleo en el país de acogida, o aplicadas voluntariamente por los individuos simplemente por temor a los riesgos para la salud, plantean diversos problemas:

- La reconversión de los repatriados,
- El aumento de la demanda de empleo y el riesgo de empobrecimiento de las poblaciones migrantes,
- La falta de mano de obra en algunos sectores, sobre todo en América del Norte.

Es necesario desarrollar y aplicar nuevas estrategias de inspección, por ejemplo en puertos, aeropuertos y zonas fronterizas (Haití)

A Antes de las vacaciones se ha establecido un cordón sanitario entre las zonas vecinas para impedir los desplazamientos. Suspensión de los viajes entre las regiones en cuarentena. (Chile)

Se espera que los repatriados tengan dificultades para integrarse en el mercado laboral, de ahí la importancia de desarrollar programas de empleo para esta población vulnerable. Igualmente, se prevé un aumento de la oferta de mano de obra para trabajos de corta duración en el extranjero, aunque podrían persistir algunas restricciones (o prohibiciones) a la circulación, las cuales deberán ser gestionadas respetando siempre los derechos humanos. (El Salvador)

En Panamá, muchas personas con trámites migratorios pendientes han sido admitidas y, en nuestro caso particular (permisos de trabajo), pueden trabajar con los permisos que tienen actualmente, teniendo en cuenta que una vez que todo vuelva a la normalidad, se procederá a la reactivación de los expedientes correspondientes, y el Ministerio de Trabajo seguirá atendiendo las consultas en línea y por teléfono. En cuanto a muchas personas que transitaban, se han establecido acuerdos con empresas y gobiernos para repatriar a esta gente en tránsito. En este sentido, se han creado dispositivos para prorrogar los permisos de trabajo y los estatutos migratorios vigentes. (Panamá)

Los migrantes representan uno de los grupos más vulnerables; En Perú, existe una gran población migrante de venezolanos, llegando a las 800.000 personas, la mayoría trabajando en el sector informal, y es de suponer que su situación con esta crisis se volverá aún más precaria. (Perú)

En los últimos años, Uruguay ha acogido a numerosos trabajadores inmigrantes, sobre todo de otros países latinoamericanos. Es probable que las dificultades de integración profesional aumenten debido sobre todo a las limitaciones en la creación de empleo en el actual mercado laboral. (Uruguay)

El Comité de Operaciones de Emergencia ha restringido la entrada de pasajeros por vía aérea y marítima. Los puestos fronterizos de Ecuador están cerrados y sólo se abrirán con restricciones. Las personas que han estado en el extranjero también deben ser aisladas obligatoriamente durante 14 días. (Ecuador)

No se aplican restricciones a los retornados. El cierre de fronteras no se aplica a los guatemaltecos (Guatemala)

En México no se han tomado medidas específicas al respecto. (México)

Posible renuencia a la movilidad interprovincial e internacional: Algunos sectores pueden verse más afectados por la escasez de mano de obra, como la construcción, el sector agrícola y el de las tecnologías de la información (Canadá-Quebec).

Asia

El gobierno ha suspendido la migración por el momento debido a la situación mundial (Sri Lanka)

Circulación restringida (Camboya)

Limitación de la circulación (no es obligatoria, pero se recomienda), reducción del transporte público. (Corea del Sur)

Europa

En Europa, la mayor preocupación se centra en el movimiento de trabajadores transfronterizos y estacionales por dos motivos:

- La creación de empleo relacionado con las actividades turísticas se reducirá significativamente debido al cierre de algunas fronteras, a la reducción del tráfico aéreo y las restricciones a la circulación,
- El uso de mano de obra europea o no europea para realizar trabajos estacionales relacionados con la agricultura (recogida de fruta, recolección) se verá limitado.

Quizá sea el mayor problema para Montenegro, ya que toda la economía depende del turismo y de las visitas turísticas durante la temporada de verano. Además, otro reto que se planteará será el relativo al empleo estacional, que disminuirá. No está claro durante cuánto tiempo se cerrarán las fronteras, lo que provocará una disminución del número de turistas y reducirá significativamente la oferta de trabajadores estacionales en Montenegro. (Montenegro)

Se plantea un problema de oferta de mano de obra suficientemente amplia para el trabajo estacional en la agricultura y la horticultura: Bélgica ha instaurado varias medidas que restringen el tránsito en sus fronteras (desde Bélgica y hacia Bélgica) para los desplazamientos profesionales y esenciales. El viaje profesional está considerado como un viaje esencial. (Bélgica)

En Alemania, una prueba fehaciente de su lugar de destino es altamente recomendable. (Alemania)

Francia ha introducido una estricta restricción en su territorio hasta el lunes 11 de mayo. (Francia)

Hasta la fecha, Luxemburgo no ha introducido ningún control en sus fronteras con Bélgica. En todos los casos, Bélgica ha limitado el cruce de sus fronteras a los movimientos esenciales. (Luxemburgo)

En los Países Bajos: La frontera belga-holandesa está estrictamente controlada. Sólo se permite el cruce de la frontera para los desplazamientos esenciales. Actualmente existe un sistema de viñetas con el que se da prioridad a las profesiones de los sectores críticos a la hora de cruzar la frontera. Las profesiones esenciales o críticas se pueden encontrar aquí:

<https://crisiscentrum.be/nl/news/crisisbeheer/coronavirus-de-antwoorden-op-al-je-vragen>

Los trabajadores fronterizos que viven en otro país (por ejemplo, Francia, Alemania, Países Bajos o el Gran Ducado de Luxemburgo) y que vienen a trabajar a Bélgica pueden, en caso de desempleo temporal, recibir prestaciones a cargo de Bélgica. Seguía siendo posible ir a trabajar. Sin embargo, había que presentar en la frontera un certificado firmado por el empleador. En principio, esto significa que el contrato laboral no tiene que suspenderse en ese caso. Cuando una persona vive en Bélgica y trabaja en el extranjero, el empleado queda a expensas del país de empleo. Por lo tanto, no hay desempleo temporal a expensas de Bélgica. (VDAB - Bélgica)

La crisis sanitaria ocurre en un momento de gran dependencia de Bélgica de mano de obra extranjera, como en el empleo estacional. En Bélgica, la normativa sobre el empleo ocasional o de temporada permite la contratación flexible en todos los sectores de la producción hortícola: floricultura, viveros de árboles, silvicultura, fruticultura, cultivos de hortalizas (en invernaderos y al aire libre) y el cultivo de endivias y setas. Las restricciones de circulación obstaculizan este tipo de trabajo, practicado sobre todo por trabajadores de Europa del Este. Además, se simplifica el acceso de los trabajadores extranjeros al mercado laboral de Valonia para determinados oficios reconocidos como deficitarios en mano de obra. Estas restricciones a la circulación podrían acentuar aún más las necesidades de contratación por parte de estas empresas en unos sectores ya sometidos a una gran presión. (Forem-Bélgica)

Se han creado campamentos y centros para los emigrantes para evitar los desplazamientos y la propagación del virus. Estas instalaciones ofrecen alojamiento, así como alimentación y atención sanitaria. (Bosnia y Herzegovina)

Según el SPE búlgaro, las restricciones de flujo deben abordarse desde varios ángulos:

1. El cierre de las fronteras amenaza a muchos países, como Bulgaria, cuya economía depende de las importaciones y exportaciones.
2. La actividad de los transportistas también se ve afectada. En primer lugar, la aviación, para la que se está preparando un paquete de medidas europeas. Al mismo tiempo, los países europeos aprobaron la creación de "corredores verdes" para el IRT (transporte internacional por carretera), aunque ya existían problemas respecto a este asunto antes del inicio de la pandemia. Así, en diciembre de 2019 un acuerdo en la Comisión Europea sobre el Paquete de Movilidad fue alcanzado, aunque con algunos países expresando su desacuerdo. A finales de marzo de 2020, ocho Estados miembros, incluyendo Bulgaria, pidieron a la UE que apoyara a las empresas de transporte afectadas por la pandemia del coronavirus y que dejara de trabajar en la reforma de las condiciones laborales de los camioneros. Con esta carta pretenden instar a la UE a ayudar a las empresas de transporte, tal y como se prevé hacer con las compañías aéreas. En los últimos años, las empresas de transporte emplearon cada vez a menos personas en el país, por lo que crear condiciones restrictivas adicionales llevaría a la quiebra de muchas de estas compañías y a un recorte de plantilla. Sin embargo, dada la crisis actual, el transporte de mercancías reviste especial importancia

Restricción de los desplazamientos hasta el final del cierre de fronteras. (Italia)

Un acuerdo excepcional permitió la llegada a Finlandia de 1.500 temporeros extranjeros. Esta medida es fundamental para asegurar la siembra de primavera y otros trabajos agrícolas vitales. La necesidad de trabajadores estacionales en la industria agrícola suele ser de unos 15.000 trabajadores en verano. (Finlandia)

La demanda de trabajadores extranjeros ha disminuido y probablemente se mantendrá en un nivel más bajo durante un tiempo, ya que se está despidiendo a los trabajadores nacionales. (Croacia)

Los trabajadores inmigrantes también beneficiarios pueden tener problemas para ejercer sus prestaciones ante la imposibilidad de cumplir las normas del Reglamento UE 883 en materia de armonización de la seguridad social cuando se encuentran en cuarentena o cuando las oficinas de los SPE están cerradas debido a la COVID 19. Dado que muchas fronteras están cerradas, los trabajadores inmigrantes pueden quedar "bloqueados" en un país sin empleos apropiados. (Países Bajos)

Debido al cierre de las fronteras, la circulación está restringida, con acuerdos específicos para las personas que trabajan en la agricultura y los servicios asistenciales (Austria)

En Turquía, los inmigrantes pueden solicitar citas y presentar solicitudes en línea en los servicios relacionados con el empleo. Asimismo, pueden ponerse en contacto con nuestras oficinas provinciales. Disponen también de la posibilidad de llamar al número de atención para obtener información sobre las prestaciones proporcionadas por İŞKUR. La información correspondiente se facilitará en diferentes idiomas. Es necesario que estos trabajadores respeten las restricciones que se aplican a los ciudadanos de la República de Turquía, como las restricciones de viaje, etc. (Turquía)

Por lo que respecta a Portugal, el cierre de las fronteras y las restricciones a la movilidad han creado mayores problemas. La inseguridad laboral de estos trabajadores puede acrecentar las desigualdades sociales. Antes de la crisis pandémica, el país estaba creciendo y necesitando mano de obra no disponible en el mercado laboral portugués. Quizá la situación actual haya invertido esta tendencia, pero habrá que seguir analizando esta cuestión antes de tomar medidas. La inseguridad laboral de estos trabajadores puede catalizar las desventajas sociales. Antes de la pandemia, el país estaba en expansión y necesitaba trabajadores cuyo perfil no estaba disponible en Portugal. Antes de avanzar en la adopción de medidas concretas, habrá que estudiar la mejor manera de conciliar la necesidad de atraer inmigrantes debido a la situación demográfica y el previsible aumento de las tasas de desempleo. (Portugal)

h) Formación profesional

África

Habrà que plantearse la reestructuración de los programas de formación para adaptarlos a las tendencias prevalecientes en el mercado, aún más teniendo en cuenta que algunas personas perderán sus puestos de trabajo y tendrán que reintegrarse. (Zimbabue)

Búsqueda de apoyo y asesoramiento en línea. Formación en línea (Mauricio)

Ausencia de formación adecuada (Namibia)

Aplicación de un marco de consulta entre la ONEM (Office national de l'emploi/ Agencia nacional de

Empleo), el INPP (Institut national de préparation professionnelle/ Instituto Nacional de Preparación Profesional), el CNSS (Caisse Nationale de Sécurité Sociale/ Caja nacional de Seguridad social), el Ministerio de Trabajo, la AMSPE y la OIT. (República Democrática del Congo)

Los centros de formación están cerrados: formación por televisión y videoconferencia se organiza (Benín)

Planes de reconversión profesional para acceder a sectores económicos generadores de empleo, como el sector agroindustrial. (Gabón)

Muchos estudiantes se retrasan en la finalización de sus estudios, algunos corren el riesgo de abandonar la carrera (Costa de Marfil).

Cancelación de la formación presencial. La obsolescencia de ciertos cursos de formación en relación con las nuevas necesidades del mercado laboral se ha hecho evidente. Dificultades relacionadas con los hábitos de aprendizaje a distancia (Marruecos)

Diversificación de la formación profesional para responder a las necesidades de las empresas (Togo)

Continuación del desarrollo del Diccionario Operativo de Trabajos y Empleos (Dictionnaire opérationnel des métiers et emplois - DOME) o Directorio Africano de Oficios y Empleos (Répertoire africain des métiers et emplois - ROAME). Fomento de la formación para el desarrollo e implementación de módulos de capacitación. (Malí)

Factores externos - Oferta de servicios de formación en línea (Congo (Congo-Brazzaville))

América

Creación y adaptación de nuevos programas de formación (Haití)

Se dificulta el seguimiento de los cursos presenciales. El aprendizaje en línea resulta complicado por desconocimiento. (Chile)

El cambio a modalidades de aprendizaje a distancia y un mayor uso de las TIC para la formación profesional deberían aplicarse. (El Salvador)

Las nuevas plataformas digitales fueron utilizadas para fomentar las formaciones. Utilizando el eslogan "Quédate en casa", se destacaron las opciones de formación online. Importante demanda de reconversión profesional para diferentes profesiones (Perú)

La enseñanza se ha orientado hacia el aprendizaje a distancia en todos los niveles educativos. En cuanto a la formación profesional de los trabajadores, también se están empezando a promover y generar posibilidades de formación en línea. (Uruguay)

En Ecuador se han suspendido las clases en todo el país, y el año escolar terminará de manera virtual en la sierra y la Amazonía hasta el 30 de junio. (Ecuador)

Pocas oportunidades de trabajo y bajos salarios (Guatemala)

Ninguna medida fue tomada al respecto, pero la Unidad del Servicio Nacional de Empleo, la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, imparten cursos a distancia para los trabajadores. (México)

Asia

Se ha suspendido la formación profesional presencial y casi todos los cursos se imparten ahora en línea.

El centro de EFTP está cerrado y no hay posibilidades de aprendizaje a distancia para los estudiantes (Camboya)

Durante la crisis de Covid-19 y en adelante, nos encontraremos con una fuerte demanda de formación profesional. Las personas que no puedan incorporarse al mercado laboral podrán aprovechar esta situación para convalidar y actualizar sus conocimientos. El Ministerio de la Juventud y el Ministerio de Recursos Humanos se están ocupando de este asunto con gran dedicación, particularmente para intentar alentar a los jóvenes y a los que han perdido su empleo recientemente. (Malasia)

Europa

Como las reuniones y la formación en grupo están prohibidas, se harán esfuerzos adicionales para facilitar las condiciones de la formación profesional en línea. Esto supone un reto, ya que se están reorganizando otras actividades dentro de la Agencia de Empleo de Montenegro. Además, los proveedores de formación profesional no están bien preparados y tardarán en adaptarse a las medidas preventivas del gobierno. (Montenegro)

En Bélgica, la formación profesional sigue siendo impartida por vía digital en la medida de lo posible. Los módulos prácticos no pueden llevarse, durante la duración del cierre, las prácticas han sido también suspendidas debido a los sectores en cierre y / o las medidas de distanciamiento social. El VDAB puede proponer la reanudación de una formación profesional individual (abreviatura holandesa IBO) tras la finalización del contrato por causa de fuerza mayor. De hecho, muchas empresas han tenido que suspender sus actividades en los últimos días/semanas. En función de los cambios constantes de normas, posibilidades y soluciones emergentes, algunas empresas podrán reanudar sus actividades. Si estas empresas desean continuar con el IBO previamente interrumpido, puede hacerlo de acuerdo con directrices específicas. Un trabajador que tenía que seguir un curso de formación al inicio de su empleo (en una empresa externa antes del cierre) puede invocar el paro temporal por motivos de fuerza mayor si no existen alternativas internas (por ejemplo, formación interna). Los alumnos que siguen una formación en alternancia pueden acceder al paro temporal por motivos de fuerza mayor o por razones económicas. El joven menor de 18 años (que todavía está sujeto a la enseñanza obligatoria a tiempo parcial) no tiene derecho a los subsidios de desempleo. El joven (de más de 18 años) que sigue estudiando con un plan de estudios completo tampoco tiene derecho a prestaciones, excepto si las clases se imparten principalmente los sábados o después de las 17 horas (VDAB- Bélgica)

Se ha suspendido todo (el aprendizaje continuo) excepto el proceso de enseñanza regular que se realiza en forma de cursos en línea. (Bosnia y Herzegovina)

La formación profesional de adultos en línea, tanto ahora como en el futuro, ha sido adoptada porque no se sabe cuánto tiempo durará el distanciamiento social. Todo el sistema educativo ha recurrido, muy rápidamente, a la formación a distancia. Esto estimulará en gran medida la transición al aprendizaje en línea para adultos. (Bulgaria)

La formación profesional se ha suspendido debido al confinamiento. Parte de la formación ya se imparte en línea (al igual que los cursos escolares). (Italia)

La demanda supera ampliamente la oferta disponible (Irlanda)

Todas las actividades de formación organizadas por los SPE se interrumpieron tras la implantación de las medidas restrictivas. En el siguiente periodo, debido al aumento del número de desempleados, la necesidad de formación profesional aumentará. (Croacia)

No existe la posibilidad de acceder a una formación, las prácticas que se iniciaron antes de las restricciones de Covid-19 siguen en línea, si fuera posible, pero no hay nuevas medidas previstas hasta el mes de junio. (Austria)

En la actualidad se están aplicando programas de formación en el lugar de trabajo: sin embargo, las empresas tienen derecho a suspender dicha formación sin ningún requisito legal. Además, los participantes en el programa pueden abandonarlo debido a su estado de salud o a su edad. (Turquía)

El objetivo es ofrecer cursos de formación en línea con un nivel de calidad igual al de las sesiones presenciales. Para algunos sectores (como la soldadura) la formación en línea no puede ser proporcionada. (Estonia)

Actividades suspendidas por el momento. (Albania)

Para apoyar a las empresas privadas, incluidas las del sector social, y a sus trabajadores, la Medida Extraordinaria de Apoyo al Mantenimiento del Contrato Laboral en situación de crisis empresarial - Formación Profesional, de carácter temporal y excepcional, pretende:

- Mitigar situaciones coyunturales de crisis empresarial, asegurando la viabilidad de las empresas o negocios.
- Apoyar el mantenimiento de los contratos de trabajo en situaciones de crisis empresarial
- Apoyar el desarrollo de la cualificación profesional de los trabajadores para mejorar su empleabilidad.

Así, se definieron los procedimientos en el ámbito de ejecución de la medida, es decir, en cuanto a la realización de la formación a distancia o in situ si es posible, de acuerdo con las disposiciones vigentes en materia de prevención de la emergencia provocada por el brote de la Covid-19. Consideramos necesario elevar el nivel de conocimientos digitales para que, en el futuro, el uso de la formación a distancia no genere mayores brechas entre los destinatarios, ya que todos los aprendices con bajos niveles de alfabetización digital tendrán muchas más dificultades para la reinserción profesional. Portugal tiene tradicionalmente bajos niveles de competencia numérica, según el DESI - 2019 (Índice de Economía y Sociedad Digital de la UE), Portugal está en la 19ª posición entre los 28 países que declaran"(...) El país presenta un bajo nivel de rendimiento en términos de capital humano y uso de servicios Internet, lo que se explica en parte por el número relativamente alto de personas que no utilizan regularmente Internet. (...) """. Es fundamental revertir estos indicadores, especialmente el de capital humano, tanto para el acceso a la formación, que se realizará cada vez más a distancia, como para el acceso al empleo, donde el teletrabajo está ganando terreno y, por tanto, elimina a quienes no tienen competencias digitales adecuadas. (Portugal)

Posibilidad de formación presencial/online. (Francia)

Recorte de los fondos para la formación profesional orientada al empleo requiriendo acciones estratégicas puntuales dirigidas a los sectores obligados a reconvertirse (España)

i) Otros aspectos relacionados con los SPE

África

Puesto que el SPE congoleño funciona de forma transversal, tiene que intervenir en todos los ámbitos. (República Democrática del Congo)

Las actividades previstas por la ANPE se han visto reducidas a lo esencial, ya que el gobierno ha anunciado una disminución de los gastos del Estado; supresión de numerosas actividades; problemas psicológicos y aparición de diversas enfermedades; reducción de la vida social; abatimiento general. Desarrollo de empresas de servicios en línea. (Benín)

Identificación de ofertas de empleo en el sector informal y supervisión (valorización) de varias actividades para atraer a los solicitantes de empleo nacionales. (Gabón)

Retraso en la consecución de los objetivos y en la aplicación del plan de acción del SPE (inversiones, proyectos, etc.) (Marruecos)

América

Hay que hacer esfuerzos en todos los ámbitos (Haití)

En función de su capacidad financiera, las provincias han puesto en marcha programas de apoyo al sector privado, pero de forma limitada (Argentina)

Aplazamiento del curso escolar, incertidumbre sobre las fechas de reanudación (Chile)

Algunas empresas no pagan a sus trabajadores el salario mínimo exigido legalmente por el gobierno, y con la crisis los salarios se han reducido aún más. (Guatemala)

Para Canadá (provincia de Quebec):

- 1) Dificultades para atraer a los clientes a la hora de reanudar la actividad (priorización de las actividades generadoras de ingresos o enfoque en las obligaciones nacionales).
- 2) La formación en línea podría ser más requerida
- 3) Formación de los trabajadores reasignados a determinados sectores.

Asia

Ningún comentario sobre este tema

Europa

Los trabajadores del sector no lucrativo se someten a las mismas normas del sector privado (vinculadas a un contrato de trabajo), pudiendo estar en situación de desempleo temporal por motivos de fuerza mayor, pero no por motivos económicos. (VDAB - Bélgica)

En todos sus ámbitos de competencia, Actiris ha lanzado un estudio de "inteligencia colectiva" en todos

sus departamentos para recoger ideas sobre iniciativas para afrontar la inminente crisis económica. Su objetivo consiste, por ejemplo, en responder a preguntas sobre la forma de gestionar una gran afluencia de jóvenes, las modalidades innovadoras para garantizar la reinserción en el mercado laboral, las necesidades de formación, la posibilidad de evaluar los planes de apoyo al empleo, etc. Actiris también coopera estrechamente con el ministro de empleo regional para analizar el impacto en el presupuesto de los SPE con respecto a las prioridades del gobierno. (Actiris-Bélgica)

De manera general se prevé que el desempleo aumente en los próximos meses: a pesar de los grandes esfuerzos de todos los actores políticos, empresariales y administrativos responsables. Actualmente no se puede pronosticar la magnitud de este aumento ni su duración. (Alemania)

Uno de los sectores más afectados, generador de gran parte del PIB en los últimos años, es el turismo (más del 23% de los parados registrados desde el inicio del estado de emergencia proceden de este sector). El negocio de los viajes y del turismo se enfrenta actualmente a pérdidas difícilmente recuperables. Los negocios de hostelería podrían beneficiarse de unos instrumentos financieros garantizados por el gobierno, pero sólo a condición de que no tengan deudas contraídas. También pueden beneficiarse de las medidas de protección del empleo. Sin embargo, hay muchas pequeñas empresas familiares en este sector que se resisten a recurrir al crédito, lo cual las expone a la quiebra si la temporada turística no se concreta. En cuanto a los operadores turísticos se prevé en la Ley de Medidas y Actuaciones Urgentes que aquellos que tengan que reembolsar un viaje al ser cancelado por motivos de emergencia reconocida, les podrán ofrecer al viajero un bono por el importe pagado. Si el viajero no acepta el bono y, en ausencia de otro acuerdo de viaje combinado, entre el operador turístico y el viajero, el operador turístico deberá reembolsar, en el plazo de un mes a partir de la fecha de cancelación de la emergencia, los pagos recibidos por el viajero o por cualquier persona en su nombre. En caso de que el operador turístico no pueda recuperar los pagos que ha recibido, pueden surgir tensiones entre el operador y los que desean viajar, incluso pleitos. (Bulgaria)

El Parlamento finlandés ha aprobado el estado de emergencia, dando al gobierno poderes adicionales para luchar contra la crisis. La Ley de Poderes de Emergencia puede obligar a trabajar a personal sanitario de primera necesidad. (Finlandia)

En cuanto a las perspectivas de los sectores económicos y las oportunidades de empleo, tanto los ciudadanos como las empresas se sienten inseguros, y es necesario que los gobiernos y otros foros económicos proporcionen orientaciones, proyecciones, esperanzas, medidas, propuestas sobre cómo debe superarse esta crisis a nivel mundial, para que los países puedan tomar sus propias medidas. (Albania)

j) ¿Alguna pregunta que quiera compartir con nuestra comunidad?

África

Facilitar a los trabajadores, a los demandantes de empleo y a los empresarios el uso del teletrabajo mediante la creación de infraestructuras. Solicitar apoyo y asesoramiento en línea (Mauricio)

¿Cuál será el papel de los servicios públicos de empleo en una economía destrozada? (Namibia)

¿Cómo reforzar la digitalización de los servicios públicos de empleo en el África subsahariana? (República Democrática del Congo)

¿Cómo se plantean los demás SPE reiniciar sus actividades tras la crisis y con qué medios? (Costa de Marfil)

¿Qué papel desempeñará la cooperación en el apoyo a los SPE durante y después de la crisis (Marruecos)

La agencia nacional de empleo y autoempleo ha creado una célula de crisis y está trabajando en un plan de rescate post pandémico para los solicitantes de empleo y las pequeñas empresas en dificultades. La agencia quiere que se le apoye en su estrategia y encontrar un socio con el que colaborar e inspirarse en sus iniciativas (Túnez)

¿Cómo garantizar el seguimiento permanente de los solicitantes de empleo, especialmente los graduados? (Malí)

América

El COVID-19 ha revelado todos nuestros puntos débiles. Tendremos que tomar nuevas medidas para poder estar preparados ante cualquier eventualidad (Haití)

Estamos presenciando actos de corrupción durante esta pandemia. El gran problema de América Latina siendo la corrupción como tal. (Argentina)

¿Cuáles son las mejores estrategias para apoyar el mantenimiento del empleo, y qué papel juegan los cursos de capacitación para el trabajo en esta pandemia?(Chile)

Necesidad de un mayor asesoramiento virtual a instituciones y/u organizaciones privadas y públicas (Panamá)

¿Qué iniciativas o propuestas se están estudiando para responder a los nuevos imperativos laborales que surgirán? ¿Cómo se está trabajando el tema de la reconversión laboral en el corto plazo? (Perú)

Frente a esta situación, es necesario desarrollar el uso de herramientas web y redes sociales para mejorar la oferta de servicios en materia de empleo. En Uruguay, ya contamos con una Mediación Profesional vía Web. Por lo tanto, la pregunta consiste en saber si existen experiencias en el ámbito de la orientación laboral online que podamos utilizar como modelo de desarrollo en nuestro país. (Uruguay)

¿Contaremos con los recursos suficientes y necesarios (financiación, recursos humanos, tecnología) para garantizar la recuperación del empleo en este contexto de previsible crisis de las finanzas públicas? (Canadá - Quebec)

Asia

¿Puede compartir con nosotros las diferentes estrategias nacionales adoptadas para minimizar la escasez de mano de obra relacionada con esta pandemia? (Sri Lanka)

Nos gustaría saber qué contramedidas han adoptado otros países para hacer frente a la COVID-19. (Corea del Sur)

Europa

Nos gustaría lanzar la iniciativa de poner en común las respuestas a la COVID-19 realizadas por los Balcanes Occidentales y el Sudeste de Europa, en concreto las destinadas a los desempleados. Dicha acción permitirá agrupar a los países limítrofes de esta región para crear medidas de intervención comunes, plataformas de intercambio de experiencias, etc. y nos gustaría saber si dicha idea suscita interés. (Montenegro)

La manera de recopilar las cifras de desempleo técnico en los países vecinos difiere totalmente de la de Bélgica. En Bélgica se puede llegar fácilmente a un acuerdo entre trabajadores y empleadores respecto al desempleo técnico. Quedarse en casa un día ya se cuenta como una situación de paro técnico en Bélgica. Uno de cada cinco trabajadores belgas se encuentra en alguna forma de desempleo técnico. Más que en Alemania (4 millones de trabajadores, o al menos el 10% de los trabajadores alemanes), bastante menos que en Francia (10 millones de trabajadores, o al menos el 50% de los trabajadores franceses). Teniendo en cuenta la composición de las cifras en las publicaciones internacionales: ¿se consideran las definiciones específicas de desempleo técnico de forma diferenciada o se calcula globalmente en relación con el número total de personas empleadas? (Bélgica- VDAB)

Para regular el mercado laboral, se siguen debatiendo y actualizando nuevas medidas, analizando la situación. Por lo tanto, nuestra reflexión debe centrarse en al menos dos puntos: el empleo temporal subvencionado de forma inteligente, es decir, en los sectores que realmente lo necesitan, y la mejora de las competencias y cualificaciones de los nuevos desempleados. (Bulgaria)

¿Se han previsto estrategias/medidas específicas post-COVID para hacer frente al aumento del número de desempleados tras esta crisis inicial? (Croacia)

En muchos países, observamos que, debido a la COVID-19, los SPE se muestran menos tajantes con respecto a las actividades de búsqueda de empleo de los beneficiarios del programa, e incluso no las aplican. En los Países Bajos nos encontramos en una situación similar. Animamos a los beneficiarios a permanecer activos en el mercado laboral, pero no imponemos la búsqueda de empleo durante la crisis. Al mismo tiempo, vemos que hay una creciente demanda de mano de obra en empleos esenciales. Por ejemplo, en la sanidad (obviamente), pero también en el sector agroalimentario, ya que muchos trabajadores inmigrantes regresaron a sus países de origen debido al coronavirus. Normalmente, fomentaríamos y exigiríamos a los solicitantes que aceptaran puestos de trabajo en estos sectores, pero ahora dudamos en hacerlo, ya que los demandantes de empleo podrían tener miedo de salir de casa debido al COVID -19. (Países Bajos)

Es preciso conocer la nueva tendencia en materia de empleo para poder asesorar mejor a los solicitantes y las empresas en esta nueva situación del mercado. (Albania)

Oceanía

A Australia le interesa conocer las medidas adoptadas por otros miembros de la AMSPE a fin de garantizar la transición de los servicios de empleo prestados en forma presencial a los servicios en línea como respuesta a la pandemia. (Australia)

En resumen ...

En este período tan complicado, los SPE han sido capaces de cumplir eficazmente con sus misiones prioritarias. Sin embargo, observamos globalmente que la crisis pandémica tiene y tendrá efectos profundos y duraderos en nuestra sociedad y, en particular, en regiones y poblaciones ya vulnerables.

Como muchos países están saliendo progresivamente del confinamiento, nos encontraremos con un repunte de la actividad, en un contexto en el que el riesgo sanitario sigue estando muy presente, seguramente con drásticas medidas de control presupuestario, pero también con importantes transformaciones o fluctuaciones en el mercado laboral acompañadas de fuertes tensiones sociales. En este contexto de incertidumbre, tendremos que reaccionar y tomar varias medidas:

- Impulsar y acelerar la digitalización tanto de nuestras ofertas de servicios como de nuestros procesos internos simplificándolos (por ejemplo, RRHH, logística) y aumentando nuestras capacidades de anticipación e intervención mediante el desarrollo del uso de la inteligencia artificial cuando sea pertinente. Por lo tanto, es igualmente necesario implantar nuevos dispositivos, para diversificar los datos de nuestro entorno y hacerlos más fiables (el mejor algoritmo sólo es válido si los datos introducidos son significativos y precisos).
- Continuar y acelerar nuestras acciones dirigidas a un mayor rendimiento integrando la gestión de riesgos a largo plazo, tanto en el ámbito de la salud como en otros, como parte de nuestros planes organizativos y nuestros procesos de prestación de servicios, aprovechando al máximo las iniciativas que puedan surgir de esta crisis.

We have understood that telework is not only a question of technology but also of culture and particularly of corporate culture: Hemos comprendido que el teletrabajo no es sólo una cuestión de tecnología, sino también de cultura y, en particular, de cultura empresarial:

- Nuestros equipos han tenido que ser y fueron capaces de crear nuevas formas de trabajo, nuevas prácticas (reunión social, trabajo colaborativo y mantenimiento del vínculo a través de las redes sociales) y demostraron su compromiso inquebrantable con el cumplimiento de sus misiones,
- Nuestros directivos han sido capaces de replantear las prioridades, reconstruir los vínculos periódicos con sus equipos, anticiparse y reorganizarse en tiempos de incertidumbre y, por tanto, dar confianza. Han sido capaces de adoptar y utilizar eficazmente las nuevas tecnologías, las nuevas herramientas de comunicación y colaboración (zoom, skype, MS Team, ...).

La flexibilidad, la empatía y la resiliencia fueron las características de este difícil período; podemos hacer que sean elementos duraderos formando parte de nuestra toma de decisiones.

La crisis de COVID-19 ha puesto de manifiesto la necesidad de contar con organizaciones más horizontales y descentralizadas, con más autonomía para una mayor flexibilidad y capacidad de respuesta ante las circunstancias.

Estos son los temas que nos proponemos compartir con vosotros y hacer evolucionar en el seno de nuestra asociación.

o 1: Fortalecimiento de la protección de los trabajadores

Nos cuentan más sobre ...

Medidas de prevención y apoyo económico: refuerzo de la protección de los trabajadores

ÁFRICA

ANPE- Agence Nationale Pour l'Emploi (Benin)

- Suspensión del transporte público
- Número reducido de personas en otro transporte (taxi)
- Uso sistemático y obligatorio de máscaras en las regiones del cordón sanitario.
- Instalación de dispositivos de lavado de manos obligatorio en todos los servicios y empresas
- Dispositivo de medición de temperatura (opcional)

Ministère de la Jeunesse et de Promotion de l'Entrepreneuriat des Jeunes (Ministerio de Juventud y Promoción del Emprendimiento Juvenil) - Burkina Faso

Medidas del Ministerio de la Juventud y Promoción del Emprendimiento Juvenil implementando las decisiones del Gobierno en el marco de la lucha contra la pandemia COVID-19. En cumplimiento de las decisiones tomadas por el Gobierno en el marco de la lucha contra la pandemia Covid-19, el Ministerio de Juventud y Promoción del Emprendimiento Juvenil adopta las siguientes medidas:

1. Suspensión de todas las actividades reubicadas
2. Suspensión de todas las misiones excepto las consideradas esenciales
3. Limitación del contacto humano favoreciendo la comunicación electrónica (teléfono, correos electrónicos, WhatsApp, Messenger, tweeter, Instagram, etc.)
4. Limitación de audiencias a las que se consideren esenciales
5. Para oficinas con alta densidad de personal: aplicación de un sistema de rotación semanal para aliviar la congestión en las oficinas y garantizar el rápido procesamiento de los archivos. Los directores de las estructuras interesadas consultarán con el Secretario General sobre las disposiciones prácticas
6. Los autobuses del Ministerio y las ECE bajo su supervisión ya no se alquilan
7. Respeto de las medidas de protección y distancias entre los participantes en las salas de reuniones (esta información se debe proporcionar a los usuarios inquilinos)
8. Licencia de 2 semanas, renovable según la evolución de la pandemia, para todas las mujeres embarazadas o en período de lactancia y cualquier persona que padezca alguna enfermedad respiratoria.
9. El DAF (Departamento Administrativo y Financiero) tomará todas las gestiones necesarias para adquirir los kits de protección para las estructuras centrales y misiones
10. Se invita a los gerentes de Establecimientos Públicos del Estado, proyectos y programas y estructuras descentralizadas a tomar iniciativas para proveer desinfectantes en sus lugares de trabajo.

(Uagadugú el 23 de marzo de 2020)

Dirección General de Empleo - (Costa de Marfil)

Además de las medidas de distanciamiento social, se ha favorecido el teletrabajo y cada servicio ha implementado programas de rotación y cambio de horario de trabajo relacionados con el toque de queda.

Agencia de Empleo Juvenil - (Costa de Marfil)

Dispositivo para lavarse las manos y tomar la temperatura.

Observatorio do Mercado de Trabalho (Observatorio del mercado laboral - Cabo Verde)

Preservar el empleo; Despido; Subsidio a los trabajadores del sector informal; Contratación de profesionales sanitarios y de protección social.

ONEM - OFICINA NACIONAL DE L'EMPLOI (OFICINA NACIONAL DE EMPLEO - República Democrática del Congo)

Uso de máscaras, lavado de manos, reducción de personal ('servicio mínimo'), suspensión de actividades no esenciales, distanciamiento de puestos de trabajo.

Oficina Nacional de Empleo (Gabón)

Las personas con una afección médica como una enfermedad crónica están exentas de venir a trabajar. Prohibición estricta de más de 10 personas en un taller.

Ministère des Affaires Sociales et du Travail (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Haití)

Subvenciones a los trabajadores del sector textil.

ANPE - Agence Nationale Pour l'Emploi (Agencia Nacional de Empleo - Malí)

Se facilita el acceso a productos para medidas de barrera.

ANAPEJ - Agence Nationale de Promotion de l'Emploi des Jeunes (Agencia Nacional para la Promoción del Empleo Juvenil - Mauritania)

Suministro de productos de limpieza y mascarillas.

Ministerio de Trabajo, Desarrollo y Formación de Recursos Humanos (Servicio de Empleo) - Mauricio

Se otorga la mitad del salario mínimo a los trabajadores del sector formal e informal.

ANAPEC - Agence Nationale pour l'Emploi et les Compétences (Agencia Nacional de Empleo y Competencias - Marruecos)

- Uso obligatorio de máscaras
- Distanciamiento social
- Adaptación de los lugares de trabajo (por ejemplo, grandes áreas / instalación de paneles de plexiglás en el juego de caja registradora)
- Instalación de cabinas de desinfección a la entrada de determinadas fábricas
- Uso de visores médicos para sectores específicos
- Instalación de ventiladores para ventilar lugares de trabajo.

ANPE- AGENCE NATIONALE POUR LA PROMOTION DE L'EMPLOI (AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO - Níger)

- Dispositivo de lavado de manos
- Ajustes del tiempo de trabajo
- Kit de protección para el personal
- Aplicación de gestos de barrera

ANE-AGENCE NATIONALE POUR L'EMPLOI (AGENCIA NACIONAL DE EMPLEO - Togo)

Se han ajustado los horarios de trabajo de toda la administración pública. El horario de trabajo es de 08:00 a 16:00 todos los días de la semana. Se da la posibilidad a cada administración de modificar estos horarios según las circunstancias para permitir que los trabajadores regresen a sus hogares antes del toque de queda decretado de 20:00 a 06:00 horas.

Poner a los miembros del personal en licencia, rotación de turnos, uso obligatorio de máscaras en el trabajo y lavado de manos regular. Suspensión de actividades formativas para jóvenes y otros pequeños emprendedores. Implementación de lavado de manos con jabón y gel hidroalcohólico. Distribución de mascarillas a todos los empleados.

DIVISIÓN NACIONAL DE SERVICIOS DE EMPLEO (Zimbabwe)

Actualmente, el Ministerio está realizando inspecciones en los lugares de trabajo que han sido autorizados a operar durante el cierre para garantizar la seguridad de los trabajadores.

AMERICA

SINE - SISTEMA NACIONAL DE EMPREGO (SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO- Brasil)

Medida Provisional 936 de 1/4/2020: establece el programa de emergencia de empleo y mantenimiento de ingresos y prevé medidas laborales adicionales para enfrentar el estado de desastre público reconocido por el Decreto Legislativo No. 6 de 20 de marzo de 2020, y la Emergencia de salud pública. de Importancia Internacional resultante del coronavirus (COVID-19), regulado por la Ley N ° 13.979 de 6 de febrero de 2020 y otras medidas.

Este programa tiene como objetivo:

1. Preservar el empleo y los ingresos
2. Garantizar la continuidad del trabajo y del negocio
3. Reducir el impacto social derivado de las consecuencias de calamidades públicas y emergencias de salud pública.

Las medidas del Programa de Empleo de Emergencia y Mantenimiento de Ingresos incluyen:

1. Pago de un empleo de emergencia y un beneficio de preservación de ingresos
2. Reducción proporcional de horas de trabajo y salarios
3. La suspensión temporal del contrato de trabajo.

Este programa avala el pago de un beneficio de ingresos para mantener el empleo en caso de emergencia, con base en los siguientes supuestos:

1. la reducción proporcional de las horas de trabajo y los salarios
2. suspensión temporal del contrato de trabajo.

Servicio Público de Empleo (Servicio Público de Empleo- Bolivia)

Una resolución ministerial que regula la prevención y confinamiento del COVID-19 en el lugar de trabajo suspende las actividades públicas y privadas y asegura los salarios del sector público.

MTSSN- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social de la Nación - Argentina)

Se ha impuesto una prohibición de despido sin motivo justificado de 60 días y se han realizado negociaciones colectivas para suspender a los empleados con una reducción máxima del 25% del salario.

El programa de asistencia laboral se ha implementado proporcionando salarios a más de tres millones de trabajadores privados, proporcionando ingresos familiares de emergencia a los trabajadores informales, aumentando el monto del fondo de desempleo y otorgando préstamos sin intereses a los sectores intermedios.

SENCE- Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Servicio Nacional de Formación y Empleo- Chile)

LEY DE PROTECCIÓN DEL EMPLEO. Garantiza el mantenimiento de la relación laboral entre el trabajador y el empleador. Este último paga las cotizaciones a la seguridad social (pensiones, salud, etc.) y el trabajador recibe una indemnización decreciente mínima de 3 meses.

DERECHO TELEFÓNICO. Legislación destinada a establecer medidas para proteger a los trabajadores y brindarles la oportunidad de realizar su trabajo.

DNE- Departamento Nacional de Empleo (Departamento Nacional de Empleo- El Salvador)

Prohibición de despido de personas en cuarentena por autoridad competente (Decreto Ley 593).

Otros textos obligan a los empleadores a mantener el pago de salarios y cerrar negocios que realicen actividades no esenciales (Decreto Ley 593 y Decreto de la Rama de Salud No. 19).

Apoyo económico de US \$ 300 a hogares afectados (profesionalmente) por COVID-19 (principalmente trabajadores informales)

DNE- Dirección Nacional de Empleo (Dirección Nacional de Empleo) - Panamá

Existen decretos para proteger a los trabajadores, tales como:

1. En caso de suspensión del contrato, los trabajadores que hayan sido suspendidos deberán estar protegidos por decretos que les permitan reanudar su trabajo una vez finalizada la fase de emergencia.
2. Reducción de la jornada laboral y rotación de personal en las empresas aprobadas por el gobierno para continuar operando.
3. Desarrollar e implementar metodologías de trabajo como: teletrabajo, trabajo stand-by en el que el trabajador está a la espera de ser llamado a trabajar.

4. Mediante decretos, asegurar que los trabajadores se beneficien de su tiempo libre en lugar de vacaciones pagadas.
5. Apoyar a las empresas que actualmente se encuentran en estado de emergencia y que cuentan con el permiso del gobierno para continuar operando, mediante la contratación de desempleados para sostener la logística de producción, particularmente en el sector primario.
6. Brindar medidas de apoyo a los productores y la cadena de suministro, así como a los distribuidores logísticos, para asegurar que la población pueda ser adecuadamente abastecida.
7. Apoyar a las empresas que cambian su producción habitual a necesidades esenciales debido al Estado de Emergencia.
8. Fortalecer el diálogo social tripartito entre los principales actores para identificar iniciativas que apoyen a trabajadores y empleadores durante y después del estado de emergencia.

PVE- Plataforma Virtual de Empleos (Virtual Job Platform- Panamá)

El acceso remoto (virtual) se crea y promueve a través de motores de búsqueda para quienes no pueden desplazarse a las oficinas públicas y beneficiarse de sus servicios.

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - Perú)

Provisión de fondos de desempleo (Compensación por tiempo de servicio CTS) por una cierta cantidad - provisión de fondos de pensiones hasta una cierta cantidad

Las cotizaciones a la seguridad social están suspendidas durante el mes de abril, para facilitar la solvencia de los trabajadores. - Beneficio económico de protección social para trabajadores de microempresas afectados por medidas de suspensión total del trabajo - Licencia con derecho a crédito por los primeros 30 días de aislamiento obligatorio - Implementación de teletrabajo.

MTESS - Emploi-Québec- Ministère du Travail, de l'Emploi et de la Solidarité sociale Emploi (Ministerio de Trabajo, Empleo y Solidaridad Social - Canadá)

Creación por parte del MTESS de los siguientes programas:

- 1) Programa de Asistencia para Trabajadores Temporales (TWAP) diseñado para brindar apoyo financiero a los trabajadores que, debido al aislamiento causado por la propagación del virus COVID-19, no pueden obtener ingresos laborales completos y no tienen derecho a otro programa de asistencia financiera. Para evitar cualquier superposición entre programas y considerando que el Beneficio de Emergencia de Canadá (CEB) está disponible para la mayoría de los trabajadores elegibles para el TWAP, el programa se suspendió el 10 de abril de 2020.
- 2) Con respecto a las medidas para prevenir la discriminación y la exclusión por COVID-19: Como se describe en el punto # 10 al # 13 de las directrices para el apoyo continuo a los participantes en las medidas del servicio público de empleo.
- 3) La Agencia Tributaria de Quebec (Revenu Québec) ha establecido el Programa de Incentivo de Retención para Trabajadores Esenciales durante el período pandémico para compensar la diferencia entre sus salarios y el Beneficio de Emergencia de Canadá. Todos los trabajadores elegibles podrán solicitar esta ayuda en línea a partir del 19 de mayo y recibirán \$ 100 por cada semana laboral elegible, con fecha anterior al 15 de marzo de 2020, por un máximo de 16 semanas. Además de su salario, podrían recibir una cantidad libre de impuestos de \$ 400 por mes, hasta un máximo de \$ 1,600 por un período de 16 semanas.

ASIA

Job Centre (Centro de servicios públicos de empleo - Sri Lanka)

El gobierno ha declarado una estrategia de trabajo a domicilio, y solo los servicios esenciales del país son mantenido mientras se mantiene reforzar el distanciamiento social.

NEA - (Agencia Nacional de Empleo - Camboya)

Hemos impulsado medidas de prevención y distanciamiento social de los trabajadores en Seguridad y Salud Ocupacional, y el uso de mascarillas, gel y alcohol en el lugar de trabajo.

Departamento de Empleo - Tailandia

La Ley de Seguridad Social puede proporcionar una compensación parcial. Si los empleados se ven afectados por la epidemia y sus empleadores han puesto a los empleados en licencia temporal, según la Ley de Seguridad Social, estos empleados tienen derecho a una compensación del 50% de su salario mensual, pero no más de 7.500 THB por mes.

Nn (Afganistán)

Ampliando la cobertura de la interfaz de usuario

PESM- Servicios públicos de empleo de Malasia (Malasia)

1. Programa de retención de empleo para trabajadores con licencia no remunerada
2. Subsidios salariales a los empleadores para ayudarlos a mantener a sus empleados

Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar (Japón)

Si los trabajadores se infectan con Covid-19 durante el trabajo o los desplazamientos, los trabajadores pueden tener derecho a un seguro de accidentes laborales.

Una medida especial temporal permitirá a los trabajadores infectados con Covid-19 fuera del trabajo recibir un subsidio por licencia por enfermedad cuando deban tomarse un tiempo libre. Esta prestación de baja por enfermedad será financiada por regímenes públicos de seguro médico.

Los trabajadores pueden tomar una licencia no incluida en las vacaciones anuales normales si las escuelas primarias de sus hijos están cerradas. Se informa que el gobierno subvenciona a los empleadores para que paguen la licencia hasta 8.330 yenes por persona por día. El gobierno otorgará JPY 4.100 por día de licencia a los trabajadores autónomos que deban cuidar a sus hijos debido al cierre de emergencia de las escuelas primarias. Se pagarán prestaciones especiales temporales de 10.000 yenes por hijo a los hogares que reciban la prestación por hijos.

Servicio de Información de Empleo de Corea (Corea del Sur)

1. Horas de trabajo flexibles para proteger a los trabajadores en el lugar de trabajo (por ejemplo, teletrabajo, horario extendido del almuerzo)
2. Subsidios de ingresos para trabajadores aislados confirmados debido a COVID-19

EUROPA

Agencia Nacional de Empleo - Rumania

Durante el período de emergencia de Covid-19, el PSE rumano implementó procedimientos simplificados para entregar los documentos necesarios, ya sea por correo regular o por correo electrónico, para validar las solicitudes de desempleo y pagar las prestaciones por desempleo.

Además, se ha puesto en funcionamiento un centro de atención telefónica especializado que proporciona toda la información necesaria a los posibles beneficiarios de las medidas recientemente introducidas.

Agencia de Empleo de Montenegro (Montenegro)

Informes de Evaluación del Estado de Salud, Suspensión de Comisiones Médico-Sociales de Primera Instancia en Instituciones de Bienestar Social, en el Ámbito de Bienestar Social y Bienestar Infantil. Limitación del número de ciudadanos en los mostradores de servicios públicos en dependencias y servicios del Ministerio del Interior y otros órganos de la administración estatal, para que el número máximo de ciudadanos permitidos no exceda el número de oficinas de servicios públicos existentes.

VDAB- Vlaamse Dienst voor Arbeidsbemiddeling en Beroepsopleiding (Servicio flamenco de formación profesional y mediación laboral- Bélgica)

1. Medidas que garantizan el poder adquisitivo de los trabajadores (medidas federales)

A. El desempleo temporal debido a fuerza mayor se prorrogó inicialmente por tres meses hasta el 30 de junio de 2020. A partir de entonces, se eliminó la distinción entre desempleo por razones económicas y fuerza mayor, manteniendo solo un tipo de desempleo, a saber, debido a fuerza mayor. Los empleadores que tuvieran que cesar total o parcialmente sus actividades comerciales a causa del coronavirus podrían recurrir sistemáticamente al desempleo temporal. Cualquiera que utilice esta opción por primera vez se le ha asignado inmediatamente una cantidad fija de 1.450 euros al mes. De esta forma, el poder adquisitivo se mantiene en la mayor medida posible. Esto significa que la empresa no está obligada a rendir cuentas para reclamarlo.

B. También se ha adoptado una prórroga de dos meses de los plazos para el pago del impuesto sobre la renta de las personas físicas.

C. Durante la crisis del coronavirus, los empleadores pueden reembolsar temporalmente a sus empleados los costos del trabajo a domicilio (teletrabajo). Esta asignación mensual está exenta de impuestos y seguridad social y asciende a 126,94 € mensuales.

2. Medidas de apoyo directo a los autónomos (medidas federales)

Con arreglo a la ley transitoria, se puede conceder un subsidio mensual de 1 291,69 € (trabajadores autónomos sin responsabilidades familiares) a 1 614,10 € (con responsabilidades familiares) a los trabajadores autónomos en su ocupación principal si no pueden continuar con sus actividades o solo puede hacerlo en parte debido al coronavirus. Este derecho se aplicará automáticamente a los sectores incluidos en la orden ministerial sobre medidas urgentes destinadas a limitar la propagación del coronavirus Covid-19. Esta tarifa se aplicará automáticamente a los sectores cubiertos por la Orden Ministerial sobre medidas urgentes destinadas a limitar la propagación del coronavirus Covid-19 y se implementará de inmediato (marzo / abril). Para el resto, la actividad debe haber estado suspendida durante 7 días consecutivos. El costo se estima en 1 a 1,5 mil millones de euros por mes. Se prevén aplazamientos de impuestos (dos meses) y cotizaciones a la seguridad social (prorrogados durante los dos primeros trimestres). También se incluyen determinadas exenciones, así como la posibilidad de solicitar una reducción del anticipo para los autónomos. Las autoridades locales están contribuyendo al esfuerzo y congelando ciertos impuestos a nivel municipal.

3. Medidas de Flandes para las personas físicas:

Aplazamiento del impuesto de sucesiones y registro. Ampliación del plazo de registro para actos pasados a dos meses después de la finalización de los cuales se aplicarán medidas más estrictas contra

el coronavirus. Compensación única para desempleados temporales por facturas de servicios públicos. Por cada desempleado temporal resultante de la crisis del coronavirus, el gobierno flamenco proporciona una compensación económica de un mes por el pago de la factura de agua y energía. La suma se calcula sobre un gasto mensual medio de agua (30,77 EUR) y energía (electricidad 76,86 EUR, gas / petróleo / otras fuentes de energía 95,05 EUR). Así, el importe total es de 202,68 EUR. El valor estimado de esta medida es de 20 millones de euros.

- Si la crisis del COVID-19 dura más de un mes, el gobierno flamenco desarrollará, dentro de las limitaciones presupuestarias, un sistema de pago diferido para las familias con uno o más miembros de la familia que ingresan al desempleo técnico (forzoso).
- Mientras estén vigentes las estrictas medidas COVID-19, no habrá cortes de agua, gas o electricidad.

Actiris(y formación en Bruselas para la parte francófona de la sección de formación. El VDAB responde a los solicitantes de empleo de habla holandesa - Bruselas, Bélgica)

Competencia federal no implementada por el PSE. Las medidas implementadas incluyen un acceso más fácil a las condiciones favorables de desempleo temporal / de corta duración, reconociendo el Covid-19 como una "fuerza mayor" o como una "causa económica" (afecta a +/- 1 millón de personas en Bélgica, incluidas 150.000 en la Región de Bruselas-Capital), pero a medio plazo, es probable que estos puestos de trabajo se pierdan de forma permanente. La BECI (Empresas de comercio e industria de Bruselas) estima que podrían verse afectados 300.000 puestos de trabajo, lo que representa el 40% de los puestos ocupados antes de la crisis en la Región de Bruselas Capital.

Los autónomos que enfrentan dificultades a causa del COVID-19 pueden recurrir a diferentes tipos de medidas relacionadas con el pago de las cotizaciones a la seguridad social:

- Pago diferido y exención de recargos: tanto el autónomo como el colaborador pueden presentar un formulario a su caja de seguridad social para solicitar un año de retraso en el pago de las cotizaciones provisionales a la seguridad social. Esta medida ya se aplica a las contribuciones provisionales para el primer y segundo trimestre de 2020.
- Cotizaciones sociales provisionales reducidas: los autónomos pueden solicitar una reducción de sus cotizaciones sociales provisionales para el año 2020 si su renta profesional es inferior a uno de los umbrales mínimos legales.

FOREM- Office wallon de la training professionnelle et de l'emploi (Oficina Valona para la Formación Profesional y el Empleo- Bélgica)

Las medidas generales relacionadas con el confinamiento se enumeran (en francés, holandés, alemán y también en inglés) en el sitio web oficial. www.info-coronavirus.be.

Básicamente, esto significa quedarse en casa como una prioridad, teletrabajo, cancelar reuniones, respetar el distanciamiento social (incluso en el lugar de trabajo si es necesario o en el transporte público) y evitar los movimientos no esenciales (es decir, excepto para ir al médico, tienda de comestibles, oficina de correos). , farmacia, banco o para acudir a alguien que requiera asistencia).

Cierre de comercios no imprescindibles y empresas que no puedan cumplir con las medidas de distancia social. Un número de teléfono gratuito está disponible de 8:00 am a 8:00 pm para cualquier pregunta relacionada con la crisis de Covid-19.

Se han tomado otras medidas para simplificar la vida de los ciudadanos en general en sus trámites administrativos y legales (supresión de plazos para recursos, etc.), en el ámbito fiscal (supresión de determinados impuestos, supresión de plazos de pago), y para facilitar ayuda económica a familias en situación precaria.

Las medidas adicionales tomadas por el gobierno federal el 11 de abril de 2020 son:

- Congelación de las prestaciones por desempleo decrecientes del 1 de abril al 30 de junio debido a la crisis del coronavirus
- Exención de impuestos por horas extraordinarias voluntarias (220 horas) en los sectores denominados "esenciales" hasta el 30 de junio de 2020.
- La posibilidad de que los trabajadores temporalmente desempleados realicen trabajos temporales en los sectores hortícola y forestal de forma flexible y sin pérdida de ingresos. Por una jornada completa, por ejemplo, el trabajador recibirá el salario normal relacionado con el trabajo más una cantidad equivalente al 75% de la prestación por desempleo temporal.
- Horarios de trabajo flexibles, adscripción y trabajo ocasional para facilitar la disponibilidad temporal de empleados a tiempo completo de otras empresas a los empleadores en sectores "críticos". Se seguirán aplicando mecanismos para proteger a los trabajadores contra el dumping social, como el principio de igual salario, igual trabajo.
- No tomar en cuenta las horas trabajadas por los estudiantes en el segundo semestre de 2020 para el cálculo de su cuota anual (475 horas por año) que les permita fortalecer la fuerza laboral en sectores "críticos", como el sector de la gran distribución o la alimentación. sector.
- Posibilidad de acumular sucesivos contratos de duración determinada en sectores "críticos" por un período de tres meses.
- El acceso de los solicitantes de asilo al mercado laboral siempre que hayan presentado su solicitud a la Dirección General de Refugiados y Apátridas. Tendrán la oportunidad de trabajar durante el procedimiento, incluso durante cualquier posible recurso ante el Consejo de Litigio de Extranjeros (Conseil du Contentieux des Etrangers). El objetivo es compensar la falta de mano de obra, especialmente entre los temporeros.
- Confirmación de un "derecho de entrada" para los autónomos complementarios: considerados "clásicos", los que abonaron cotizaciones máximas, como "adaptados" para los autónomos complementarios (renta entre 6 996,89 y 13 993,78) y pensionistas activos (renta > 6996.89) quienes se ven obligados a detener sus actividades debido al Covid-19.
- En el sector de la salud, se podría considerar un marco legislativo, como último recurso, que permita la requisa de personal de salud que aún no está involucrado en la crisis, para mantener o incluso aumentar la capacidad existente del número de profesionales de la salud, particularmente en los hogares de ancianos. . Tal opción depende de la urgencia de la situación. Se dará prioridad a la solicitud o participación voluntaria del personal actualmente en situación de desempleo económico.
- También se está considerando la posibilidad de delegar temporalmente los poderes legislativos al Ministro de Salud (normas y plazos) y al administrador general del Instituto Nacional de Seguro de Salud y Discapacidad para garantizar la accesibilidad a la atención médica. Esto permitirá, por ejemplo, el desarrollo de alternativas a las consultas físicas (como ya ocurre actualmente), la implementación de ajustes marginales para el reembolso o la protección de los profesionales de la salud que ya

no se ajustan a los criterios (por ejemplo, consultas por videoconferencia). Dichas decisiones se tomarán consultando específicamente a las mutuas y proveedores de seguros dentro de la RIZIV. Las medidas que tengan impacto presupuestario deben someterse a control administrativo y presupuestario.

Forem, por su parte, ha creado una página especial de "Medidas COVID" en su sitio web. <https://www.leforem.be/coronavirus-mesures-prises-par-forem.html>. Todas las medidas adoptadas por Forem están bien detalladas en el apartado "ciudadanos". El teletrabajo está muy extendido en el propio Forem. Sin embargo, algunos trabajadores se consideran parcial o totalmente exentos del servicio. Esto concierne particularmente a las niñas de los comedores, los obreros o algunos empleados cuyo trabajo solía apoyar actividades que ya no pueden llevarse a cabo en absoluto, o que no tienen el mismo nivel de intensidad. Los gerentes son conscientes de la necesidad de mantener el contacto con sus equipos y proporcionar puntos de referencia de tiempo. Para cuestiones de organización del trabajo, se puede consultar a asesores internos de recursos humanos. En cuanto a los riesgos psicosociales relacionados con el trabajo, se dispone de personas fiables.

Para problemas ergonómicos, se puede contactar a asesores de prevención. Durante este período de encierro pueden aparecer algunos riesgos no laborales (depresión, aislamiento, tensiones familiares, ...) y Forem ha movilizado entre su plantilla a psicólogos graduados que pueden brindar apoyo profesional a sus compañeros de acuerdo con la deontología aplicable. Además, se ofrecen capacitaciones y seminarios web adicionales en línea, y se recomienda encarecidamente a los miembros del personal que los sigan.

BA- Bundesagentur für Arbeit (Agencia Federal de Empleo- Alemania)

Al ser una institución con muchos clientes, la BA debe evitar riesgos. Cuando las autoridades de salud locales hacen recomendaciones o toman decisiones vinculantes bajo la Ley de Protección contra Infecciones, un proceso coordinado es esencial. ¡Seguimos estas recomendaciones! Por tanto, se aplican las recomendaciones relativas a la detección de tos y estornudos, buena higiene de manos y reglas de distancia. Se recomendó a las agencias que dieran a los colegas que presentaban riesgos-, por ejemplo, aquellos que ya han padecido una enfermedad, la oportunidad de trabajar desde casa. Esto también incluye a colegas con familiares enfermos. Esta opción se propone activamente a los empleados.

Agencia de Trabajo y Empleo de Bosnia y Herzegovina - Bosnia y Herzegovina

Recomendaciones de gobiernos y asociaciones de empleadores de todos los niveles de poder: para prevenir la propagación del virus COVID-19, se recomienda a los empleadores organizar el trabajo mínimo y contratar el número mínimo de trabajadores. A medida que evolucione la situación epidemiológica, se informará a los empleadores a su debido tiempo de las nuevas medidas relativas a la organización del trabajo. Trabajo mínimo significa reducir el número de trabajadores empleados sin poner en peligro el funcionamiento de las empresas, pero asegurando el nivel más alto posible de protección de la salud de los trabajadores (aumentando la distancia entre los trabajadores, reduciendo el número de trabajadores organizando el trabajo por turnos, intensificando la desinfección y medidas de protección). Se recomienda el teletrabajo en todas partes y siempre que sea posible.

Agencia de empleo - Bulgaria

Las medidas evolucionarán con el tiempo, dependiendo de la evaluación de la situación. Los empleadores, según la naturaleza y el alcance de sus actividades, deberían garantizar condiciones de trabajo adecuadas que incluyan, al menos:

- Capacitación de emergencia de los empleados, con énfasis en limitar la propagación del COVID-19 y actualizar la información sobre los riesgos de contaminación, incluyendo instrucciones apropiadas, soporte de información y asesoramiento sobre el uso de fuentes de información confiables
- Implantación de una acreditación de seguridad para garantizar el control y no admisión de empleados y extranjeros en las instalaciones de la empresa.
- La implantación de una organización del trabajo que minimice el contacto directo entre los empleados y con personas ajenas a la empresa y, si es posible, manteniendo una distancia de al menos 1 a 1,5 m.
- Limpieza y desinfección obligatorias del lugar de trabajo. Proporcionar las condiciones necesarias para la higiene personal.
- Provisión de los equipos de protección personal y colectiva necesarios para los trabajadores de acuerdo a la especificidad de la actividad - mascarillas, guantes y otros.
- Desinfección y ventilación de los vehículos después de cada carrera, cuando se utilicen para transporte oficial, limitando al mismo tiempo el número de empleados en el vehículo.
- Suspensión temporal de los empleados que presenten síntomas similares a los de la gripe o que no utilicen el equipo de protección personal que se les proporcionó.

Agencia Danesa para el Mercado Laboral y la Contratación (Dinamarca)

Los interlocutores sociales y el gobierno danés han celebrado un acuerdo tripartito sobre un plan de compensación salarial temporal para las empresas que corren el riesgo de despedir a una parte importante de su personal. El acuerdo del 14 de marzo de 2020 se presentó a la luz de la situación del COVID-19, que ejerce una fuerte presión sobre las empresas y genera inseguridad para los empleados del sector privado. El programa debería ayudar a mantener los puestos de trabajo de miles de empleados y sus salarios durante la extraordinaria situación del mercado laboral creada por COVID-19. Las empresas que se verían obligadas a reducir su personal en al menos un 30% o más de 50 empleados son elegibles para una compensación salarial según el plan. El 30 de marzo se ajustó el acuerdo. Aumentó el nivel de gasto salarial total, compensado por el estado a las cantidades que se especifican a continuación. Este ajuste también incluye empresas que ya han solicitado compensación salarial. La compensación estatal será del 75% del gasto salarial total de los empleados afectados, pero un máximo de 30.000 DKK (alrededor de 4.000 EUR) por empleado al mes. Las empresas deberán pagar el 25% restante del salario. Para quienes trabajan por horas (sin previo aviso), la tasa de pago es del 90%. (Máximo 4.000 euros). Los empleados también contribuyen tomando cinco días de vacaciones anuales obligatorias. Se pagará una indemnización siempre que los empleados afectados no sean despedidos. Las empresas también deben comprometerse a no despedir a los empleados por motivos económicos durante el período de compensación. Hasta ahora, el programa ha estado en vigor para el período comprendido entre el 9 de marzo y el 8 de julio de 2020. La compensación estatal será del 75% del gasto salarial total de los empleados afectados, pero un máximo de 30.000 DKK (alrededor de 4.000 EUR) por empleado al mes. Las empresas deberán pagar el 25% restante del salario. Para quienes trabajan por horas (sin previo aviso), la tasa de pago es del 90%. (Máximo 4.000 euros). Los empleados también contribuyen tomando cinco días de vacaciones anuales obligatorias. Se pagará una indemnización siempre que los empleados afectados no sean despedidos. Las empresas también deben comprometerse a no despedir a los empleados por motivos económicos durante el período de compensación. Hasta ahora, el programa ha estado en vigor para el período comprendido entre el 9 de marzo y el 8 de julio de 2020. La compensación estatal será del 75% del gasto salarial total de los empleados afectados, pero un máximo de 30.000 DKK (alrededor de 4.000 EUR) por empleado al mes. Las empresas deberán pagar el 25% restante del salario. Para quienes trabajan por horas (sin previo

aviso), la tasa de pago es del 90%. (Máximo 4.000 euros). Los empleados también contribuyen tomando cinco días de vacaciones anuales obligatorias. Se pagará una indemnización siempre que los empleados afectados no sean despedidos. Las empresas también deben comprometerse a no despedir a los empleados por motivos económicos durante el período de compensación. Hasta ahora, el programa ha estado en vigor para el período comprendido entre el 9 de marzo y el 8 de julio de 2020. Las empresas deberán pagar el 25% restante del salario. Para quienes trabajan por horas (sin previo aviso), la tasa de pago es del 90%. (Máximo 4.000 euros). Los empleados también contribuyen tomando cinco días de vacaciones anuales obligatorias. Se pagará una indemnización siempre que los empleados afectados no sean despedidos. Las empresas también deben comprometerse a no despedir a los empleados por motivos económicos durante el período de compensación. Hasta ahora, el programa ha estado en vigor para el período comprendido entre el 9 de marzo y el 8 de julio de 2020. Las empresas deberán pagar el 25% restante del salario. Para quienes trabajan por horas (sin previo aviso), la tasa de pago es del 90%. (Máximo 4.000 euros). Los empleados también contribuyen tomando cinco días de vacaciones anuales obligatorias. Se pagará una indemnización siempre que los empleados afectados no sean despedidos. Las empresas también deben comprometerse a no despedir a los empleados por motivos económicos durante el período de compensación. Hasta ahora, el programa ha estado en vigor para el período comprendido entre el 9 de marzo y el 8 de julio de 2020. Las empresas también deben comprometerse a no despedir a los empleados por motivos económicos durante el período de compensación. Hasta ahora, el programa ha estado en vigor para el período comprendido entre el 9 de marzo y el 8 de julio de 2020. Las empresas también deben comprometerse a no despedir a los empleados por motivos económicos durante el período de compensación. Hasta ahora, el programa ha estado en vigor para el período comprendido entre el 9 de marzo y el 8 de julio de 2020.

Servicio Público de Empleo de Finlandia (Finlandia)

Se suprime el período de calificación de cinco días para la prestación por desempleo. El período de empleo de los empleados requerido para la prestación por desempleo se reduciría a 13 semanas naturales, en comparación con las 26 semanas naturales anteriores.

SECO - Secrétariat d'État à l'Economie (Secretaría de Estado de Economía - Suiza)

Los empresarios deben proteger a las personas especialmente vulnerables (personas mayores de 65 años y aquellas que ya han padecido una enfermedad). Por decreto del Consejo Federal, los empleadores deben permitir que las personas particularmente vulnerables trabajen en casa (oficina en casa). Si la persona en riesgo solo puede trabajar en el sitio, los empleadores deben asegurarse de que se observen las medidas de higiene y comportamiento requeridas (lavarse las manos, mantener la distancia). Si ninguna de estas condiciones fuera posible, el empleador debe conceder una licencia a la persona particularmente vulnerable y seguir pagando el salario.

Directrices para los empleadores, deberían:

- Sea flexible con el certificado médico y exíjalo a partir del quinto día como mínimo.
- Informar a sus empleados sobre las medidas de protección personal y profesional.
- Permitir que sus empleados dejen de viajar en transporte público durante las horas pico. Haga que el horario de trabajo de sus empleados sea lo más flexible posible y permita la oficina en casa.
- Activar ya su gestión del mantenimiento de la actividad (BCM).

Se puede consultar, como base, el manual operativo (plan de pandemia) y las preguntas frecuentes de SECO.

UWV - Uw WERKbedrijf (Su empresa de TRABAJO - Países Bajos)

Estamos trabajando en relajar las medidas de autocontención (muchas empresas y organizaciones están cerradas) y nos dirigimos hacia una "economía de 1,5 metros", todos los sectores que deseen reabrir deben hacer un plan para garantizar que la apertura sea segura.

Agencia Estatal de Empleo de la República de Armenia (Armenia)

El Gobierno de la República de Armenia ha adoptado los siguientes decretos:

RD Decreto Gubernamental N 427 de 2 de abril de 2020

El decreto define que todos los hogares con hijos menores de 18 años, donde ambos padres (o un solo padre) estaban empleados legalmente el 12 de marzo de 2020 y no fueron contratados para un empleo temporal o permanente en el período comprendido entre el 12 de marzo de 2020 y el 31 de marzo de 2020, recibirá una ayuda financiera a tanto alzado equivalente a la pensión mínima (26 500 AMD) por cada hijo a expensas del presupuesto del Estado.

RD Decreto del Gobierno N 412 de 30 de marzo de 2020

El decreto estipula que los empleados y empresarios individuales en las áreas más afectadas del sector privado debido a la epidemia de COVID-19 recibirán apoyo financiero global a expensas del presupuesto del Estado. El decreto también define las áreas consideradas afectadas. El monto de la asistencia financiera depende del salario mensual promedio de los empleados y, en el caso de empresarios individuales, en la rotación del cuarto trimestre de 2019, pero no puede ser superior al doble del salario mínimo. Al mismo tiempo, el monto de la asistencia financiera no debe ser inferior al monto del salario mínimo y no debe exceder el doble del monto del salario mínimo.

RD Decreto Gubernamental N 411 de 30 de marzo de 2020

El decreto especifica que las mujeres embarazadas que estén solteras y desempleadas el 30 de marzo de 2020 o las mujeres embarazadas cuyos cónyuges hayan sido despedidos de sus trabajos durante el período comprendido entre el 13 de marzo de 2020 y el 30 de marzo de 2020 y no hayan podido encontrar otro empleo durante el mismo período, recibirá un apoyo financiero global de 100.000 AMD a expensas del presupuesto estatal.

RD Decreto Gubernamental N 410 de 30 de marzo de 2020

El Decreto determina que los ciudadanos de la República de Armenia que hayan trabajado continuamente para un empleador del sector privado sobre la base de un contrato de trabajo o un acto jurídico individual sobre el empleo en el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 13 de marzo de 2020 y hayan sido despedidos en el período comprendido entre el 13 de marzo de 2020 y el 30 de marzo de 2020, recibirá una ayuda económica a tanto alzado correspondiente al salario mínimo. La asistencia se proporciona como una suma global equivalente al salario mínimo mensual. Según el decreto, los ciudadanos que hayan trabajado en bancos, instituciones de crédito, casas de empeño y compañías de seguros, casas de cambio de divisas, organizaciones que se ocupan de la compra y venta de acciones, compañías de inversión, fondos de inversión, organizaciones de loterías y juegos de azar no tienen derecho a recibir la beneficio.

Decreto Gubernamental RD No. 358 de 26 de marzo de 2020

Este decreto prevé una ayuda financiera a tanto alzado a cargo del presupuesto del Estado para todas las familias con hijos menores de 14 años que se enfrenten a una de las siguientes circunstancias: - Ambos padres fueron despedidos de su empleo legal en el período comprendido entre 13 Marzo de 2020 y 25 de marzo de 2020; - Uno de los padres fue despedido de su empleo legal en el período comprendido entre el 13 de marzo de 2020 y el 25 de marzo de 2020 y el otro está desempleado; - Uno de los progenitores fue despedido de su empleo legal en el período comprendido entre el 13 de marzo de 2020 y el 25 de marzo de 2020 y el otro está fallecido, fallecido o desaparecido; - Una madre soltera o un progenitor que vive con un hijo (en caso de que los padres están divorciados) fue despedido de su trabajo en el período comprendido entre el 13 de marzo de 2020 y el 25 de marzo de 2020; - padres despedidos o desempleados, autónomos y cuya actividad no fue interrumpida de acuerdo con el Código Tributario de la RA. La indemnización a tanto alzado se concede hasta la cantidad de 100 000 AMD por cada hijo menor.

Arbetsförmedlingen (Agencia de Empleo - Suecia)

Fortalecimiento temporal del seguro de desempleo: Las condiciones para recibir beneficios de un fondo de seguro de desempleo se relajarán temporalmente en términos de horas de trabajo requeridas y afiliación. Al mismo tiempo, se propone aumentar temporalmente los importes más elevados y los umbrales mínimos para aliviar el impacto económico sobre los desempleados. También se propone que se eliminen los seis primeros días del período de espera y que los fondos del seguro de desempleo reciban fondos para fines administrativos. Para responder mejor a una situación en la que se espera que más personas se queden desempleadas, también se propone aumentar la financiación para Arbetsförmedlingen (el Servicio Público de Empleo Sueco) y los programas de política del mercado laboral. Similar,

IP- Instituto do Emprego e Formação Profisional (Instituto de Empleo y Formación Profesional- Portugal)

Dado el carácter excepcional de la situación y la emergencia provocada por este brote (el 18 de marzo se declaró el estado de emergencia para todo el país y se prorrogó hasta el 2 de abril), el gobierno portugués, tras consultar a los interlocutores sociales, aprobó leyes para contener la enfermedad, sino también para brindar apoyo inmediato, extraordinario, temporal y de transición a familias, trabajadores y empleadores, para asegurar puestos de trabajo y aliviar la crisis empresarial causada por COVID-19.

En el ámbito laboral, solidario y previsional, estas medidas son las siguientes:

PARA FAMILIAS Y TRABAJADORES

1. Cuando es necesario un período de aislamiento profiláctico de 14 días, a los trabajadores de los sectores público y privado se les garantiza el pago de las prestaciones por enfermedad, permitiendo el 100% de la paga mensual. Este esquema se aplica independientemente del período de garantía. Después del período de aislamiento, se aplican las reglas del plan general de seguro médico. También se aplica a los autónomos.
2. Apoyo asistencial a niños en casos de aislamiento profiláctico de 14 días
3. Ampliación del subsidio de asistencia a hijos o nietos en caso de enfermedad para cubrir situaciones de aislamiento profiláctico durante 14 días independientemente del período de garantía. También se aplica a los autónomos
4. Debido al cierre de escuelas, uno de los padres puede quedarse en casa para cuidar a niños menores de 12 años o que padecen una enfermedad crónica o discapacidad con un ingreso mínimo garantizado de 2/3 del salario promedio. La seguridad social paga 1/3 y el empleador

1/3. Esto no se aplica a situaciones de teletrabajo. En caso de autoempleo y si no existe otra forma de realizar la actividad, incluido el teletrabajo, y si el otro progenitor no está ausente por el mismo motivo o no puede prestar asistencia, existe una renta garantizada de la seguridad social de 1/3 del salario medio declarado en el primer trimestre de 2020 (mínimo 438,81 EUR, máximo 1097,03 EUR). El 9 de abril, el gobierno portugués describió las condiciones para la educación preescolar, primaria y secundaria. Los alumnos de educación preescolar y educación básica (primaria y secundaria inferior) no volverán a asistir a clases presenciales durante el curso escolar en curso, las clases se impartirán vía digital y televisión. El antiguo apoyo de la seguridad social seguirá estando garantizado como se describe anteriormente. Para los trabajadores domésticos, derecho a apoyo financiero: 2/3 del salario registrado en enero de 2020, hasta 3 veces el salario mínimo nacional, donde 1/3 lo paga la seguridad social y el otro 1/3 lo paga el empleador. El empleador también es responsable de las respectivas cotizaciones a la seguridad social. 2/3 del salario registrado en enero de 2020, hasta 3 veces el salario mínimo nacional, donde 1/3 lo paga la seguridad social y el otro 1/3 lo paga el empleador. El empleador también es responsable de las respectivas cotizaciones a la seguridad social. 2/3 del salario registrado en enero de 2020, hasta 3 veces el salario mínimo nacional, donde 1/3 lo paga la seguridad social y el otro 1/3 lo paga el empleador. El empleador también es responsable de las respectivas cotizaciones a la seguridad social.

5. A partir del 16 de marzo y durante el estado de emergencia, el teletrabajo es obligatorio si la función se puede realizar en casa.
6. Para los autónomos, socios directores de empresas, miembros de los órganos sociales de fundaciones, asociaciones o cooperativas sin asalariados, se han creado varias medidas extraordinarias para compensar la reducción (40% en los 30 días anteriores a la solicitud de ayudas) o la cese total de la actividad económica: derecho a la ayuda económica de la seguridad social (un mes hasta un máximo de 6 meses): derecho al valor del salario registrado con un límite máximo de 438,81 €, en situaciones en las que el valor del salario registrado sea inferior a 658,21 € o hasta 2/3 del valor del salario registrado con el límite máximo del salario mínimo nacional, o en situaciones en las que el valor del salario registrado sea igual o superior a 658,21 €, o la posibilidad de diferir las cotizaciones a la seguridad social durante este período. En el caso de gestión por parte de los miembros de los órganos estatutarios, los afiliados deben estar protegidos exclusivamente por el sistema de seguridad social y su facturación en 2019 no debe haber superado los 60 mil euros.
7. Prórroga automática extraordinaria de las prestaciones por desempleo y prestaciones sociales mínimas
8. Pago mensual del 100% a los trabajadores mayores de 70 años que no puedan trabajar
9. Garantía de seguridad social para proteger a los aprendices, formadores y beneficiarios involucrados en políticas activas de empleo a quienes se les ha negado la participación en las acciones.
10. Los jardines de infancia y las escuelas están disponibles para los hijos de los trabajadores de servicios esenciales.
11. Desde el 2 de abril, las funciones de la Inspección General de Trabajo se han reforzado para reforzar los derechos y garantías de los trabajadores, en particular, dando la posibilidad de suspender los despidos ilegales basados en pruebas ilegales. Se ha lanzado una campaña para fortalecer las acciones de inspección para asegurar que, debido al COVID-19, las empresas sigan respetando los derechos de los trabajadores y las normas específicas de salud y seguridad.
12. Tregua sobre suspensión de contratos de alquiler de vivienda por cierre de negocios durante los próximos tres meses

A NIVEL SOCIAL

1. Todos los servicios de cuidado diurno para personas mayores se han cerrado y se brinda apoyo en el hogar.
2. Introducción de una línea de crédito - importe total 165 M € - para apoyar el flujo de caja del sector de la economía social; cada operación estará limitada a un máximo de 500.000,00 €, con un aplazamiento de amortización de 12 meses y un plazo de amortización de hasta 4 años, siendo el tipo de interés fijo o variable, determinado por acuerdo entre el Banco y el beneficiario, más un diferencial a una tasa máxima del 1,5%.
3. Apoyo excepcional para el mantenimiento de los contratos de trabajo (en caso de paro laboral o interrupción del 40% en 30 días): despido simplificado hasta 2/3 del salario y hasta 3 multiplicado por el salario mínimo nacional. La seguridad social paga el 70% y el 30% restante lo cubre el empleador. Un mes hasta 6 meses; Exención temporal de las contribuciones a la seguridad social del empleador durante el período de despido
4. Flexibilidad en la gestión de recursos humanos
5. Se pueden realizar acciones voluntarias para realizar funciones que no se pueden garantizar de otra manera; se ha lanzado una campaña de sensibilización
6. Suspensión de incautaciones de privilegios de la seguridad social vii) Aplazamiento de 2/3 de las obligaciones tributarias y contributivas por 3 meses
7. Exención de licencia para nuevas respuestas para iniciar la actividad
8. Flexibilidad en la provisión de respuestas sociales con garantía de coparticipación
9. Refuerzo de la línea directa
10. Fortalecimiento de los acuerdos de cooperación del Estado
11. La Cooperativa António Sérgio para la Economía Social (CASES) ha creado 3 herramientas que brindan iniciativas voluntarias de todo el país con plataformas creadas para dar respuesta a las personas que necesitan más apoyo. Juntas, las 3 plataformas proporcionan más de 3500 voluntarios para satisfacer las demandas planteadas por la pandemia, estando el 25% de estos voluntarios disponibles para ayudar a los pacientes infectados con Covid-19.
12. Medidas de apoyo específicas para los hogares de ancianos: el gobierno, en cooperación con la Cruz Roja Portuguesa, los servicios de salud y seguridad social y los municipios han lanzado un plan nacional para evaluar a todas las personas mayores en los hogares de ancianos y a su personal. Los infectados serán separados y trasladados a otro edificio, normalmente proporcionado por los ayuntamientos.
13. Apoyo extraordinario a trabajadores de instituciones sociales y sanitarias de instituciones privadas de bienestar social (3 meses con posibilidad de prórroga) que incluye: - Personas en paro (estén o no empadronados en el Servicio Público de Empleo) - Trabajadores con contrato suspendido o jornada reducida - Trabajadores con contrato a tiempo parcial - Personas beneficiarias de la renta mínima garantizada de la asignación social - Estudiantes y becarios de 18 o más años. Estos trabajadores no pueden tener más de 60 años. Quienes trabajen bajo esta medida obtendrán una aportación económica mensual adicional a cualquier subsidio ya percibido, así como alimentación, reembolso de transporte y cobertura del seguro obligatorio contra accidentes de trabajo.
14. Protección de las personas sin hogar (en cooperación con municipios y ONG): desde la declaración del estado de emergencia, todos los refugios de emergencia disponibles, incluidos los destinados solo para uso temporal en invierno, están abiertos durante el estado de emergencia. Además, se han creado 18 nuevos albergues en todo el país. Los refugios brindan todo tipo de atención, incluida la atención médica, la higiene, la alimentación y la ropa. xvi) Con las enmiendas al Fondo Europeo de Ayuda a los Más Desfavorecidos, se está

desarrollando una estrategia para llegar a más personas y utilizar canales de distribución alternativos, ya que en este escenario, más personas estarán expuestas a una mayor vulnerabilidad.

Pôle Emploi (División de empleo- Francia)

Reducir la exposición de los trabajadores en los lugares de trabajo donde el teletrabajo no es posible y mejorar las medidas de OHS (Salud y Seguridad Ocupacional): Encuentre aquí las hojas de orientación publicadas por el Ministerio de Trabajo para ayudar a los empleados y empleadores en la implementación de medidas de protección contra COVID-19 en los lugares de trabajo. Reducir la exposición de los trabajadores en los lugares de trabajo donde el teletrabajo no es posible y mejorar las medidas de OHS (Salud y Seguridad Laboral):<https://travail-emploi.gouv.fr/actualites/l-actualite-du-ministere/article/coronavirus-covid-19-fiches-conseils-metiers-pour-les-salaries-et-les>

El Ministerio de Trabajo propone un documento que recuerda a los empleadores sus obligaciones de proteger la salud de los trabajadores:

https://travail-emploi.gouv.fr/IMG/pdf/coronavirus_sante_et_securite_des_travailleurs_obligations_legales_de_lemployeur.pdf

En algunos sectores, dichas obligaciones pueden ser detalladas con más detalle por la rama profesional, que proporcionará una guía para cada oficio.

Implementación de medidas de confinamiento: En aplicación del estado de emergencia sanitaria, hasta el 11 de mayo, los movimientos están prohibidos excepto en los siguientes casos y solo con la condición de estar en posesión de un certificado para:

- Los desplazamientos entre el hogar y el lugar de trabajo, cuando sean imprescindibles para realizar actividades laborales que no puedan ser organizadas por el teletrabajo, o no puedan postergarse.
- Desplazarse para adquirir los suministros necesarios para la actividad profesional y para la compra de productos básicos, incluidos bienes gratuitos (distribución de alimentos, etc.) así como para recibir beneficios sociales y retirar efectivo, en establecimientos cuyas actividades quedan autorizadas.
- Consultas y tratamientos que no pueden garantizarse a distancia y no pueden posponerse, como la atención a pacientes con enfermedades de larga duración.
- Viajar por motivos familiares imperiosos, asistencia a personas vulnerables o cuidado de niños.
- Trayectos cortos, limitados a una hora por día y a una distancia máxima de un kilómetro de la casa, ya sea por actividad física, excluyendo cualquier práctica deportiva colectiva y cualquier proximidad con otras personas, ya sea para caminar solo con las personas que viven en la misma casa. , o para las necesidades de las mascotas.
- Una citación judicial o administrativa.
- Participación en misiones de interés general a solicitud de la autoridad administrativa.

Acceso a licencia por enfermedad remunerada

Si no se puede encontrar una solución alternativa y el teletrabajo no es posible, el empleador debe declarar el cese del trabajo a través de la página web dedicada al empleador en ameli.fr

Esta declaración activa entonces la compensación. El empleado recibe asignaciones diarias y, en su caso, paga extra del empleador desde el primer día de licencia, sin que se aplique ningún período de espera.

Promoción de la formación: la ministra de Trabajo Muriel Pénicaud promueve el e-learning durante el período de encierro

Hay más de 150 cursos de aprendizaje a distancia gratuitos y de pago disponibles: <https://www.pole-emploi.fr/candidat/en-formation/formations---actualites-evenemen/pour-vous-preparer-a-travailler.html>

En respuesta a la crisis, el gobierno está ajustando las reglas de las prestaciones por desempleo: <https://travail-emploi.gouv.fr/actualites/presse/communiqués-de-presse/article/face-a-la-crise-le-gouvernement-adapte-les-regles-de-l-indemnisation-du-chomage>

OCEANÍA

Departamento de Educación, Habilidades y Empleo del Gobierno de Australia (Australia)

Según las leyes de salud y seguridad en el lugar de trabajo (WHS) de Australia, los empleadores tienen el deber de garantizar la salud y seguridad de sus trabajadores y de otras personas en el lugar de trabajo. Esto implica proporcionar y mantener un entorno de trabajo libre de peligros para la salud y la seguridad y proporcionar instalaciones adecuadas para que los trabajadores realicen su trabajo. Para garantizar la seguridad de los trabajadores y limitar la propagación de COVID-19, el Gobierno recomienda que los empleadores deberían:

- permitir que los empleados trabajen desde casa, si es posible
- garantizar la distancia física en el lugar de trabajo manteniendo una distancia de al menos 1,5 metros entre las personas
- animar a todos los trabajadores a lavarse las manos con frecuencia durante al menos 20 segundos con agua y jabón o utilizando un desinfectante de manos a base de alcohol y a practicar una buena higiene
- asegurarse de que los trabajadores no vengán a trabajar si se sienten mal
- comprobar que el lugar de trabajo se limpia y desinfecta periódicamente
- Colocar carteles y carteles en y alrededor del lugar de trabajo para recordar a los trabajadores y otras personas los riesgos de COVID-19 y las medidas necesarias para detener su propagación.

Más información sobre las Directrices para el lugar de trabajo seguro COVID-19 de Australia está disponible en www.safeworkaustralia.gov.au/covid-19-information-workplaces/other-resources/national-covid-19-safe-workplace-principles

Anexo 2: Facilitar la adaptación de las empresas

Nos cuentan más sobre ...

Medidas de prevención y apoyo económico: Facilitar la adaptación de las empresas

ÁFRICA

Observatorio do Mercado de Trabalho (Observatorio del mercado laboral - Cabo Verde)

- Tasas de interés reducidas
- Moratoria
- Disponibilidad de liquidez
- Facilitación procesal
- Creación de líneas de crédito

Office National de l'Emploi (Oficina Nacional de Empleo - Gabón)

Excepciones a la duración máxima de la estadía en los sitios petroleros de cuatro (4) semanas por lo general a seis (6) para tener en cuenta el tiempo de cuarentena de las personas sospechosas antes de ser llevadas al sitio.

ANPE - Agence Nationale Pour l'Emploi (Agencia Nacional de Empleo - Malí)

La semana laboral se ha reducido de 40 a 34 horas. Se han anunciado medidas para minimizar la mano de obra en el transporte público y privado.

Ministerio de Trabajo, Desarrollo de Recursos Humanos y Formación (Servicio de Empleo - Mauricio)

Subvenciones a los trabajadores textiles

ANAPEC - Agence nationale de Promotion de l'Emploi et des Compétences (Agencia Nacional de Promoción del Empleo y las Competencias - Marruecos)

El Ministerio de Economía y Finanzas ha publicado una guía de teletrabajo para las administraciones.

Servicios públicos de empleo (Namibia)

Regulaciones laborales flexibles

AMERICA

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social - Argentina)

Programa de ayudas laborales y créditos al 0% para autónomos

SINE - SISTEMA NACIONAL DE EMPREGO (SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO - Brasil)

Existen varias medidas al respecto. Entre ellas se encuentran las que permiten la renegociación de los contratos laborales (reducción de horas con reducción proporcional de salario, suspensión temporal del contrato de trabajo, etc.), anteriormente mencionadas, así como las medidas para facilitar el acceso al crédito, especialmente para el capital circulante. En el marco de la SPPE, la creación de la línea FAT PROGER Capital de Giro fue presentada y aprobada por el Consejo deliberante del Fondo de Apoyo a los Trabajadores - Codefat. El Consejo aprobó la asignación de un máximo de 5 mil millones de reales en fondos FAT a los bancos federales oficiales para ser utilizados como financiamiento para la operación de la línea. Ver Resoluciones Codefat n. 850/2020 y no. 856/2020.

Servicio Público de Empleo (Servicio Público de Empleo - Bolivia)

Solo empresas de la cadena alimentaria y las relacionadas con el trabajo sanitario, para cuarentena completa

Red Socio Empleo (Red Socio Empleo - Ecuador)

El Ministerio de Trabajo, mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-076, publica los lineamientos para la aplicación del teletrabajo emergente en el que se destaca el registro por correo electrónico de los trabajadores que han optado por esta modalidad. El Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-077 y MDT-2020-080, dictan los lineamientos para la reducción, modificación o suspensión de emergencia de la jornada laboral, que se pueden realizar en línea en el Sistema One Work.

Departamento Nacional de Empleo (Departamento Nacional de Empleo - El Salvador)

Desarrollo de protocolos de medidas preventivas orientadas a minimizar el riesgo de contagio en lugares de trabajo específicos para los sectores económicos autorizados a operar. Autorizaciones puntuales para realizar la instalación de instalaciones de teletrabajo

Servicio Nacional de Empleo (Servicio Nacional de Empleo - Guatemala)

- Suspensión temporal de contratos laborales
- Facilitar el teletrabajo
- Transporte de personal
- Fomentar el cuidado personal para afrontar la crisis

Ministère des Affaires Sociales et du Travail (Ministerio de Asuntos Sociales y Trabajo - Haití)

Horas de trabajo reducidas

Servicio Nacional de Empleo (Servicio Nacional de Empleo - México)

Se brindan servicios a las empresas para cubrir vacantes con el apoyo de consultores de reclutamiento.

Plataforma Virtual de Empleos (Plataforma Virtual de Empleo - Panamá)

Posibilidad de publicar ofertas de trabajo en una plataforma virtual gratuita.

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - Perú)

Se emitió un decreto de emergencia (DU 038-2020) para introducir medidas económicas y financieras extraordinarias para paliar los efectos económicos en los trabajadores y empleadores del sector privado provocados por las medidas restrictivas y el aislamiento social adoptadas en el contexto de la emergencia sanitaria derivada del COVID19.

MTESS Emploi-Québec - Ministère du Travail, de l'Emploi et de la Solidarité sociale (Ministerio de Trabajo, Empleo y Solidaridad Social - Quebec, Canadá)

1) Respecto a la promoción del e-learning para invertir en las habilidades de los empleados durante una recesión

- Programa de acciones concertadas para el mantenimiento del empleo (PACME) destinado a brindar apoyo directo a las empresas que están experimentando una reducción en sus actividades debido a los efectos de la pandemia del COVID-19, incluidos los autónomos, en particular a través de promotores colectivos reconocidos por la Comisión de Socios del Mercado Laboral, es decir, organizaciones cuyas acciones conciernen a varias empresas y personas en situación de empleo. La sección de Negocios del programa brinda asistencia directa a las empresas para su gestión de recursos humanos y actividades de desarrollo de habilidades de los trabajadores, en el lugar de trabajo, en línea o de forma remota, para que puedan aprovechar la pausa económica actual para aumentar las habilidades de su fuerza laboral y así prepararse para la recuperación económica.

2) Otros departamentos gubernamentales de Quebec y el gobierno federal han tomado medidas a nivel nacional (Canadá). Por ejemplo, el Ministerio de Economía e Innovación de Quebec ha creado el Programa de Asistencia de Emergencia para Pequeñas y Medianas Empresas (COVID-19) para apoyar, por un período limitado de tiempo, a las empresas que atraviesan dificultades financieras debido al COVID-19 y necesitan efectivo. Fluir por debajo de \$ 50,000.

ASIA

NEA - Agencia Nacional de Empleo (Camboya)

Los trabajadores que tienen problemas de salud o que cuidan a un anciano o niños pueden ver reducidas sus horas de trabajo con el mantenimiento continuo del salario.

Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar (Japón)

Regulaciones laborales flexibles (uso del teletrabajo ...)

→ Los empleadores que instalen equipos de telecomunicaciones para teletrabajo en respuesta a Covid-19 pueden recibir un subsidio del 50% (hasta JPY 1,000,000) del costo de instalación.

Medidas específicas para proteger y apoyar a los autónomos

→ Se otorgan préstamos de hasta 200.000 yenes a hogares, como los autónomos, que han perdido ingresos y necesitan préstamos de emergencia y temporales para mantener sus medios de vida debido al Covid-19.

Job Centre - Centro de servicios públicos de empleo (Sri Lanka)

Las empresas recibieron los salarios de sus trabajadores asalariados incluso cuando el bloqueo estuvo allí en los últimos dos meses.

Servicio de Información de Empleo de Corea (Corea del Sur)

Subsidio a empresas con jornada reducida y mantenimiento de puestos de trabajo. Asistencia financiera para estabilizar el estado del negocio a través de una disminución de las ventas.

EUROPA

VDAB- Vlaamse Dienst voor Arbeidsbemiddeling en Beroepsopleiding (Servicio flamenco de formación profesional y mediación laboral- Bélgica)

Medidas de apoyo a las empresas (federal)

El aplazamiento de pago antes mencionado también se aplica a las PYME y empresas en crisis. Los proveedores de servicios a los que se han adjudicado contratos públicos federales no reciben multas por retrasos en la ejecución de esos contratos si se ven afectados por Covid-19. Además, las autoridades se comprometen a acelerar el plazo de pago de esos contratos.

Disposiciones sectoriales (federal)

En lo que respecta a la industria de la restauración, habrá flexibilidad en la aplicación de "take away" (Agencia Federal y Fiscal para la Seguridad de la Cadena Alimentaria (FASFC / abreviatura en holandés FAVV): no se requiere un nuevo permiso para los restaurantes). Las brasseries, a su vez, no serán penalizadas en caso de subconsumo.

Con respecto a los asuntos comerciales, el gobierno está consultando con los interlocutores sociales para permitir una mayor flexibilidad en los horarios de apertura de los supermercados. También se consulta sobre las formas de transferir personal de un sector a otro. Esto debería garantizar el mantenimiento de la actividad, pero también la posibilidad de realizar un trabajo flexible, incluso en el caso de desempleo temporal. En lo que respecta al sector de los viajes, en caso de cancelación de un viaje combinado, se otorga un bono de igual valor, válido por al menos un año.

En lo que respecta al sector de eventos, las entradas compradas siguen siendo válidas si el evento se pospone. Si el consumidor no puede asistir al evento, habrá tiempo suficiente para el reembolso. En lo que respecta al sector de la agricultura y la horticultura, el período de trabajo estacional se duplicará. En lo que respecta a las instituciones científicas federales, tienen la posibilidad de utilizar sus reservas para compensar el déficit de ingresos derivado del cierre del Covid-19.

Iniciativas sectoriales (flamenca)

Deportes: Los eventos deportivos que hayan recibido un subsidio a través de Sport Vlaanderen recibirán el 100% de su subsidio, incluso si el evento es abolido debido a la corona.

Cuidado de niños: Habrá una cantidad de compensación por día de ausencia para las iniciativas de recepción. Un día de ausencia es un día para el que la familia había ordenado el cuidado de los niños y

en el que el niño estaba ausente. La compensación varía según el tipo de acogida: asignación gratuita 27 euros para la recepción grupal y 17,5 euros para la recepción familiar, asignación de ingresos 20 euros para la recepción grupal y 17,5 euros para la recepción familiar, asignación de ingresos con los padres de recepción sui generis o condición de empleado 18,5 euros (recepción grupal y familiar). Por medio (tercer) día de atención, las iniciativas reciben el 60 (40) por ciento de la compensación. Además del plan de compensación, el gobierno flamenco también ha decidido invertir 10,6 millones de euros adicionales en una mayor equiparación de las subvenciones en el cuidado de los niños.

Apoyo al sector turístico. Se pone a disposición un presupuesto de 5 millones de euros para el turismo juvenil y el turismo social. Tourism Flanders tampoco cobrará el alquiler de sus albergues juveniles este año, una medida valorada en 1 millón de euros.

Economía social. El Gobierno flamenco adoptó cinco medidas de apoyo a la economía social para dar a estas empresas un respiro financiero y garantizar el empleo de los empleados del grupo destinatario.

- Suspensión de los procesos de flujo externo para los empleados del grupo objetivo de empresas colectivas a medida
- Suspensión de las rutas de circulación externas y extensión de las rutas de inclusión para el grupo objetivo de empleados de empresas de economía de servicios locales.
- Suspensión de la regla para el '90% de llenado para la cuota 2020' y la correspondiente reasignación en 2021
- Suspensión de las deducciones de anticipos por servicios colectivos personalizados y economía de servicios locales para empresas que sufren dificultades económicas o financieras debido a la pandemia del coronavirus Covid-19.
- La provisión temporal de financiación alternativa para la orientación de los trabajadores asistenciales. Agricultura y horticultura. Para obtener más información, consulte este enlace. Por tanto, el Gobierno flamenco ha acordado en principio un paquete de medidas para reparar los daños sufridos por las empresas agrícolas y hortícolas y los cultivadores de plantas ornamentales. Estas medidas incluyen lo siguiente:
 - Instar a nivel europeo a las necesarias medidas de apoyo dirigidas a los amplios sectores de la agricultura, la horticultura y la pesca, dando prioridad a los productos perecederos que no se cosechan, procesan o venden a tiempo. Deben activarse las medidas de crisis europeas existentes y los productos hortícolas ornamentales también deben ser elegibles.
 - Prever el desembolso acelerado de los expedientes de inversión pendientes, un esquema de garantías y flexibilidad en los plazos administrativos. Además, se flexibilizarán algunas de las medidas existentes:
 - 1) Los expedientes del Fondo Flamenco de Inversión Agrícola (VLIF) de los cultivadores ornamentales se pagarán y tramitarán más rápidamente. Para los archivos de inversión VLIF de los otros sectores, también se está examinando qué archivos y bajo qué condiciones se pueden pagar más rápidamente.
 - 2) Además, se proporcionará un esquema de garantía VLIF genérico para préstamos puente para empresas agrícolas y hortícolas profesionales, incluidas las empresas de floricultura, que están experimentando problemas de liquidez como consecuencia del brote de COVID-19.
 - 3) En cuanto a las obligaciones administrativas, se mostrará la flexibilidad necesaria. El plazo de presentación de solicitudes únicas - los registros de parcelas y las solicitudes de ayudas - se fijará el 15

de mayo de 2020 en lugar del 30 de abril de 2020 sin perjuicio de los plazos de pago de los anticipos de ayudas directas a los agricultores, que se realicen antes de fin de año. .

FOREM- Office wallon de la training professionnelle et de l'emploi (Oficina Valona para la Formación Profesional y el Empleo- Bélgica)

Las ayudas federales y de Valonia a las empresas se describen en el sitio web "www.1890.be", que permite a las empresas averiguar fácilmente si pueden optar a una indemnización. Además, Forem debe adaptarse para seguir proporcionando las ayudas económicas existentes a las empresas respetando las nuevas decisiones políticas (más flexibilidad en determinados criterios). Un documento interno de Forem titulado "Los empleadores se enfrentan al Covid-19" proporciona a los empleadores toda la información que necesitan en el contexto de la crisis del Covid-19. Aborda temas como la prevención, el aplazamiento de las cantidades adeudadas a la seguridad social, los posibles planes de pago de las contribuciones a la seguridad social / IVA / pago del empleador / impuestos, flexibilidad en la ejecución de los contratos públicos federales, relaciones empleador-empleado (enfermedad, coyuntura). y contratos indefinidos, trabajo temporal, etc.), las relaciones empleador-aprendiz (formación, etc.) y las distintas ayudas al empleo. Finalmente, en términos de servicio a las empresas más específicamente, Forem está aumentando sus esfuerzos para identificar y luego responder a las crecientes necesidades de contratación en ciertos sectores esenciales. Por tanto, algunas ofertas de trabajo pueden identificarse como urgentes mediante un código "urgente 2020". Las transacciones remotas se simplifican. Le Forem ha creado una página especial de "medidas COVID" en su sitio web <https://www.leforem.be/coronavirus-mesures-prises-par-forem.html>. Todos los detalles están bien proporcionados en la sección "empresas".

Actiris (y Formación Bruxelles para la parte de formación- Bruselas, Bélgica)

Apoyo de Actiris a los empleadores:

- El 100% de los servicios de "Actiris Select" están disponibles en línea, a través del espacio personal de los empleadores o por teléfono con su asesor habitual.
- Se envió un correo electrónico general sobre los procedimientos de contratación durante el período de reclusión.
- Se envió un correo electrónico genérico para explicar los ajustes de las medidas de apoyo al empleo y las medidas de garantía juvenil.
- Se contactó a todos los empleadores con vacantes laborales activas (JO) para evaluar la urgencia de la contratación.
- Las ofertas de trabajo urgentes para hacer frente a la crisis deben etiquetarse con el hashtag # Covid19; Actualmente existen +/- 130 Ofertas de Trabajo. Cuando no se menciona esto, pero las vacantes parecen urgentes, un consejero se comunica con el empleador para obtener más información.
- Se proporciona asesoramiento personalizado: cómo manejar las entrevistas virtuales, qué medidas de apoyo al empleo están disponibles, cómo organizar cursos de reciclaje / actualización, cuáles son las latitudes / obligaciones del empleador durante el período?

Agencia de Trabajo y Empleo de Bosnia y Herzegovina (Bosnia y Herzegovina)

-Subvenciones para salarios mínimos y cotizaciones en la República Srpska (en marzo y abril de 2020) - Se recomiendan enmiendas a la Ley del Trabajo en la Federación de Bosnia y Herzegovina (introducción

de instrumentos como el teletrabajo, despidos temporales) -Algunos cantones han adoptado un conjunto de medidas a corto plazo para ayudar a la economía en la retención del empleo que implica la asistencia a las personas jurídicas que se han visto afectadas por las medidas que prohíben el funcionamiento de actividades empresariales en los ámbitos del turismo, la hostelería y la restauración, el transporte de pasajeros, comercio y similares, particularmente a aquellas entidades que, según la clasificación de actividades, operan principalmente en las áreas incluidas en las medidas de prohibición.

Agencia de empleo (Bulgaria)

La facilitación de la adaptación de las empresas se realiza a través de medidas de mantenimiento del empleo, instrumentos financieros y flexibilización temporal de las condiciones en materia de relaciones fiscales y de alquiler.

Agencia Danesa para el Mercado Laboral y la Contratación (Dinamarca)

Compensación para pequeñas y medianas empresas: El gobierno danés emitió un paquete de ayuda el 18 de marzo para empresas y autónomos. El paquete consta de dos elementos:

1) Compensación de los gastos generales de las empresas y

2) un esquema de compensación para pequeñas empresas y autónomos. Las empresas con una disminución significativa en su facturación (más del 30%) son elegibles para una compensación. La primera compensación mencionada está dirigida a los gastos generales que oscilan entre el 25 y el 80 pct., Mientras que la última compensación se refiere a pequeñas empresas y autónomos con una disminución de más del 30 pct. en volumen de negocios. La compensación financiada por el estado será del 75 por ciento. de la pérdida de volumen de negocios con un máximo de 23.000 DKK (aprox. 3.080 euros) por mes. Establecimiento de una "Unidad Corona de Gobierno y Empresas": La unidad se estableció el 10 de marzo y sirve para dar un mandato al gobierno danés y a la comunidad empresarial para debatir iniciativas temporales y específicas sobre los desafíos que enfrentan ahora las empresas danesas. Reembolso de la prestación por enfermedad: Los empleadores de empleados afectados por el coronavirus (infectados o en cuarentena) recibirán el reembolso de las prestaciones por enfermedad por salarios y prestaciones por enfermedad tan pronto como el primer día de ausencia en lugar de después de 30 días, como en circunstancias normales. Posibilidad de reducir temporalmente la jornada laboral de los empleados: Esta posibilidad es una de las sugerencias centrales para crear una distribución laboral más flexible. Implica la posibilidad de que las empresas reduzcan temporalmente las horas de trabajo de los empleados, donde los empleados recibirán beneficios en efectivo diarios complementarios. 10 millones de coronas danesas en financiación para iniciativas en caso de despidos a gran escala ("varslingspuljen"): Asignación de 10 millones de DKK (aprox. 1.339.243 euros) para garantizar iniciativas rápidas y específicas en caso de despidos a gran escala causados por COVID-19, como cursos de búsqueda de empleo o perfeccionamiento.

Fondo de Seguro de Desempleo de Estonia (Estonia)

Para paliar el problema laboral, hemos comenzado a trabajar con la nueva plataforma que se creó el pasado fin de semana bajo la iniciativa Garage48.

La plataforma, llamada *ShareForceOne* . (www.shareforceone.ee/), es una solución a una situación en la que un mayor número de empleados estaría dispuesto a trabajar con otro empleador al mismo tiempo, es decir, ayudando a unir empresas con empleados que necesitan mano de obra (el contrato de trabajo sigue siendo válido con el empleador original del empleado). El estado pagará el impuesto social por adelantado a los propietarios únicos en el primer trimestre. Si el propietario único ya ha pagado el anticipo de la contribución social, puede utilizar el monto para cubrir cualquier obligación

tributaria, ya sea de forma inmediata o futura, o puede solicitar la transferencia de este monto a su cuenta bancaria.

Servicio Público de Empleo de Finlandia - Finlandia

Período de preaviso más corto para los despidos temporales (de 14 a 5 días). La duración de las negociaciones de cooperación con respecto a los despidos temporales se acorta de seis semanas o 14 días a cinco días. El derecho al despido temporal también es un empleado a plazo fijo. El empleo puede ser rescindido durante el período de prueba también por razones financieras o relacionadas con la producción, no solo por razones personales. La obligación de reemplazo del empleado se extiende a nueve meses si el empleado fue despedido durante un tiempo en que las disposiciones temporales estaban vigentes. Ampliación del derecho a la prestación por desempleo en caso de cesantía temporal.

Pôle Emploi (División de Empleo - Francia)

El código laboral se flexibilizará temporalmente para ayudar a las empresas y los empleados a superar la crisis. Adoptado el 22 de marzo, el proyecto de ley de emergencia en respuesta a la epidemia de Covid-19 incluye varias medidas excepcionales, con un doble objetivo: limitar las reducciones de plantilla facilitando el recurso a la jornada reducida y permitir a los empresarios disponer de sus empleados con mayor libertad. Estos cambios son "por su propia naturaleza provisionales", aseguró Muriel Pénicaud, ministra de Trabajo.

<https://www.legifrance.gouv.fr/affichTexte.do?cidTexte=JORFTEXT000041755940&categorieLien=id>

Todas las medidas de apoyo empresarial: <https://www.economie.gouv.fr/coronavirus-soutien-entreprises>

Contratación de personal en puestos esenciales: Algunas empresas, en sectores esenciales, requieren refuerzos de mano de obra para asegurar sus actividades y la continuidad económica del país. En respuesta, el Ministerio de Trabajo y Pôle Emploi han puesto en marcha la plataforma Mobilization Emploi (Movilización del empleo) mobilisationemploi.gouv.fr para los solicitantes de empleo registrados o no en Pôle Emploi y empleados con trabajo a tiempo parcial. En esta plataforma, los empleadores pueden presentar de manera simplificada sus necesidades de contratación.

Posteriormente, un asesor de la empresa se pondrá en contacto con ellos sistemáticamente para revisar los criterios de contratación para este período específico y establecer procedimientos de contacto para limitar los viajes. El asesor también propone al reclutador que realice, en su nombre, una preselección de candidatos. Al 15 de abril, estaban disponibles alrededor de 12.000 ofertas en todas las regiones de Francia.

Nav - La Administración de Trabajo y Bienestar de Noruega (Noruega)

Fortalecimiento de los servicios en línea y de los centros de llamadas.

PI - Instituto do Emprego e Formação Profisisonal (Instituto de Empleo y Formación Profesional - Portugal)

El gobierno ha puesto en marcha una plataforma / sitio web (<https://covid19estamoson.gov.pt/>) y una aplicación para IOS y Android (App Covid19-Estamos On), con toda la información relevante sobre las medidas de prevención y contención contra el nuevo coronavirus. , está disponible. El sitio web pretende ser una guía práctica para ayudar a los ciudadanos, familias y empresas a combatir los efectos del COVID-19, con la documentación relevante y en particular los formularios a completar. Esta iniciativa proporciona un conjunto de herramientas tecnológicas que permiten el teletrabajo. Con esta iniciativa, ciudadanos, escuelas, servicios públicos y empresas pueden contar con las herramientas necesarias para continuar sus actividades de la manera más eficiente, teniendo en cuenta el horario excepcional. Allí están disponibles todas las medidas excepcionales adoptadas por el gobierno en cada gobierno. Desde el 11 de marzo, el Gobierno ha creado un grupo de respuesta digital para COVID-19,

liderado por la Secretaría de Estado para la Transición Digital, para evaluar las medidas de referencia digital, utilizando la participación de la ciudadanía y partes interesadas privadas en un enfoque de respuesta integrada. En el contexto específico del teletrabajo, en colaboración con los operadores de red, algunas de las principales empresas de tecnología y otros actores relevantes han creado varias herramientas, videos y otros contenidos para dar a conocer las mejores prácticas del teletrabajo. En asociación con empresas de tecnología, se ha puesto a disposición en el sitio web un conjunto de herramientas digitales para uso gratuito por parte de ciudadanos, organizaciones públicas y privadas y escuelas:

- Prueba de disponibilidad y actualización del servicio
- Producto / Servicio / Puerta de enlace en portugués
- Con videos o manuales en portugués para la formación.
- Con acceso a soporte en línea.

Agencia Nacional de Empleo (Rumania)

El PSE rumano tiene el mandato de pagar a los empleadores, con cargo al Fondo del Seguro de Desempleo, hasta el 75% del salario básico de cada uno de sus trabajadores temporalmente en desempleo técnico o cuyos salarios ya no se pueden pagar en su totalidad, debido al Covid-19 emergencia.

SEPE - Servicio Público de Empleo Estatal de España (Servicio Público de Empleo del Estado Español - España)

Posibilidad de invocar los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) durante un estado de crisis.

İŞKUR (Agencia Turca de Empleo - Turquía)

En el contexto del desempleo temporal, aumentar el número de beneficiarios de prestaciones laborales de corta duración facilitando las condiciones.

OCEANÍA

Departamento de Educación, Habilidades y Empleo del Gobierno de Australia (Australia)

Las medidas implementadas incluyen:

- Bajo el pago de \$ 130 mil millones de Job Keeper del gobierno, las empresas afectadas significativamente por COVID-19 podrán acceder a un subsidio del gobierno para seguir pagando a sus empleados. Esta asistencia ayudará a las empresas y organizaciones sin fines de lucro a mantener a las personas en sus puestos de trabajo y volver a comenzar cuando termine la crisis. Las empresas afectadas podrán reclamar un pago de \$ 1,500 por quincena por empleado elegible.
- El Gobierno está proporcionando aumentos temporales de flujo de caja libre de impuestos de entre \$ 20,000 y \$ 100,000 a pequeñas y medianas empresas y organizaciones sin fines de lucro, incluidas organizaciones benéficas, que tienen una facturación anual agregada inferior a \$ 50 millones y emplean personal.

- El Gobierno está ampliando temporalmente la elegibilidad para los pagos de apoyo a los ingresos y está estableciendo un nuevo suplemento de Coronavirus por tiempo limitado que se pagará a una tasa de \$ 550 por quincena además del apoyo a los ingresos actual de los beneficiarios nuevos y existentes.

Anexo 3: Apoyo financiero a empresas que experimentan una disminución de actividad

Nos cuentan más sobre ...

Medidas de prevención y apoyo económico: Apoyo financiero a empresas que experimenten una disminución de actividad.

ÁFRICA

Ministère de la Jeunesse et de Promotion de l'Entrepreneuriat des Jeunes (Ministerio de Juventud y Promoción del Emprendimiento Juvenil - Burkina Faso)

- Decisión del gobierno de establecer un fondo de apoyo para las principales empresas afectadas, así como para las partes interesadas de la economía informal
- En particular, se ha implementado una política de alquiler, agua y electricidad gratuitos para los actores de la economía informal.

Direction Générale de l'Emploi (Dirección General de Empleo - Côte d'Ivoire)

Se crearon cuatro fondos, incluido el fondo de apoyo a las pymes, el fondo de apoyo al sector informal y el fondo de apoyo a las grandes empresas ...

Cada uno de estos fondos está dotado con una cantidad de aproximadamente 100 mil millones de francos CFA.

Ministerio de Trabajo, Desarrollo de Recursos Humanos y Formación (Servicio de Empleo - Mauricio)

Se brinda apoyo financiero a las empresas

Servicios públicos de empleo (Namibia)

Paquete de estímulo para las empresas que experimentan un declive en sus actividades económicas.

AMERICA

SINE- SISTEMA NACIONAL DE EMPREGO (SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO - Brasil)

Medida Provisional 944: establece el Programa de Asistencia de Emergencia para el Empleo, destinado a realizar operaciones crediticias con empresarios, empresas comerciales y cooperativas, excepto empresas de crédito, para pagar la nómina de sus empleados.

Artículo 2 El Programa de asistencia de emergencia para el empleo está destinado a las personas mencionadas en el art. 1 con un ingreso bruto anual superior a R \$ 360.000,00 (trescientos sesenta mil reales) y no superior a R \$ 10.000.000,00 (diez millones de reales), calculado sobre la base del año 2019.

§ 1 Líneas de crédito otorgadas bajo el programa de asistencia laboral de emergencia:

- (i) cubrirá la nómina completa del contratista por un período de dos meses, limitado a una cantidad equivalente al doble del salario mínimo por empleado
- (ii) se utilizará exclusivamente para la tramitación de las nóminas mencionadas en el punto I.

§ 2º Para beneficiarse de las líneas de crédito del Programa de Apoyo al Empleo de Emergencia, las personas a que se refiere el s. Primero, su pago debe ser procesado por una institución financiera participante.

§3. Todas las instituciones financieras bajo la supervisión del Banco Central de Brasil pueden unirse al programa de apoyo al empleo de emergencia.

§ 4 Las personas a que se refiere el artículo 1 que contraten las líneas de crédito en el marco del programa de asistencia laboral de emergencia asumirán las siguientes obligaciones contractuales:

- (i) proporcionar información veraz
- (ii) (ii) no utilizar los recursos para fines distintos a pagar a sus empleados
- (iii) (iii) no dar por terminado, sin causa justificada, el contrato de trabajo de sus empleados en el período comprendido entre la fecha de suscripción de la línea de crédito y el sexagésimo día siguiente a la recepción de la última cuota de la línea de crédito.

Art.4 En las operaciones de crédito contratadas en el marco del programa de ayuda de emergencia al empleo:

- (i) el quince por ciento del valor de cada operación de financiamiento será pagado con el capital de las instituciones financieras participantes
- (ii) El ochenta y cinco por ciento del valor de cada financiamiento se pagará con los recursos federales asignados al programa. Art.5 Las instituciones financieras participantes podrán formalizar operaciones de crédito en el marco del Programa de Asistencia de Emergencia para el Empleo hasta el 30 de junio de 2020, sujeto a las siguientes condiciones: tipo de interés de tres enteros y setenta y cinco centésimas anuales sobre el importe concedido
- (iii) Periodo de pago de treinta y seis meses

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación - Argentina)

Programa de asistencia laboral y convenio coordinado para suspender contratos laborales con una reducción máxima del 25% de salario.

SENCE - Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Servicio Nacional de Formación y Empleo - Chile)

- Préstamos con 0% de interés
- Aplazamiento del pago de impuestos
- Reembolso anticipado de impuestos

Departamento Nacional de Empleo (Departamento Nacional de Empleo - El Salvador)

El gobierno de El Salvador ha estado fomentando incentivos crediticios para las empresas que han suspendido sus actividades mientras continúen pagando salarios a sus trabajadores.

Dirección Nacional de Empleo (Dirección Nacional de Empleo - Panamá)

Implementar normas que permitan la reducción del tiempo de trabajo, para que los trabajadores no pierdan su trabajo, las empresas se recuperen y los trabajadores vuelvan gradualmente a la jornada completa. Una vez levantado el Estado de Emergencia, esto supondrá impulsar iniciativas encaminadas a apoyar a las empresas locales, en sectores como el turismo, los servicios, etc., pero también la creación de atractivos paquetes de estímulo para que el turismo se recupere en sus distintas etapas.

Plataforma Virtual de Empleos (Virtual Job Platform- Panamá)

No se ha concedido ningún apoyo financiero. Pero existía la posibilidad de pagar impuestos diferidos y ningún recargo por pandemia.

Instituto Nacional de Aprendizaje bajo la optica de SNE Costa Rica (Instituto Nacional de Aprendizaje en el ámbito del SNE - Costa Rica)

1. Aliviar temporalmente la recaudación de impuestos a la seguridad social
2. Aplazamiento del pago del impuesto sobre la renta, el IVA y los derechos de aduana para empresas y pymes
3. Mejores condiciones crediticias para hogares y empresas

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - Perú)

- El gobierno peruano ha anunciado que subsidiará hasta el 35% de los salarios de los empleados que ganen menos de 1,500 soles mensuales (\$ 428).

- El Banco Central de Reserva del Perú (BCR) anunció una línea de crédito de 30.000 millones de soles (\$ 8.500 millones) para préstamos a empresas con garantías que les ayuden a hacer frente a la paralizante contención en Perú.

- Perú invertirá el 12% de su producto interno bruto para hacer frente al impacto económico de la pandemia

Red Socio Empleo (Red de Empleo Social - Ecuador)

Los contribuyentes que son microempresas, residentes de Galápagos, actividades económicas de aerolíneas, turismo, alojamiento, exportadores de productos básicos pueden pagar su impuesto sobre la renta de 2019 y el impuesto al valor agregado desde abril, mayo y junio de 2020, con una asombrosa cantidad de abril a septiembre de 2020:

- 10% en los primeros tres meses (abril, mayo y junio),
- 20% en los últimos tres meses. (Julio, agosto y septiembre).

Servicio Nacional de Empleo (Servicio Nacional de Empleo - Guatemala)

La asistencia aún está pendiente de aprobación e incluye un aplazamiento de impuestos y asistencia financiera para el capital.

Ministère des Affaires Sociales et du Travail (Ministerio de Asuntos Sociales y Trabajo - Haití)

Aplazamiento del pago de regalías

MTESS - Ministère du Travail, de l'Emploi et de la Solidarité sociale - Emploi Québec (Ministerio de Trabajo, Empleo y Solidaridad Social - Empleo Quebec, Canadá)

En este caso, nada fue desarrollado por nuestro SPE, Emploi-Québec. Otros departamentos del gobierno de Quebec y el gobierno federal han tomado medidas a nivel nacional (Canadá), incluido un subsidio salarial de emergencia que cubre el 75% de la masa salarial de las empresas que han ralentizado sus actividades en al menos un 30%. . Las iniciativas de PSA, incluido el PACME, complementan las intervenciones gubernamentales.

ASIA

Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar (Japón)

Las empresas cuyas ventas han disminuido en al menos un 5% debido a Covid-19 pueden obtener préstamos a una tasa de interés baja de hasta 60 millones de yenes. Además, el gobierno creará un nuevo sistema de beneficios para las pymes y los empresarios individuales, como los autónomos, que se encuentran en una situación especialmente difícil. Para las empresas cuyos ingresos comerciales hayan disminuido en un 50% o más en comparación con el mismo mes del año anterior, recibirán la misma cantidad que la reducción de ingresos hasta 2 millones de yenes para las pymes y hasta 1 millón de yenes para los propietarios únicos. Debido al impacto del Covid-19, si los ingresos comerciales han disminuido aproximadamente un 20% o más en comparación con el mismo período del año anterior durante un período de un mes o más a partir de febrero de 2020, y es difícil pagar impuestos en una vez, el pago del impuesto sobre la renta, el impuesto de sociedades, el impuesto al consumo, etc. se aplazará por un año. El gobierno expandió la cobertura del Subsidio de Ajuste de Empleo (EAS) al incluir el cierre temporal debido a la respuesta de Covid-19 y alivió el requisito de EAS en los casos de respuesta de Covid-19. Una de las condiciones requeridas para EAS fue una reducción del 10% de la

producción durante más de 3 meses. Sin embargo, una reducción del 5% de la producción durante un mes calificará para el subsidio. Además, la tasa de subsidio se incrementará a cuatro quintas partes para las PYMES y dos tercios para las grandes empresas y, si la empresa no despide trabajadores, a nueve décimas partes para las PYMES y a las tres cuartas partes para las grandes empresas. como para cubrir a los trabajadores no regulares que no están asegurados por un seguro de empleo. Como resultado, EAS evita que las empresas despidan trabajadores.

Centro de empleo (Centro de servicios públicos de empleo - Sri Lanka)

El Banco Central ha tomado medidas para proteger a la empresa extendiendo los reembolsos de los préstamos.

Servicio de Información de Empleo de Corea (Corea del Sur)

(Subsidio del gobierno para mantener el empleo)

Descripción general: Una política que respalda parte de los gastos laborales del personal en caso de que los empleadores toman medidas para mantener el trabajo, como cierres temporales o tomar una licencia, que se ven obligados a reestructurar su situación laboral debido a las inevitables dificultades temporales en las actividades de la empresa.

Explicación:

- 1) Existen algunas condiciones limitantes para el apoyo, como una reducción del 15% en las ventas totales originales. Sin embargo, en caso de daños relacionados con COVID-19, es aplicable incluso si no cumple con las condiciones del requisito.
- 2) Especialmente, se da prioridad a los beneficios para las empresas afectadas por muchos daños, como las industrias de viajes o las industrias de la salud ... etc.
- 3) Aumentar la relación de soporte temporalmente. (Tal como está) La proporción de subsidio fue de 2/3 a las empresas objetivo de apoyo prioritario y 1/2 a las principales empresas (Futuras) Mejorar la proporción de subsidio para 3/4 a las empresas objetivo de apoyo prioritario y 2/3 a las principales empresas
- 4) Entrará en vigor a partir del 29 de enero y durará hasta que se cancele COVID-19.

EUROPA

NAES (Agencia Nacional de Empleo y Competencias de Albania)

Subsidio al salario mínimo para empleados de pequeñas empresas con un volumen de negocios que no supere los 14 millones de LEK.

Agencia de Trabajo y Empleo de Bosnia y Herzegovina (Bosnia y Herzegovina)

- Subsidios para salarios mínimos y cotizaciones en la República Srpska (en marzo y abril de 2020).
- Moratoria del reembolso de préstamos a bancos de inversión y desarrollo en la Federación de Bosnia y Herzegovina y la República Srpska
- Pago de impuesto sobre la renta diferido al 30 de junio de 2020

La agencia de empleo (Bulgaria)

El apoyo financiero, directamente orientado a mantener el empleo, consistió inicialmente en proporcionar a las empresas el 60% de la retribución bruta de sus empleados que no pudieron realizar su trabajo durante la pandemia. Posteriormente, se modificó la medida, cubriendo el Estado también el 60% de los fondos para el seguro de personas. Hasta la cancelación del estado de emergencia en caso de demora en el pago de obligaciones de entidades privadas, deudores bajo contratos de crédito y otras formas de financiamiento (factoring, decomiso y otros) que brinden los bancos e instituciones financieras en virtud del art. 3 de la Ley de Instituciones de Crédito, incluso cuando las cuentas por cobrar se obtienen de otros bancos, instituciones financieras o terceros, y en virtud de contratos de arrendamiento, no se cobran intereses ni multas. Hasta que se suprima el estado de emergencia, los ministros, gobernadores regionales y jefes de otras agencias que arriendan o usen propiedades estatales o los ayuntamientos que arriendan o usen propiedad municipal pueden decidir reducir sus contribuciones. para alquiler y uso o exención de pago total o parcial por personas físicas y jurídicas - inquilinos o usuarios que hayan restringido o cesado sus actividades como consecuencia de una medida que ellos y las restricciones impuestas durante la emergencia.

VDAB- Vlaamse Dienst voor Arbeidsbemiddeling en Beroepsopleiding (Servicio flamenco de formación profesional y mediación laboral- Bélgica)

Acuerdo con el sector financiero (federal)

Con el fin de salvaguardar la financiación de las familias, los autónomos y las empresas durante este difícil período, el gobierno federal, a iniciativa del Ministro de Hacienda y con el apoyo del Banco Nacional de Bélgica (NBB), ha elaborado un acuerdo con el sector financiero: el sector financiero se compromete a diferir hasta el 30 de septiembre de 2020, sin cargo, los negocios no financieros viables y los autónomos, así como los prestatarios hipotecarios con dificultades de pago debido a la crisis de la corona

El gobierno federal activará un esquema de garantía para todos los nuevos préstamos y líneas de crédito con una duración máxima de 12 meses, que los bancos proporcionan a las empresas no financieras viables y a los empleados. El impacto presupuestario se estima en 50 000 millones de euros.

Aplazamiento de primas de seguros (federal)

La organización sectorial de las compañías de seguros *Assuralia* ha llegado a un acuerdo para realizar esfuerzos para mitigar la crisis de la corona para autónomos, empresas y particulares. Este acuerdo, que fue cofacilitado por el Banco Nacional con el apoyo de la FSMA y el gobierno federal, incluye, entre otras cosas: El compromiso de continuar, sin más trámites, la cobertura de pensiones, fallecimiento, invalidez y hospitalización de los seguros colectivos (contratados por el empleador) de los empleados en paro temporal. El pago de las primas correspondientes por parte del empleador se aplaza hasta el 30 de septiembre de 2020. Para las empresas afectadas por la crisis del COVID-19, el sector asegurador señala que algunas coberturas de seguros (accidentes de trabajo, responsabilidad civil, ...) ya prevén el ajuste retroactivo de la prima en caso de reducción de actividad. Esto se cobrará automáticamente. Además, para todas las primas que vencen entre el 30 de marzo y el 30 de septiembre de 2020, las empresas que deban detener sus actividades a pedido del gobierno pueden obtener una extensión del pago de su prima en consulta con su aseguradora. Para cualquier otra medida relacionada con la suspensión de contratos, se recomienda a las empresas que se pongan en contacto directamente con su aseguradora o intermediario. Las aseguradoras también aplicarán a los préstamos concedidos a empresas las mismas condiciones que las ya pactadas para el sector bancario. Se trata de un aplazamiento para el reembolso de préstamos (reembolsos de intereses y capital) hasta el 30 de septiembre de 2020.

Medidas flamencas para empresas

Ampliación del bono incentivo. El bono de incentivo que ya existe para alentar a las personas a trabajar a tiempo parcial para evitar despidos se extenderá a las empresas que enfrentan, por ejemplo, una disminución de la producción, una disminución de las ventas o una caída de los pedidos como resultado de la crisis de la corona. Esta prima mensual para el trabajador es de entre 90 € y 150 €. Está sujeto a una reducción de la producción de al menos un 20% y a un plan aprobado de reducción colectiva del tiempo de trabajo.

Cierres de indemnizaciones.

Todas las empresas y tiendas que deban cerrar por completo debido a la crisis de la corona recibirán una prima única de 4.000 € (hasta el 5 de abril de 2020) y posteriormente 160 € por día (a partir del 6 de abril de 2020). La prima asciende a 2.000 € por cierre de fin de semana con la misma asignación diaria después del 6 de abril. Aplazamiento de impuestos. La Administración Tributaria Flamenca VLABEL solo enviará las evaluaciones del impuesto a la propiedad para el año fiscal 2020 a partir de septiembre de 2020 en lugar de mayo de 2020. Además, el Gobierno flamenco pidió a las autoridades locales que revisen sus regulaciones para que los empresarios en su territorio no paguen impuestos o tarifas sobre actividades o situaciones a las que se rinden económicamente debido a la crisis. Se trata de cancelar o revocar el reglamento de impuestos o tasas, modificar la entrada en vigor de un reglamento de impuestos o tasas o de ciertos artículos de los mismos a una fecha posterior, registrar una exención o una reducción de tasa en una regulación de impuestos o tasas, posiblemente limitada en el tiempo. - PMV también otorga una moratoria de 2 meses en los pagos a todos los clientes que hayan recibido un préstamo inicial, cofinanciamiento o cofinanciamiento +. Como prestamista de un préstamo en el que todos ganan, también es posible otorgar un aplazamiento del pago en capital o intereses al prestatario. Puede encontrar más información sobre cómo el arsenal financiero de PMV apoya a las empresas durante la crisis de la corona se puede encontrar a través de este enlace.

Aplazamiento del impuesto de tráfico.

A las empresas se les concede un aplazamiento adicional de cuatro meses en el pago de las tasas de tráfico. Flexibilidad en las condiciones de las ayudas y subvenciones. Las empresas que, a raíz de la crisis, tengan dificultades para cumplir los plazos establecidos para determinadas subvenciones del VLAIO pueden discutir con la Agencia la posibilidad de ampliar estos plazos. Estos incluyen mandatos de Baekeland, ecology premium +, ICON, mandatos de innovación, proyectos de investigación y desarrollo, la convocatoria del proyecto Extended Reality, STRES, STS y proyectos temáticos ICON.

Medidas de política de empleo flamenca:

Prima de manutención flamenca para autónomos con una discapacidad limitante del trabajo: los trabajadores autónomos con una discapacidad limitante del trabajo deben demostrar suficiente actividad comercial para ser elegibles para la Prima de manutención flamenca (VOP). La pandemia coronaria dificulta la demostración de esta actividad. El decreto prevé la posibilidad de liquidar este plazo a prorrata.

El incentivo de contratación:

El incentivo de contratación para los solicitantes de empleo a largo plazo quiere apoyar la contratación y el empleo sostenible. El decreto prevé la posibilidad de ajustar temporalmente el cálculo de la prima para que los empleadores que deben ajustar su empleo no sufran ninguna pérdida financiera adicional como resultado.

La prima de transición:

La prima de transición para los solicitantes de empleo de 45 años o más tiene como objetivo estimular la transición al espíritu empresarial. La pandemia de coronavirus está dificultando la puesta en marcha como autónomo. El decreto prevé la posibilidad de ampliar el plazo de presentación de expedientes de candidatura, así como el período de vigencia del programa obligatorio de pre-arranque.

El permiso de trabajo para migrantes económicos:

El permiso de trabajo se concede a un nacional de un tercer país que está admitido a trabajar por un período máximo de noventa días. Cualquiera que desee extender la duración de su estadia por motivos de trabajo debe presentar una solicitud bajo el procedimiento combinado. La presente Decisión prevé una excepción para los casos en los que, por razones excepcionales, el nacional de un tercer país no pueda salir del país independientemente de su voluntad. En este caso, el permiso de trabajo podrá renovarse temporalmente sin necesidad de iniciar un trámite combinado. Esta excepción se concede siempre que se posponga la salida del nacional de un tercer país.

FOREM - Office wallon de la training professionnelle et de l'emploi (Oficina Valona para la Formación Profesional y el Empleo - Bélgica)

Como se indica en la pregunta 7, las asignaciones federales y valonas se otorgan a empresas de sectores que atraviesan una crisis debido al Covid-19.

En Valonia:

- Se concederá una compensación global de 5.000 euros a los sectores de actividad que deban cerrar o paralizar (restauración, hoteles, comercio minorista, alojamiento, agencias de viajes, operadores de autocares, atracciones turísticas, taxis, etc.).
- Se otorgará una indemnización de 2.500 € a aquellas actividades parcialmente afectadas (peluquería).
- Los recursos financieros valones (SOWALFIN, SOGEPa y SRIW) se movilizan para brindar ayuda de emergencia a las empresas otorgando garantías, cogarantías (con bancos) o préstamos. Se pueden conceder préstamos de emergencia para apoyo al flujo de caja hasta 200.000 euros.
- Mantener las subvenciones y ayudas al empleo para los empresarios si no recurren al paro temporal.
- Ayudas económicas excepcionales para hospitales y residencias de ancianos, centros para personas más desfavorecidas y discapacitadas, estructuras sociales y médico-sociales.
- Asistencia logística para facilitar el suministro de máscaras y equipos de protección
- Las subvenciones concedidas a determinados centros de formación o de inserción en Valonia se pagarán realmente en Valonia aunque no puedan prestarse los servicios previstos.

Una serie de medidas complementarias fueron adoptadas mediante reales decretos el sábado 11 de abril de 2020 en el marco de las competencias especiales del gobierno federal:

La implementación de una moratoria temporal sobre quiebras empresariales. Durante este difícil período, cualquier empresa deudora, que atraviese dificultades por las repercusiones del Covid-19, estará protegida contra las incautaciones cautelares y ejecutorias, cualquier declaración de quiebra o disolución judicial. Además, se ampliarán los plazos de pago estipulados en un plan de saneamiento y

los contratos celebrados antes de la fecha de vigencia del Real Decreto no podrán resolverse de forma unilateral o judicial.

La garantía del Estado por determinados créditos contratados para mitigar las consecuencias económicas del Coronavirus. Este decreto tiene como objetivo garantizar nuevos créditos para las empresas no financieras, incluidos los autónomos y las personas jurídicas del sector sin fines de lucro, por valor de 50 mil millones. Se aplicará de forma retroactiva (1 de abril de 2020).

Actiris (y Bruxelles Formation para la parte de formación francófona. El VDAB responde para la parte de formación holandesa en Bruselas - Bélgica)

Competencia regional, las medidas incluyen:

- El pago de una subvención única a todas las empresas afectadas por las medidas de emergencia y obligadas a cerrar
- Cancelación del impuesto regional de Bruselas para el primer semestre de 2020
- Apoyo para fortalecer el flujo de caja de las empresas afectadas mediante la concesión de garantías públicas (a través del Fondo de Garantía de Bruselas) sobre préstamos bancarios, por un total de 20 millones de euros.
- La creación de una misión delegada a Finance & Invest.brussels, que incluye:
 - Acceso a préstamos a bajo tipo de interés para los principales proveedores del sector HORECA permitiéndoles ofrecer pagos diferidos para el sector HORECA
 - Acceso a préstamos a bajo interés para empresas HORECA que empleen a más de 50 personas.
- Moratoria del reembolso de préstamos concedidos por finance & invest.brussels a empresas de los sectores afectados.
- Tratamiento acelerado (y precoz), contratación y pago de ayudas directas a la expansión económica (subvenciones) en los siguientes sectores: HORECA, turismo, eventos y cultura
- Reforzar los mecanismos de apoyo a las empresas en dificultad mediante el aumento de la financiación del Centro para Empresas en Dificultad (CED)

CES- Servicio de Empleo de Croacia (Croacia)

Actualmente, las medidas y actividades del CES se centran en la preservación del empleo en las actividades / sectores con mayor riesgo: transporte y almacenamiento, alojamiento, actividades de alimentos y bebidas, comercio, actividades dentro de la industria manufacturera: textil, confección, cuero y madera, empleadores de la industria manufacturera. que están orientados a la exportación o que importan materias primas y empleadores que no pueden realizar sus actividades de acuerdo con la Decisión de los centros de control de enfermedades a nivel nacional o regional / local.

Los empleadores mencionados anteriormente recibieron una compensación salarial mínima neta del 100% del CES para marzo, mientras que este monto de subsidio se incrementará para abril y mayo. El período de elegibilidad para la financiación es a partir del 1 de marzo de 2020, con una duración máxima de 3 meses. Será posible ampliar la duración.

Esta medida se implementó con éxito y los empleadores están muy interesados en ella. Hasta ahora, más de 550 000 trabajadores están incluidos en la medida.

Agencia Danesa para el Mercado Laboral y la Contratación (Dinamarca)

- Asistencia financiera directa para compensar a las empresas por gastos fijos (alquiler y otros gastos como contratos de arrendamiento) en situaciones en las que la facturación se desploma. La compensación puede ser de hasta el 80 por ciento dependiendo de la pérdida de volumen de negocios.
- Paquete que brinda asistencia financiera a los organizadores obligados a cancelar o posponer conciertos y otros eventos culturales con más de 1,000 participantes (y arreglos más pequeños dirigidos a personas en riesgo, como ancianos y personas con problemas de salud).
- Aplazamiento del pago del IVA y otros impuestos para PYMES. El resultado esperado es el fortalecimiento de la liquidez con 40 mil millones de DKK.

Esto se suma a otras iniciativas, que en total mejorarán la liquidez con alrededor de 165 mil millones de coronas danesas.

Fondo de Seguro de Desempleo de Estonia (Estonia)

Se pagarán subsidios temporales a los trabajadores cuyos empleadores se vean significativamente afectados por las circunstancias extraordinarias actuales. El subsidio otorgará ingresos a los empleados y ayudará a los empleadores a superar dificultades temporales sin tener que despedir a su personal o declararse en quiebra.

El subsidio se paga, cuando un empleador se encuentra en una situación en la que cumple al menos dos de los siguientes términos:

- El empleador debe haber sufrido una disminución de al menos un 30% en la facturación o los ingresos durante el mes para el que desea recibir la subvención, en comparación con el mismo mes del año pasado.
- El empleador no puede proporcionar trabajo a al menos el 30 por ciento de sus empleados.
- El empleador ha reducido los salarios de al menos el 30% de los empleados en al menos un 30% o hasta el salario mínimo.

El empleador debe cumplir con los términos durante el mes calendario que desea tener subsidiado. El empleado debe tener un contrato de trabajo con el empleador. Tanto las organizaciones privadas como las estatales son elegibles para los subsidios, independientemente del tamaño de la organización. El monto del subsidio será el 70% del salario promedio mensual del empleado. El importe máximo de la subvención es de 1000 €. Además de eso, el empleador debe pagar un salario de al menos 150 € al empleado. El empleado recibirá al menos el salario mínimo de 584 € de la Caja del Seguro de Cesantía y su empleador, colectivamente. En caso de que el empleado haya recibido hasta ahora menos del salario mínimo debido a que trabaja a tiempo parcial, sus ingresos seguirán siendo los mismos que antes. El salario de cualquier empleado puede ser subsidiado hasta por dos meses durante un período de tres meses.

Servicio Público de Empleo de Finlandia (Finlandia)

Finlandia tiene la posibilidad legal de un "plan de despido temporal". Se trata de una medida de emergencia para que las empresas despidan temporalmente a sus empleados cuando la situación económica empeora. Actualmente, esto se encuentra en un uso muy activo.

Pôle Emploi (División de Empleo - Francia)

Ver todas las medidas de apoyo empresarial: <https://www.economie.gouv.fr/coronavirus-soutien-entreprises>

BA - Bundesagentur für Arbeit (Agencia Federal de Empleo - Alemania)

La crisis de la corona es una prueba de estrés para muchas empresas. Como resultado, los empleados están temporalmente cortos de trabajo. Para asegurarse de que las empresas no tengan que despedir a sus empleados, el legislador ha creado la opción del trabajo a jornada reducida, denominada KUG, y la amplió a raíz de la crisis de la corona (inicialmente hasta el 31 de diciembre de 2020). Para el 6 de abril de 2020, alrededor de 650.000 empresas habían registrado trabajos de jornada reducida en las agencias de empleo. Si una empresa tiene un trabajo de jornada reducida, los empleados reciben entre el 60 y el 67 por ciento de su salario neto. La agencia de empleo reembolsará los costes salariales mensuales para aliviar económicamente a las empresas. Esto puede compensar una pérdida temporal de trabajo de hasta 12 meses (en partes). Las empresas ahora pueden obtener este beneficio para sus empleados más fácilmente que antes. De esta forma, la empresa retiene valiosos trabajadores. El KUG está diseñado para preservar los puestos de trabajo de los empleados y empleados de la empresa y para reemplazar parte de la pérdida de salario debido al trabajo de corta jornada. Requisitos para el KUG: Tiene que haber una pérdida considerable de trabajo con lucro cesante, los requisitos operativos deben cumplirse, los requisitos personales deben registrarse y la pérdida de trabajo ha sido reportada. El BA no solo brinda ayuda financiera, el servicio para empleadores también está disponible con un asesoramiento integral.

Juntas de educación y formación (Irlanda)

Capacitación, soporte y uso gratuitos en línea de los dispositivos

ANPAL- Agenzia Nazionale Politiche Attive del Lavoro (Agencia Nacional de Políticas Laborales Activas - Italia)

Apoyo financiero (subvenciones estatales) a PYME hasta 500 millones de euros. Para micro y pequeñas empresas hasta 25.000 euros sin restricciones más que mostrar las pérdidas de ingresos por las medidas de contención del COVID19 (cierres, distanciamiento social, etc.)

Agencia de Empleo de Montenegro (Montenegro)

Aplazamiento del pago de préstamos a solicitud de la ciudadanía y economía con todos los bancos, instituciones de microcrédito y el Fondo de Inversión y Desarrollo por 90 días, Aplazamiento del pago de impuestos y contribuciones sobre las ganancias así como obligaciones en virtud de la Ley de Reprogramación Tributaria Reclamaciones, Creación de una nueva línea de crédito IRF destinada a mejorar la liquidez de emprendedores, microempresas, pequeñas, medianas y grandes empresas hasta un importe máximo de 3 millones de euros por beneficiario. Mediante un procedimiento simplificado, sin tasa de aprobación y un tipo de interés de solo el 1,5%, Prestación de asistencia financiera única a los pensionistas con las pensiones más bajas y beneficiarios de asistencia material por un importe de 50 EUR cada uno, Aplazamiento del pago del arrendamiento de bienes inmuebles de propiedad estatal, también por un período de 90 días,

UWV WERKbedrijf (empresa de SU TRABAJO - Países Bajos)

Aplazamiento del pago de impuestos, garantías gubernamentales sobre préstamos comerciales y tasas de interés reducidas sobre préstamos para pequeñas empresas. El gobierno anunció un programa de garantía de préstamos y desgravación fiscal para las pymes y los autónomos afectados.

PI - Instituto do Emprego e Formação Profisional (Instituto de Empleo y Formación Profesional - Portugal)

Empresas

- i) Sobresaliente apoyo para el mantenimiento de contratos laborales en empresas en situación de crisis empresarial (en casos de paro de la actividad, suspensión o cancelación de pedidos o rotura del 40% de la facturación en los 30 días anteriores a la demanda del apoyo)
- ii) Apoyo extraordinario para el mantenimiento de contratos laborales en situaciones de crisis empresarial por el monto de 2/3 del salario, hasta 3 veces el Salario Mínimo Nacional. La Seguridad Social asegura el pago del 70% y el otro 30% lo asegura el empleador. Un mes hasta 6 meses

Exención temporal del pago de cotizaciones patronales a la Seguridad Social durante el período de despido, así como el primer mes después de la reanudación de la actividad (son elegibles las empresas con <50 trabajadores y aquellas con 50+ y al menos un 20% de caída en los ingresos)

El empleador que utiliza esta medida no puede despedir a los trabajadores durante el período de aplicación de las medidas ni en los 60 días siguientes.

Incentivo económico extraordinario para apoyar la reanudación de la actividad de la empresa (1 salario mínimo nacional por trabajador)

Exención temporal de las cotizaciones patronales a la Seguridad Social durante este período ii) Para Empresas que continúen en actividad, se retrasó el pago de las cotizaciones sociales de los meses de marzo, abril y mayo hasta fin de año.

Condiciones:

- Negocio hasta 50 trabajadores
- entre 50 y 249 trabajadores con una interrupción de al menos el 20% de la facturación
- con más de 250 trabajadores, las pérdidas de facturación superan el 20%.
- 2/3 de las obligaciones fiscales de todas las PYMEs y de todas las empresas de aviación y turismo se retrasaron
- Suspensión de incautaciones de privilegios fiscales y de seguridad social
- Líneas de crédito con aval del Estado para empresas
- Apoyo extraordinario a la formación profesional (50% de la remuneración del trabajador hasta el salario mínimo nacional, incluidos los costes de formación), para no ocupados en actividades productivas durante un período considerable.

Agencia Nacional de Empleo (Rumania)

El PSE rumano tiene el mandato de pagar a los empleadores, con cargo al Fondo del Seguro de Desempleo, el 75% del salario básico de cada uno de sus trabajadores que están temporalmente sin trabajo o cuyos salarios ya no pueden pagarse por completo, debido a la emergencia Covid-19. .

Arbetsförmedlingen (Agencia de Empleo - Suecia)

Paquete de crisis para pequeñas empresas en Suecia. El paquete incluye una garantía crediticia del gobierno central para facilitar el acceso de las empresas al financiamiento. La propuesta significa que el gobierno central garantizará el 70 por ciento de los nuevos préstamos que los bancos otorgan a las empresas que están experimentando dificultades financieras debido al virus COVID-19 pero que por lo demás son sólidas. Además, se propondrá una reducción temporal de las cotizaciones a la seguridad social de los empleadores para el período comprendido entre el 1 de marzo y el 30 de junio de 2020, de modo que solo se abone la cotización a la pensión de vejez. Para reducir costos para las empresas con considerables dificultades producto del virus COVID-19 -en sectores como bienes de consumo duradero, hoteles, restaurantes y algunas otras actividades- el Gobierno propone brindar un apoyo que tenga como objetivo facilitar y agilizar la renegociación de rentas. El enfoque es que el gobierno central cubrirá el 50 por ciento de la reducción del alquiler hasta el 50 por ciento del alquiler fijo. Además, las reglas para las reservas de asignación de impuestos se cambiarán temporalmente para que los propietarios únicos gravemente afectados por el brote de COVID-19 reciban recortes de impuestos. Las nuevas reglas significan que el 100 por ciento de las ganancias imponibles para 2019, hasta 1 millón de SEK, se puede reservar en la reserva de asignación de impuestos, que luego se puede compensar con posibles pérdidas futuras.

Esto significa que muchas personas pueden recuperar el impuesto preliminar que pagaron en 2019. Además, se ampliará la propuesta presentada anteriormente sobre nuevas oportunidades para diferir el pago de impuestos. Esto significa que el impuesto al valor agregado reportado anualmente desde el 27 de diciembre de 2019 hasta el 17 de enero de 2021 también estará cubierto por la propuesta. El 20 de marzo, se presentaron una serie de medidas para facilitar a las empresas suecas, en particular las pequeñas y medianas empresas, el acceso a la financiación en estos momentos difíciles. Almi Företagspartner AB recibirá una contribución de capital de 3.000 millones de coronas suecas para aumentar sus préstamos a pequeñas y medianas empresas en todo el país. El marco crediticio de la Corporación Sueca de Crédito a la Exportación aumentará de 125 000 millones a 200 000 millones SEK y podrá utilizarse para proporcionar crédito comercial y con apoyo estatal a las empresas exportadoras suecas. Además, la Agencia Sueca de Crédito a la Exportación decidirá sobre las garantías crediticias que supongan nuevas y mejoradas oportunidades crediticias para las empresas.

SECO - Secrétariat d'État à l'Economie (Secretaría de Estado de Economía - Suiza)

El Consejo Federal ha aprobado un paquete integral de medidas por un total de más de 60 mil millones de francos suizos para amortiguar las consecuencias económicas de la propagación del coronavirus. El objetivo de las medidas, que están dirigidas a diversos grupos destinatarios, es evitar despidos, mantener el empleo, salvaguardar los salarios y proporcionar apoyo a los autónomos. Las medidas deben tener un efecto rápido y específico. También deben ser reversibles una vez que comience la recuperación. Medidas más importantes: Apoyo de liquidez a las empresas Ayuda de emergencia en forma de préstamos puente COVID garantizados: Para permitir que las PYME afectadas obtengan préstamos puente de los bancos, el Consejo Federal establecerá un programa de garantías por valor de 40 000 millones de CHF. Las empresas afectadas deberían poder obtener montos crediticios de hasta el 10% del volumen de negocios o un máximo de 20 millones de francos suizos de forma rápida y sencilla. Los bancos abonarán inmediatamente cantidades de hasta 0,5 millones de francos suizos y la Confederación las garantizará al 100%. La Confederación debería garantizar los montos superiores

al 85% y requerir un breve examen bancario. Aplazamiento del pago de las cotizaciones a la seguridad social: Las empresas afectadas por la crisis pueden disfrutar de un aplazamiento temporal y sin intereses del pago de las cotizaciones a la seguridad social. Colchones de liquidez en el área tributaria y para proveedores federales: Las empresas deben tener la opción de extender los plazos de pago sin tener que pagar intereses de demora. Parada legal en virtud de la Ley Federal de Cobro de Deudas y Quiebras: desde el 19 de marzo hasta el 4 de abril de 2020 inclusive, no se operaron deudores en toda Suiza. La Confederación debería garantizar los montos superiores al 85% y requerir un breve examen bancario. Aplazamiento del pago de las cotizaciones a la seguridad social: Las empresas afectadas por la crisis pueden disfrutar de un aplazamiento temporal y sin intereses del pago de las cotizaciones a la seguridad social. Colchones de liquidez en el área fiscal y para proveedores federales: Las empresas deben tener la opción de extender los plazos de pago sin tener que pagar intereses de demora. Moratoria legal en virtud de la Ley Federal de Cobro de Deudas y Quiebras: desde el 19 de marzo hasta el 4 de abril de 2020 inclusive, los deudores no operaron en toda Suiza. La Confederación debería garantizar los montos superiores al 85% y requerir un breve examen bancario. Aplazamiento del pago de las cotizaciones a la seguridad social: Se puede conceder a las empresas afectadas por la crisis un aplazamiento temporal y sin intereses del pago de las cotizaciones a la seguridad social. Colchones de liquidez en el área fiscal y para proveedores federales: Las empresas deben tener la opción de extender los plazos de pago sin tener que pagar intereses de demora. Parada legal en virtud de la Ley Federal de Cobro de Deudas y Quiebras: desde el 19 de marzo hasta el 4 de abril de 2020 inclusive, no se operaron deudores en toda Suiza. aplazamiento del pago de las cotizaciones a la seguridad social sin intereses. Colchones de liquidez en el área tributaria y para proveedores federales: Las empresas deben tener la opción de extender los plazos de pago sin tener que pagar intereses de demora. Moratoria legal en virtud de la Ley Federal de Cobro de Deudas y Quiebras: desde el 19 de marzo hasta el 4 de abril de 2020 inclusive, los deudores no operaron en toda Suiza. aplazamiento del pago de las cotizaciones a la seguridad social sin intereses. Colchones de liquidez en el área tributaria y para proveedores federales: Las empresas deben tener la opción de extender los plazos de pago sin tener que pagar intereses de demora. Moratoria legal en virtud de la Ley Federal de Cobro de Deudas y Quiebras: desde el 19 de marzo hasta el 4 de abril de 2020 inclusive, los deudores no operaron en toda Suiza.

Medida en la provisión de pensiones ocupacionales. Para salvar los cuellos de botella de liquidez, los empleadores pueden utilizar temporalmente las llamadas reservas de contribución del empleador para pagar las contribuciones de los empleados al plan de pensiones ocupacionales. Ampliación y simplificación del trabajo a tiempo parcial. Debido a la excepcional situación económica actual, las personas que trabajan de forma temporal, temporal o similar a un empleador, así como las personas que están en período de aprendizaje, también se ven gravemente afectadas. Por este motivo, se ha ampliado el derecho a la compensación por jornada reducida y se ha simplificado el proceso de solicitud: la compensación por jornada reducida ahora también se puede pagar a los empleados con contratos de duración determinada y a las personas que trabajan para una organización de trabajo temporal. La pérdida de horas de trabajo ahora también se puede acreditar a las personas en prácticas. Además, La compensación por trabajo de corta duración ahora también se puede pagar a los empleados cercanos a los empleadores (por ejemplo, socios en una sociedad de responsabilidad limitada). Se ha suprimido el período de espera para la compensación por trabajo reducido. Los empleados ya no tienen que reducir sus horas extraordinarias antes de poder beneficiarse de una compensación por trabajo de corta duración. Los pagos de salarios adeudados también se pueden pagar a través de una compensación por trabajo a corto plazo. El período de aprobación para el trabajo a tiempo reducido se ha ampliado de 3 a 6 meses. El colectivo de personas con derecho a jornada reducida se ampliará a los empleados de guardia. Los ingresos procedentes de un empleo temporal

durante el trabajo de jornada reducida ya no se contabilizarán para la compensación por jornada de jornada reducida. Esto simplificará los trámites y creará un incentivo para muchas empresas que actualmente están buscando urgentemente nuevo personal (especialmente en el sector de la salud, agricultura,

İŞKUR (Agencia Turca de Empleo - Turquía)

Se prevén medidas como el subsidio de trabajo a tiempo parcial, los créditos especiales de los bancos públicos, el aplazamiento de los pagos a las empresas.

OCEANÍA

Departamento de Educación, Habilidades y Empleo del Gobierno de Australia (Australia)

Sí, el gobierno ha introducido varias medidas, incluida la asistencia financiera y el pago de JobKeeper. La lista completa de medidas está disponible aquí:<https://treasury.gov.au/coronavirus>